

EL
PERIQUILLO SARNIENTO,
POR
EL PENSADOR MEXICANO.

TERCERA EDICION
CORREGIDA Y AUMENTADA POR SU AUTOR.

TOMO IV.

MEXICO: 1830.

IMPRESA DE GALVAN A CARGO DE MARIANO AREVALO,
CALLE DE CADENA NUM. 2.

*Se espone en la alacena de libros esquina al portal
de Mercaderes y Agustinos.*

.....Nadie crea que es suyo el retrato, sino que hay muchos diablos que se parecen unos á otros. El que se hallare tiznado, procure lavarse, que esto le importa mas que hacer critica y examen de mi pensamiento, de mi locucion, de mi idea, ó de los demas defectos de la obra.

TORRES VILLARROEL *en su prólogo de la
Barca de Aqueronte.*

ADVERTENCIA.

Esta obra es propiedad de los Editores, y nadie podrá reimprimirla sin su permiso.

VIDA Y HECHOS

DE

PERIQUILLO SARNIENTO,

ESCRITA POR ÉL PARA SUS HIJOS.



CAPITULO I.

En el que refiere Periquillo cómo le fue con el subdelegado : el caracter de este, y su mal modo de proceder : el del cura del partido : la capitulación que sufrió dicho juez : cómo desempeñó Perico la tenencia de justicia, y finalmente el honrado modo con que lo sacaron del pueblo.

Si como los muchachos de la escuela me pusieron por mal nombre Periquillo Sarniento, me ponen Perico Saltador, seguramente digo ahora que habian pronosticado mis aventuras, porque tan presto saltaba yo de un destino á otro, y de una suerte adversa á otra favorable.

Vedme pues pasando de sacristan á mendigo, y de mendigo á escribiente del subdelegado de Tixtla, con quien me fue tan bien

4

desde los primeros días, que me comenzó á manifestar harto cariño, y para colmo de mi felicidad, á poco tiempo se descompuso su director, y se fue de su casa y de su pueblo.

Mi amo era uno de los subdelegados tomineros é interesables, y trataba, segun me decia, no solo de desquitar los gastos que habia erogado para conseguir la vara, sino de sacar un buen principalillo de la subdelegacion en los cinco años.

Con tan rectas y justificadas intenciones no omitia medio alguno para engrosar su bolsa, aunque fuera el mas inicuo, ilegal y prohibido. El era comerciante y tenia sus repartimientos: con esto fiaba sus géneros á buen precio á los labradores, y se hacia pagar en semillas á menos valor del que tenian al tiempo de la cosecha: cobraba sus deudas puntual y rigurosamente, y como á él le pagãran, se desentendia de la justicia de los demas acreedores, sin quedarles á estos pobres otro recurso para cobrar, que interesar á mi amo en alguna parte de la deuda.

A pesar de estar abolida la costumbre de pagar el *marco de plata* que cobraban los subdelegados, como por via de multa, á los que caían por delito de incontinencia; mi amo no entendia de esto, sino que tenia sus espiones por cuyo conducto sabia la vida y milagros de todos los vecinos, y no solo cobraba el dicho marco á los que se le denunciaban incontinentes, sino que les arrancaba unas multas

5

exorbitantes á proporcion de sus facultades, y luego que las pagaban, los dejaba ir amonestándoles que cuidado con la reincidencia, porque la pagarían doble. Apenas salian del juzgado cuando se iban á su casa otra vez. Los dejaba descansar unos dias, y luego les caía derrepente y les arrancaba mas dinero. Pobre labrador hubo de estos que en multas se le fue la abundante cosecha de un año. Otro se quedó sin su ranchito por la misma causa. Otro tendero quebró, y los muy pobres se quedaban sin camisa.

Estas y otras gracias semejantes tenia mi amo; pero asi como era habilísimo para esprimir á sus súbditos, así era tonto para dirigir el juzgado, y mucho mas para defenderse de sus enemigos, que no le faltaban, y muchos, ¡gracias á su buena conducta!

En estos trabajos se halló metido y arrojado luego que se le fue el director, que era quien lo hacia todo, pues él no era mas que una esponja para chupar al pueblo, y un firmon para autorizar los procesos y las correspondencias de oficio.

No hallaba que hacerse el pobre, ni sabia como instruir una sumaria, formalizar un testamento ni responder una carta.

Yo viendo que ni atrás ni adelante daba puntada en la materia, me comedí una vez á formar un proceso y á contestar un oficio, y le gustó tanto mi estilo y habilidad, que desde aquel dia me acomodó de su director, y me

6

hizo dueño de todas sus confianzas, de manera que no habia trácala ni enredo suyo que yo no supiera bien á fondo, y del que no lo ayudara á salir con mis marañas perniciosas.

Fácilmente nos llevamos con la mayor familiaridad, y como yo le sabia sus podridas, él tenia que disimular las mias, con lo que si él solo era un diablo, él y yo éramos dos diablos con quienes no se podia averiguar el triste pueblo; porque él hacia sus diabluras por su lado, y yo por el mio hacia las que podia.

Con tan buen par de pillos revestidos el uno de la autoridad ordinaria, y el otro del disimulo mas procaz, rabiaban los infelices indios, gemían las castas, se quejaban los blancos, se desesperaban los pobres, se daban al diablo los riquillos, y todo el pueblo nos toleraba por la fuerza en lo público, y nos llenaba de maldiciones en secreto.

Seria menester cerrar los ojos y taparse los oídos si estampara yo en este lugar las atrocidades que cometimos entre los dos en menos de un año, segun fueron de terribles y escandalosas; sin embargo, diré las menos, y las referiré de paso, así para que los lectores no se queden enteramente con la duda, como para que gradúen por los menos malos, cuales serian los crímenes mas atroces que cometimos.

Siempre en los pueblos hay algunos pobretones que hacen la barba á los subdelegados con todas sus fuerzas, y procuran ganarse su

voluntad prostituyéndose á las mayores vilezas.

A uno de estos le daba dinero el subdelegado por mi mano para que fuera á poner montes de albures, avisándonos en que parte. Este tuno cogia el dinero, seducia á cuantos podia, y nos enviaba á avisar en donde estaba. Con su aviso formábamos la ronda, les caíamos, los encerrábamos en la cárcel y les robábamos cuanto podíamos; repitiendo estos indignos arbitrios, y el pillo sus viles intrigas cuantas veces queríamos.

Contraviniendo á todas las reales órdenes que favorecen á los indios, nos serviamos de estos infelices á nuestro antojo, haciéndolos trabajar en cuanto queríamos y aprovechándonos de su trabajo.

Por cualquier pretesto publicábamos bandos, cuyas penas pecunarias impuestas en ellos exigiamos sin piedad á los infractores. ¡Pero qué bandos y para que cosas tan estrañas! suponíamos: para que no anduviesen burros, puercos ni gallinas fuera de los corrales: otros, para que tuviesen gatos los tenderos: otros para que nadie fuera á misa descalzo, y todos á este modo.

He dicho que publicábamos y haciamos en comun estas fechorías, porque asi era en realidad: los dos haciamos cuanto queriamos ayudándonos mutuamente. Yo aconsejaba mis diabluras, y el subdelegado las autorizaba, con cuyo método padecian bastante los vecinos, menos tres ó cuatro que eran los mas pudientes del lugar.

8

Estos nos pechaban grandemente, y el subdelegado les sufría cuanto querían. Ellos eran usureros, monopolistas, ladrones y consumidores de la sustancia de los pobres del pueblo; unos comerciantes y otros labradores ricos. A mas de esto eran soberbísimos. A cualquier pobre indio, ó porque les cobraba sus jornales, ó porque les regateaba, ó porque quería trabajar con otros amos menos crueles, lo maltrataban y golpeaban con mas libertad que si fuera su esclavo.

Mandaban estos régulos tolerados en el juez, en su director, en el juzgado y en la cárcel; y así ponían en ella á quien querían por quitame allá esas pajas.

No por ser tan avarientos ni por verse malquistos del pueblo, dejaban de ser escandalosos. Dos de ellos tenían en sus casas á sus amigas con tanto descaro que las llevaban á visita á la del señor juez, teniendo este á-mucho honor estos ratos, y convidándose para bautizar al hijo de una de ellas que estaba para ver la luz del mundo, como sucedió en efecto.

Solo á estos cuatro pícaros respetábamos; pero á los demas los esprimiamos y mortificábamos siempre que podíamos. Eso sí, el delincuente que tenía dinero, hermana, hija ó mujer bonita, bien podia estar seguro de quedar impune, fuera cual fuera el delito cometido: porque como yo era el secretario, el escribano, el escribiente, el director y el alcahue-

9

te del subdelegado, hacia las causas segun queria, y los reos corrian la suerte que les destinaba.

Los molletes venian al asesor como yo los frangollaba; este dictaminaba segun lo que leia autorizado por el juez, y salian las sentencias endiabladas; no por ignorancia del letrado, ni por injusticia de los jueces, sino por la sobrada malicia del subdelegado y su director.

Lo peor era, que en teniendo los reos plata ó faldas que los protegieran, aunque hubiera parte agraviada que pidiera, salia libre y sin mas costas que las que tenia adelantadas, á pesar de sus enemigos; pero si era pobre ó tenia una muger muy honrada en su familia, ya se podia componer, porque le cargábamos la ley hasta lo último, y cuando no era muy delincuente tenia que sufrir ocho ó diez meses de prision; y aunque nos amontonaba escritos sobre escritos, haciamos tanto caso de ellos como de las coplas de la Zarabanda.

Por otra parte el señor cura alternaba con nosotros para mortificar á los pobres vecinos. Yo quisiera callar las malas cualidades de este eclesiástico; pero me es indispensable decir algo de ellas por la conexion que tuvo en mi salida de aquel pueblo.

El era bastantemente instruido, doctor en cánones, nada escandaloso y demasiado atento; mas estas prendas se deslucian con su sordido interes y declarada codicia. Ya se deja

10

entender que no tenía caridad, y se sabe que donde falta este sólido cimiento no puede fabricarse el hermoso edificio de las virtudes.

Así sucedía con nuestro cura. Era muy enérgico en el púlpito, puntual en su ministerio, dulce en su conversación, afable en su trato, obsequioso en su casa, modesto en la calle, y hubiera sido un párroco excelente si no se hubiera conocido la moneda en el mundo; mas esta era la piedra de toque que descubría el falso oro de sus virtudes morales y políticas. Tenía harta gracia para hacerse amar y disimular su condición, mientras no se le llegaba á un tomin; pero cómo le pareciera que se defraudaba á su bolsa el mas ratero interés, á Dios amistades, buena crianza, palabras dulces y génio amable; allí concluía todo, y se le veía representar otro personage muy diverso del que solía, porque entonces era el hombre mas cruel y falto de urbanidad y caridad con sus feligreses. A todo lo que no era darle dinero estaba inexorable: jamás le afectaron las miserias de los infelices, y las lágrimas de la desgraciada viuda y del huerfano triste no bastaban á enternecer su corazón.

Pero para que se vea que hay de todo en el mundo, os he de contar un pasage que presencié entre muchos.

Con ocasion de unas fiestas que habia en Tixtla convidó nuestro cura al de Chilapa el Br. D. Benigno Franco, hombre de bello génio, virtuoso sin hipocresía y corriente en to-

11

da sociedad, quien fue á las dichas fiestas, y una tarde que estaban disponiendo en el curato divertirse con una malilla mientras era hora de ir á la comedia, entró una pobre muger llorando amargamente con una criatura de pecho en los brazos y otra como de tres años de la mano.

Sus lágrimas manifestaban su íntima aflicción, y sus andrajos su legítima pobreza. ¡Qué quieres, hija? le dijo el cura de Tixtla; y la pobre bebiéndose las lágrimas, le respondió: señor cura, desde antenoche murió mi marido, no me ha dejado mas bienes que estas criaturas, no tengo nada que vender ni con que amortajarlo, ni aun velas que poner al cuerpo: apenas he juntado de limosna estos doce reales que traigo á su mercé; y á esta misma hora no hemos comido ni yo ni esta muchachita: le ruego á su mercé que por el siglo de su madre y por Dios, me haga la caridad de enterrarlo, que yo hilaré en el torno y le abonaré dos reales cada semana.

Hija, dijo el cura: ¡que calidad tiene tu marido?—Español señor.—¡Español? pues te faltan seis pesos para completar los derechos, que esos previene el arancel: toma, leelo.... diciendo esto, le puso el arancel en las manos, y la infeliz viuda regándolo con la agua del dolor le dijo: ¡ay señor cura! ¡para qué quiero este papel si no sé leer? lo que le ruego á su mercé es que por Dios entierre á mi marido. Pues hija, decia el cura con gran

12

socarra: ya te entiendo; pero no puedo hacer estos favores; tengo que mantenerme y que pagar al padre vicario. Anda mira á D. Blas, á D. Agustín ó á otro de los señores que tienen dinero, y ruégales que te suplan por tu trabajo el que te falta y mandaré sepultar el cadáver.

Señor cura, decia la pobre muger, ya he visto á todos los señores y ninguno quiere.—Pues alquílate: métete á servir.—¿Dónde me han de querer, señor, con estas criaturas?—Pues anda mira lo que haces y no me mueles, decia el cura muy enfadado, que á mí no me han dado el curato para fiar los emolumentos, ni me fia el tendero, ni el carnicero ni nadie.—Señor, instaba la infeliz: ya el cadáver se comienza á corromper y no se puede sufrir en la vecindad.—Pues cómetelo, porque si no traes cabales los siete pesos y medio no creas que lo entierre por mas plagas que me llores. Quien no conoce á vds., sinvergüenzas, embusteras: tienen para fandangos y almuerzitos en vida de sus maridos, para estrenar todos los dias zapatos, naguas y otras cosas; y no tienen para pagar los derechos al pobre cura. Anda noramala, y no me incomodes mas.

La desdichada muger salió de allí confusa, atormentada y llena de vergüenza por el áspero tratamiento de su cura, cuya dureza y falta de caridad nos escandalizó á todos los que presenciamos el lance; pero á poco ra-

13

to de haber salido la espresada viuda, volvió á entrar presurosa, y poniendo sobre la mesa los siete y medio pesos, le dijo al cura: ya está aquí el dinero señor, hágame vd. favor de que vaya el P. vicario á enterrar á mi marido.

¿Qué le parece á vd. de estas cosas, compañero? dijo nuestro cura al de Chilapa enredando con él la conversacion. ¿No son unos pícaros muchos de mis feligreses? ¿ve vd. como esta bribona traia el dinero prevenido y se hacia una desdichada por ver si yo la creia y enterraba á su marido de coca? A otro cura de menos esperiencia que yo ¿no se la hubiera pegado esta con tantas lágrimas fingidas?

El cura Franco, como si lo estuviera reprendiendo su prelado, bajaba los ojos, enmudecia, mudaba de color cada rato, y de cuando en cuando veia á la desgraciada viuda con tal ahinco que parecía quererle decir alguna cosa.

Todos estábamos pendientes de esta escena sin poder averiguar qué misterio tenia la turbacion del cura D. Benigno; pero el de Tixtla encarándose severamente con la muger y echándose el dinero en la bolsa le dijo: está bien sinvergüenza, se enterrará á tu marido; pero será mañana en castigo de tus picardias, embustera.

No soy embustera, señor cura, dijo la triste muger con la mayor afliccion, soy una infeliz: el dinero me lo han dado de limosna

14

ahora mismo.—¿Ahora mismo?—Esa es otra mentira, decía el cura, ¿y quién te lo ha dado? Entonces la muger soltando la criatura que llevaba de la mano y tomando en un brazo á la de pecho, se arroja á los pies del cura de Chilapa, lo abraza por las rodillas; reclina sobre ellas la cabeza y se desata en un mar de llanto sin poder articular una palabra. Su hijita la que andaba, lloraba tambien al ver llorar á su madre: nuestro cura se quedó atónito: el de Chilapa se inclinó rodándosele las lágrimas y porfiaba por levantar á la afligida, y todos nosotros estábamos absortos con semejante espectáculo.

Por fin, la misma muger, luego que calmó algun tanto su dolor, rompió el silencio diciendo á su benefactor: padre, permítame vd. que le bese los pies y se los riegue con mis lágrimas en señal de mi agradecimiento: y volviéndose á nosotros, prosiguió: sí señores, este padre, que no será solo un señor sacerdote, sino un ángel bajado de los cielos, luego que salí, me llamó á solas en el corredor, me dió doce pesos y me dijo casi llorando: anda hijita, paga el entierro y no digas quien te ha socorrido; pero yo fuera la muger mas ingrata del mundo si no gritará quien me ha hecho tan grande caridad. Perdóneme que lo haya dicho porque á mas de que queria agradecerle públicamente este favor, me dolió mucho mi corazon al verme maltratar tanto de mi cura, que me trataba de embustera.

15

Los dos curas se quedaron mutuamente sonrojados y no osaban mirarse uno al otro, ambos confundidos: el de Tixtla por ver su codicia reprendida, y el de Chilapa por advertir su caridad preconizada. El padre vicario con la mayor prudencia, pretestando ir á hacer el entierro á la misma hora, sacó de allí á la muger, y el subdelegado hizo sentar á los convidados y se comenzó la diversion del juego, con la que se distrageron todos.

Ya dije que fui testigo de este pasage, así como de los torpes arbitrios que se daba nuestro cura para habilitar su cofre de dinero. Uno de ellos era pensionar á los indios para que en la semana santa le pagasen un tanto por cada efigie de Jesucristo que sacaban en la procesion que llaman *de los Cristos*; pero no por via de limosna ni para ayuda de las funciones de la iglesia, pues estas las pagaban aparte, sino con el nombre de derechos, que cobraba á proporcion del tamaño de las imágenes, v. g., por un Cristo de dos varas, cobraba dos pesos; por el de media vara, doce reales; por el de una tercia, un peso; y así se graduaban los tamaños hasta de á medio real. Yo me limpié las lagañas para leer el arancel, y no hallé prefijados en él tales derechos.

El viernes santo salia en la procesion que llaman del Santo Entierro: habia en la carrera de la dicha procesion una porcion de altares, que llaman posas, y en cada uno de

16 -

ellos pagaban los indios multitud de pesetas pidiendo en cada vez *un responso por el alma del Señor*, y el bendito cura se guardaba los tomines, cantaba la oracion de la santa Cruz, y dejaba á aquellos pobres sumergidos en su ignorante y piadosa supersticion. Pero ¿qué mas? le constaba que el dia de finados llevaban los indios sus ofrendas y las ponian en sus casas creyendo que mientras mas fruta, tamales, atole, mole y otras viandas ofrecian, tanto mas alivio tenian las almas de sus deudos; y aun habia indios tan idiotás que mientras estaban en la iglesia, estaban echando pedazos de fruta y otras cosas por los agujeros de los sepulcros. Repito que el cura sabia, y muy bien, el origen y espíritu de estos abusos; pero jamas les predicó contra él ni se los reprendió, y con este silencio apoyaba sus supersticiones, ó mas bien las autorizaba, quedándose aquellos infelices ciegos, porque no habia quien los sacara de su error. Ya seria de desear que solo en Tixtla y en aquel tiempo hubieran acontecido estos abusos; pero la lástima es que hasta el dia hay muchos Tixtlas. ¡Quiera Dios que todos los pueblos del reino se purguen de estas y otras semejantes boberias, á merced del zelo, caridad y eficacia de los señores curas!

Fácil es concebir que siendo el subdelegado tan tominero y no siendo menos el cura, rara vez habia paz entre los dos: siempre andaban á *mátame ó te mataré*; porque es cier-

17

to que dos gatos no pueden estar bien en un costal. Ambos trataban de hacer su negocio cuanto antes, y de esprimir al pueblo cada uno por su lado. Con esto á cada paso se formaban competencias de que nacia quejas y disgustos. Por ejemplo: el cura sin ser de su instituto, perseguia á los incontinentes libres, por ver si los casaba y percibia los derechos; el subdelegado hacia lo mismo por percibir las multas: cogia el cura á algunos, los reclamaba el juez secular; los negaba el eclesiástico, y he aquí formada ya una competencia de jurisdicciones.

En estas y las otras los pobres eran los lázaros, y regularmente ellos pagaban el pato ó con la prision, ó con el desembolso que sufrían, siendo los miserables indios la parte mas flaca sobre que descargaba el interes de ambos traficantes.

A excepcion de cuatro riquillos consentidos que con su dinero compraban la impunidad de sus delitos, nadie podia ver al cura ni al subdelegado. Ya algunos habian representado á México sobre sus agravios particulares; mas sus quejas se eludian fácilmente, como que siempre habia testigos que depusieran contra ellos y en favor de los agraviantes, haciendo pasar á los que se quejaban por unos calumniadores cavilosos.

Pero como el crimen no puede estar mucho tiempo sin castigo, sucedió que los indios principales con su gobernador pasaron á esta

ceta; pero no tuvo otra cosa que hacer que salir á trompa y cuezco, dejándome de encargado de justicia.

Cuando yo me vi solo y con toda la autoridad de juez á costas, comencé á hacer de las mias á mi entera satisfaccion. En primer lugar desterré á una muchacha bonita del pueblo porque vivia en incontinencia. Así sonó, pero el legítimo motivo fue porque no quiso condescender con mis solicitudes, á pesar de ofrecerle toda mi judicial interinaria proteccion. Despues, mediante un regalito de trescientos pesos, acriminé á un pobre, cuyo principal delito era tener muger bonita y sin honor, y se logró con mi habilidad despacharlo á un presidio, quedándose su muger viviendo libremente con su querido.

A seguida requerí y amenacé á todos los que estaban incursos en el mismo delito, y ellos temerosos de que no les desterrara á sus amadas como lo sabia hacer, me pagaban las multas que queria, y me regalaban para que no los moliera muy seguido.

Tampoco dejé de anular los mas formales escrituras, revolver testamentos, estraviar instrumentos públicos como obligaciones ó fianzas, ni de cometer otras torpezas semejantes. Ultimamente, yo en un mes que duré de encargado ó suplente de juez hice mas diabluras que el propietario, y me acabé de malquistar con todos los vecinos.

Para coronar la obra, puse juego público

21

en las casas reales, y la noche que me ganaban, salia de ronda á perseguir á los demas jugadores privados, de suerte que habia noches que á las doce de la noche salian los tahures de mi casa á las suyas, y entraban á la cárcel los pobretes que yo encontraba jugando en la calle, y con las multas que les exigia me desquitaba del todo ó de la mayor parte de lo que habia perdido.

Una noche me dieron tal entrada, que no teniendo un real mio, deserrajé las cajas de comunidad y perdí todo el dinero que habia en ellas; mas esto no lo hice con tal precaucion que dejaran otros de advertirlo y ponerlo en noticia del cura y del gobernador, los cuales como responsables á aquel dinero, y sabiendo que yo no tenia tras que caer, representaron luego á la capital acompañando su informe de certificaciones privadas que recogieron no solo de los vecinos honrados del lugar, sino del mismo comisionado; pero esto lo hicieron con tal secreto que no me dió por las narices.

El cura fue el que convocó al gobernador, quien hizo el informe, recogió las certificaciones, las remitió á México y fue el principal agente de mi ruina, segun he dicho, y esto no por amor al pueblo ni por celo de la caridad, sino porque habia concebido el quedarse con la mayor parte de aquel dinero só pretesto de componer la iglesia, como ya se los habia propuesto á los indios, y estos parece

que se iban disponiendo á ello. Con esto cuando supo mi aventura y perdió las esperanzas de soplarse aquel dinero, se voló y trató de perderme, como lo hizo.

Para alivio de mis males, el subdelegado no teniendo que responder ni con que disculparse de los cargos de que los indios y otros vecinos lo acusaron, apeló á la disculpa de los necios, y dijo: que á él le cogia de nuevo que aquellos fueran crímenes, que él era lego: que jamás habia sido juez y no entendia de nada: que se habia valido de mí como su director: que todas aquellas injusticias yo se las habia dictado; y que asi yo debia ser el responsable como que de mí se fiaba enteramente.

Estas disculpas pintadas con la pluma de un abogado hábil no dejaron de hacerse lugar en el íntegro juicio de la audiencia, si no para creer al subdelegado inocente, á lo menos para rebajarle la culpa en la que, no sin razon, consideraron los señores que yo tenia la mayor parte, y mas cuando casi al tiempo de hacer este juicio recibieron el informe del cura, en el que vieron que yo cometia mas atrocidades que el subdelegado.

Entonces (yo hubiera pensado de igual modo) cargaron sobre mí el rigor de la ley que amenazaba á mi amo: disculparon á este en mucha parte: lo tuvieron por un tonto é inepto para ser juez: lo depusieron del empleo; y exigieron de los fiadores el reintegro de los

23

reales intereses, dejando su derecho á salvo á los particulares agraviados para que repitiesen sus perjuicios contra el subdelegado á mejora de fortuna, porque en aquel caso se manifestó insolvente; y enviaron siete soldados á Tixtla para que me condujesen á México en un macho con silla de pita y calceatas de Vizcaya.

Tan ageno estaba yo de lo que me habia de suceder, que la tarde que llegaron los soldados estaba jugando con el cura y el comisionado una malilla de campo de á real el paso. No pensaba entonces en mas que en resarcirme de cuatro codillos que me habian pegado uno tras otro. Cabalmente me habian dado un *soló* que era tendido, y estaba yo hueco con él, cuando en esto que llegan los soldados, y entran en la sala, y como esta gente no entiende de cumplimientos, sin muchas ceremonias preguntaron que quién era el encargado de justicia, y luego que supieron que yo era, me intimaron el arresto, y sin dejarme jugar la mano, me levantaron de la mesa, dieron un papel al cura y me condujeron á la cárcel.

El papel me hizo el cargo que contendria la real provision de la audiencia y el sugeto que debia quedar gobernando el pueblo. Lo cierto es que yo entré á la cárcel y los presos me hicieron mucha burla, y se desquitaban en poco tiempo de cuantos trabajos les hice yo pasar en todo el mes.

24

Al día siguiente bien temprano y sin desayunarme, *me plantaron mi par de grillos, me montaron sobre un macho aparejado y me condujeron á la cárcel de córte.*

Cuando entré en esta triste prision me acordé del maldito aguacero de orines con que me bañaron otros presos la vez primera que tuve el honor de visitarla, del feroz tratamiento del presidente, de mi amigo D. Antonio, del Aguilucho y de todas mis fatales ocurrencias, y me consolaba con que no me iria tan mal, ya porque tenia seis pesos en la bolsa, y ya porque Chanfaina habia muerto y no podia caer en su poder.

Sin embargo, los seis pesos concluyeron pronto, y yo no dejé de pasar nuevos trabajos de aquellos que son anexos á la pobreza, y mas en tales lugares.

Entre tanto, siguió mi causa sus trámites corrientes: yo no tuve con que disculparme: me hallé confeso y convicto, y la real sala me sentenció por ocho años al servicio del rey en las milicias de Manila, cuyo bandera estaba puesta en México por entonces.

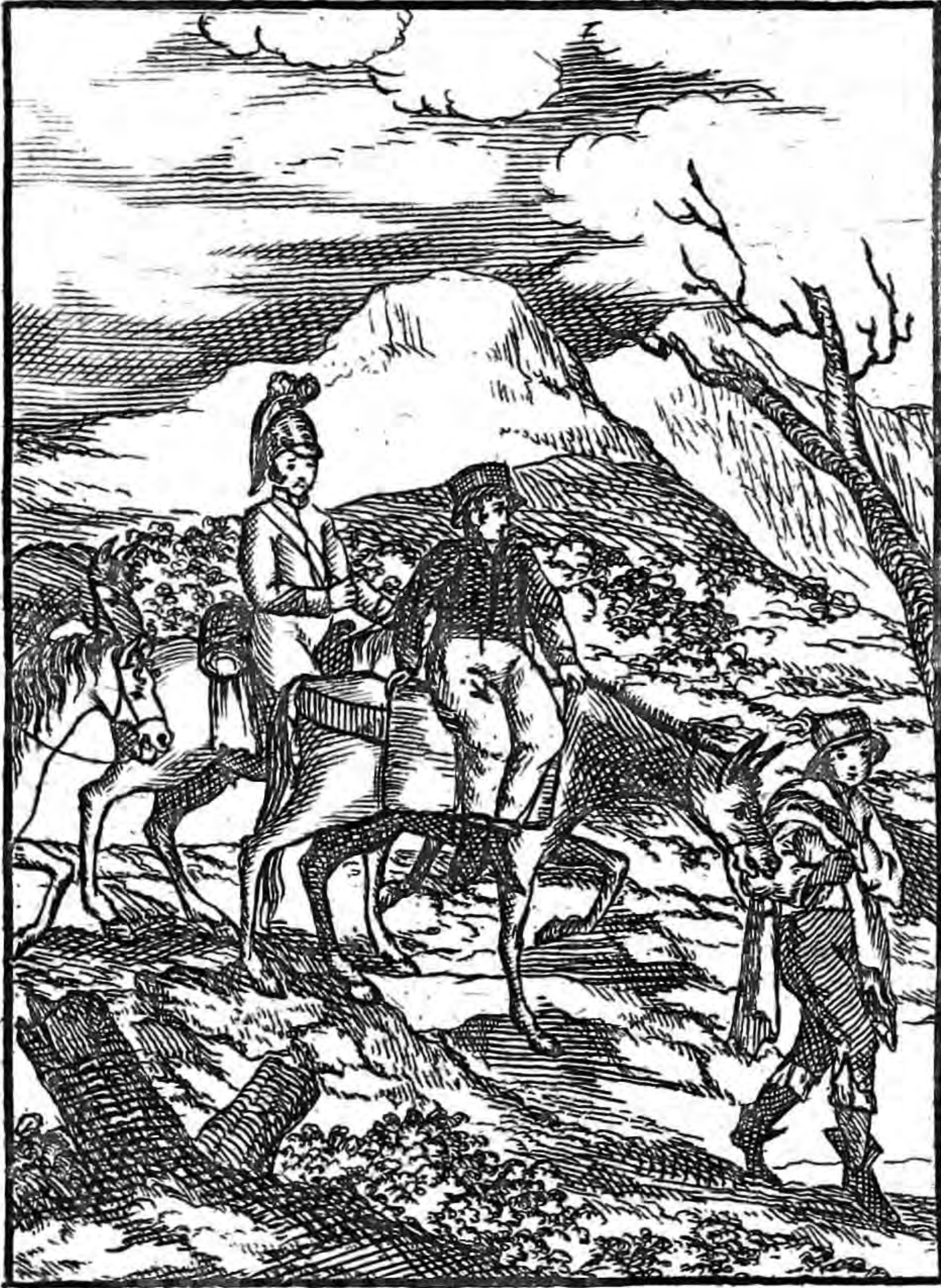
En efecto, llegó el día en que me sacaron de allí, me pasaron por cajas y me llevaron al cuartel.

Me encajaron mi vestido de recluta, y vedme aqui ya de soldado, cuya repentina transformacion sirvió para hacerme mas respetuoso á las leyes por temor; aunque no mejor en mis costumbres.

L. 1.

T. 4.º

P. 24.



Me plantaron mi par de grillos, me montaron sobre un macho aparejado y me condujeron à la carcel de corté.

25

Así que yo ví la irremediable, traté de conformarme con mi suerte, y aparentar que estaba contentísimo con la vida y carrera militar.

Tan bien fingí esta conformidad, que en cuatro días aprendí el ejercicio perfectamente: siempre estaba puntual á las listas, revistas, centinelas y toda clase de fatigas; procuraba andar muy limpio y aseado, y adulaba al coronel cuanto me era posible.

En un día de su santo le envié unas octavas que estaban como mias; pero me pulí en escribirlas, y el coronel enamorado de mi letra y de mi talento, según dijo, me relevó de todo servicio y me hizo su asistente.

Entonces ya logré mas satisfacciones, y ví y observé en la tropa muchas cosas que sabreis en el capítulo que sigue.

CAPITULO II.

Aquí cuenta Periquillo la fortuna que tuvo en ser asistente del coronel: el caracter de este; su embarque para Manila y otras cosas pasaderas.

Cuando á los hombres no los contiene la razón, los suele contener el temor del castigo. Así me sucedió en esta época en que temeroso de no sufrir los castigos que había visto padecer á algunos de mis compañeros, tra-

26

té de ser hombre de bien á pura fuerza, ó á lo menos de fingirlo, con lo que logré no experimentar los rigores de las ordenanzas militares; y con mis hipocresias y adulaciones, me capté la voluntad del coronel, quien, como dije, me llevó á su casa y me acomodó de su asistente.

Si sin ninguna proteccion en la tropa procuré grangearme la estimacion de mis gefes, ¿qué no haria despues que comencé á percibir el fruto de mis fingimientos con el aprecio del coronel? Fácil es concebirlo.

Yo le escribia á la mano cuanto se le ofrecia: hacia los mandados de la casa bien y breve: lo rasuraba y peinaba á su gusto: servia de mayordomo y cuidaba del gasto doméstico con puntualidad, eficacia y economia, y en recompensa contaba con el plato: los desechos del coronel que eran muy buenos y pudiera haberlos lucido un oficial: algunos pesitos de cuando en cuando: mi entero y absoluto relevo de toda fatiga, que no era lo menos: tal cual libertad para pasearme, y mucha estimacion del caballero coronel que ciertamente era lo que mas me amarraba. Al fin yo habia tenido buenos principios, y me obligaba mas el cariño que el interes. Ello es que llegué á querer y á respetar al coronel como á mi padre, y él llegó á corresponder mi afecto con el amor de tal.

Sea por la estimacion que me tenia, ó por lo que yo le servia con la pluma, pocos ra-

tos faltaba de su mesa, y era tal la confianza que hacia de mí, que me permitía presenciar cuantas conversaciones tenia. Esto me proporcionó saber algunas cosas que regularmente ignoran los soldados, y quien sabe si algunos oficiales.

El caracter del coronel era muy atento, afable y circunspecto: su edad seria de cincuenta años: su instruccion mucha, porque no solo era buen militar, sino buen jurista; por cuyo motivo todos los dias era frecuentada su casa de los mejores oficiales de otros regimientos que ó iban á consultarle algunas cosas, ó á platicar con él y divertirse.

Entre las consultas particulares que yo oi, ó á lo menos que me parecieron tales fue la siguiente.

Un dia entraron juntos á casa dos oficiales, uno sargento mayor, y otro capitán. Despues de las acostumbradas salutations dijo el mayor: mi coronel, Dios los cria y ellos se juntan. Mi camarada y yo necesitamos de las luces de vd. y nos hemos juntado para tráerle las molestias á pares.

Yo tendré complacencia en servir á vds. en lo que pueda, respondió el coronel; digan vds. lo que ocurre.

Entonces el mayor dijo: no gastemos el tiempo en cumplimientos. Se le va á hacer consejo de guerra á un soldado por haber muerto á un hombre con apariencias de justicia porque lo mató por celos que concibió contra él

y su muger. Es verdad que no lo halló infraganti; pero las sospechas y los antecedentes que tenia de la ilícita amistad que llevaba con ella fueron vehementes, y ciertamente lo disculpan; pero como yo soy el fiscal de la causa, no tengo que alegar en su defensa, sino que acriminarlo y sacarlo reo del último suplicio. El defensor ha de apurar cuantas excepciones lo favorecen para salvarlo, y cate vd. que mi pedimento fiscal quedará desairadísimo.

Por esto venia á consultar con vd., para que me diga en qué términos se hará la acusacion por que el defensor no burle mi pedimento.

Hay mucho que decirle á vd. en el particular, dijo el coronel: primeramente, la causa porque aparece cometido el homicidio es de adulterio. Adulterio quiere decir: *Violatio alterius thori*, violacion de lecho ageno, porque la muger es reputada lecho del marido.

En nuestro derecho hay muchas leyes que imponen penas á los adúlteros. La 3. del tit. 4. lib. 3. del Fuero Juzgo manda que los adúlteros sean entregados al marido, para que este haga de ellos lo que quiera. Otras leyes son conformes en esta pena; pero añaden que el marido no puede matar á uno y dejar al otro vivo. La ley 15. tit. 17. part. 7. manda que pierda la adúltera las arras y dote, y sea reclusa. La 5. tit. 20. lib. 8. de la Recopilacion manda que cuando el marido por su propia autoridad mate á los adúlteros, no tenga derecho sobre los bienes de la muger. Esta ley pare-

29

ce que trata de sujetar la arbitrariedad de los maridos ensanchada por las leyes 13. del tit. 17. part 7. y 4. del tit. 4. lib. 3. del Fuero Juzgo, que permiten al marido matar á los adúlteros.

Aunque hay todo esto, la ilustracion de los tiempos ha modificado estas penas, y no habrá vd. oído el caso de entregar los adúlteros al marido para que este disponga de ellos á su antojo; lo mas que se practica es perdonar al marido porque mató á los adúlteros, ó mas bien se debe decir, conmutarle la pena capital en un destierro, segun fueron las circunstancias; bien que puede haberlas tales que sea justicia el ponerlo en completa libertad, despues de justificado el crimen, como si sin darle motivo alguno á la muger la halla el marido en el acto de la ofensa; pero por lo que toca á los adúlteros, lo regular es, como dice el Dr. Berni en su *Práctica criminal*, encerrar á la muger en una clausura, y desterrar al cómplice, si son de mediana esfera; y si son plebeyos, poner á la una en la cárcel, y despachar al otro á presidio. Esto se entiende despues de admitida y probada la acusacion, la cual solamente puede hacer el marido y el padre, hermano, ó tio de la adúltera en su caso, y no otro alguno. La muger no puede acusar al marido de adulterio por no seguirsele deshonra, como lo espresa la ley 1. del tit. 17. part. 7. Sin embargo, en los tribunales se admite la acusacion de la muger, y la justicia pone remedio.

30

No puede instarse la acusacion de adulterio contra un solo adúltero. Es menester acusar á ambos.

El autor que acabo de citar á vd. al fol. 8. dice, y dice bien : que como nadie busca testigos para cometer adulterio, admite el derecho pruebas de congeturas ; pero deben ser vehementes, y tales, que por ellas se venga en conocimiento del delito porque en caso de duda, mas pronto se debe absolver que condenar. Las presunciones que denotan con claridad el adulterio son : cuando testigos dignos de fe y crédito, aunque sean de la propia casa, declaran que han visto á Pedro y á Marcia en una misma cama, ó lugar sospechoso, ó solos en estos lugares, ó encerrados en un cuarto, ó desnudos, ó besándose ó abrazándose. Sobre esto hablan con estension varios intérpretes.

Las excepciones que favorecen á la muger adúltera son las siguiéptes. Primera, cuando el marido emprende querrela sobre causa de adulterio, y despues la deja con ánimo de no seguirla. Segunda, cuando el marido dice ante el juez que no quiere acusar porque está satisfecho de la conducta de su muger, ó cosa semejante. Tercera, cuando el marido recibe á su muger en su lecho despues de saber que es adúltera. Cuarta, cuando el marido fuere sabedor y consentidor. En este caso, lejos de poder presentarse como actor contra su muger, es reo de lenocinio. Quinta, cuando la

31

muger fuese forzada. Sesta, cuando padeci6 engaño y cometió adulterio pensando que estaba con su marido. Y séptima, cuando el marido abjurando la fe y religion cat6lica, abraza otras sectas diversas y se hace moro, judio 6 herege. En tales casos queda libre la muger adúltera de la acusacion del marido, y se halla favorecida por las leyes 7. y 8. del tít. 17 part. 7: y 6, 7 y 8 del tít. 9 part. 4.

Ya ve vd. en compendio lo que es adulterio, cuales son sus penas, quien puede acusar de él, cuales son las excepciones que favorecen á la muger, y qué se entiende por sospechas 6 presunciones vehementes. En vista de esto, vd. que está impuesto en la causa sabrá como ha de formar la acusacion.

Es que las sospechas son vehementísimas, dijo el mayor; porque á mas de que hay testigos que deponen haber visto al ya muerto con la muger del soldado, este ya le habia reconvenido é intimado que no entrara á su casa; y sin embargo de esto, él entraba, y cuando lo mató, lo halló solo con su muger en confianza de que estaba de guardia, la que él abandonó instigado de su celo, y encontró atrancada la puerta, que abrió de un empujon. Esto me hace creer que por necesidad haré yo una acusacion floja.

¡Pues qué vd. pretende que muera el reo aunque no lo merezca? dijo el coronel. No señor, repuso el sargento, no deseo que muera; pero como soy el fiscal, debo desvanecer

32

sus defensas, desentenderme de sus excepciones y agravar su delito. Esta es mi obligación.

Se equiva vd., señor mayor, dijo el coronel, en pensar que su obligación es acriminar á los reos. Oiga vd. lo que acerca de esto dice el señor D. Marcos Gutierrez en el segundo tomo de su práctica criminal de España al fol. 9. „El cargo de fiscal, dice este autor, „es de suma confianza en los tribunales, y no „corresponderán á esta los oficiales de estado mayor que le ejercen en los consejos de „guerra, si no procuran desempeñarle con rectitud y actividad, procediendo en sus acusaciones de buena fe, con la mayor integridad „y como defensores de la ley, sin calumniar „ni ofender á nadie injustamente: de modo „que se ha de buscar la verdad y no la gloria de sacar delincuente con sofismas y cavilaciones al que no lo es. El celo por el „bien público tiene sus límites, cuya violacion „le convierte en celo indiscreto é injusto, por „lo que es un grande error y una bárbara „necedad en algunos, creer que el sargento „mayor ó el ayudante ha de acriminar y agravar al reo en su conclusion cuanto sea posible.”

Conque segun eso, dijo el mayor, yo cumpliré bien con esponer en el consejo la causa con la misma cara que tiene, y pedir se le aplique al reo una pena moderada, ó á lo mas, la que prescribe la ordenanza á los que abandonan la guardia.

33

Así me parece que debe hacerse, y aun esa pena debe modificarse en justicia, atendida la vehemente pasión de los celos, sin la cual es de creer que no hubiera desamparado la guardia, y de consiguiente puede su defensor probar, que este delito militar, por el que en otro caso merecería baquetas ó la última pena, según el tiempo, no lo cometió con entera deliberación, y como las penas deben agravarse ó disminuirse á proporción del intento con que se cometen, se seguirá indudablemente que el consejo de guerra le impondrá á ese soldado una pena menos grave que la que previene la ordenanza, considerando que, como dijo el señor rey D. Alonso el Sábido en una de sus leyes de Partida, *los primeros movimientos que mueven el corazón del hombre, no son en su poder.*

Esta doctrina es conforme á la razón y al espíritu de nuestras leyes. El señor Lardizabal en su *discurso sobre las penas*, dice: „que „se disminuye la libertad también por causa „intrínseca, y esto sucede cuando el ímpetu y „fuerza de las pasiones es tanta, que ofusca „el ánimo, ciega el entendimiento, y precipita „cuasi involuntariamente al mal, como sucede „en los primeros movimientos de ira, de cólera, de dolor, y otras pasiones semejantes, en „cuyo caso los delitos cometidos de esta suerte, deben castigarse con menos severidad, „que cuando se hacen á sangre fría, y con „entera deliberación.”

34

Quedo enteramente satisfecho, dijo el mayor, y agradecido á la prolijidad con que vd. me ha hecho entender que no están los fiscales obligados á acriminar á los reos ni á sacarlos delincuentes á pura fuerza, sino solo á defender las leyes; aunque me parece que vd. seria mejor para defensor que para fiscal.

Eso ahora lo veremos, dijo el capitán, pues yo soy defensor de otro soldado que mató á un hombre alevosamente, y no sé como sacarlo inocente, pues esa es cabalmente mi obligación.

Pues vd. también se equivoca, dijo el coronel, porque si su ahijado es homicida, y está probada la alevosía, poca esperanza puede tener en la defensa de vd. siempre que la haga con arreglo á su conciencia, pues *el que mata á otro debe morir*, dice Dios (*). Se entiende, cuando no es en defensa propia, en un acto primo indeliberado, por una casualidad, en justa satisfacción de su honor vulnerado, como en el caso de adulterio, ó por causa semejante; pero si la muerte se comete de hecho pensado, y no tiene ninguna de estas excepciones en su favor el homicida, es alevoso: debe morir según las leyes patrias, y ni aun goza la inmunidad del sagrado. Conque vea vd. qué tal quedará con su defensa, cuando confiesa que su ahijado es alevoso.

Es cierto, dijo el capitán, pero tiene en su

(*) Genesis cap. 9.

35

favor una excepcion muy poderosa que lo defiende, y vd. no ha mentado. A lo menos creo que se librará del último suplicio, aunque yo quisiera formar su defensa de modo que saliera en libertad, ó cuando mucho sentenciado á comenzar su servicio de nuevo. Este es mi empeño, y para eso he venido á aconsejarme de vd.

¿Y cuál es la excepcion que tiene en su abono? preguntó el coronel; y el defensor dijo que el estar borracho cuando cometió el asesinato.

Rióse el coronel alegremente, y le dijo: si como estaba borracho hubiera estado loco, seguramente vd. quedaba bien; pero ¡borracho! ¡borracho...! Al palo debe ir ese pobre aunque lo defienda Ciceron.

¿Cómo puede ser eso, decia el capitán, cuando vd. mismo ha dicho que las penas deben agravarse ó disminuirse á proporcion del intento y deliberacion con que se cometen los delitos? Segun esta doctrina, y probada la embriaguez de mi ahijado cuando mató al hombre, claro es que hizo la muerte sin plena deliberacion, y de consiguiente no merece la pena capital.

Asi parece que debia ser á primera vista; pero „las leyes, dice el señor Lardizabal, deben hacer distincion para la imposicion de „las penas entre el que se embriagó por casualidad ú otro motivo extraordinario, y el „que lo hace por hábito y costumbre. Al pri-

36

„mero, si delinque estando privado de su juicio, se le debe disminuir, y tal vez remitir la pena, según las circunstancias: el segundo debe ser castigado como si hubiera cometido el delito estando en su acuerdo, sin tener respeto ninguno á la embriaguez, si no es acaso para aumentarle la pena: pues ciertamente no debería tenerse por injusto el legislador que quisiese resucitar la ley de Pitaco, el cual imponía dos penas al que cometía un delito estando embriagado, una por el delito, y otra por la embriaguez.”

Este mismo autor cita sobre lo dicho unas palabras de Aristóteles dignas de que vd. las sepa para su inteligencia. Dice pues este político pagano: *Siempre que por ignorancia se comete algún delito, no se hace voluntariamente, y por consiguiente no hay injuria. Pero si el mismo que comete el delito, es causa de la ignorancia con que se comete, entonces hay verdaderamente injuria y derecho para acusarle, como sucede en los ébrios, los cuales, si cuando están poseídos del vino, causan algún daño, hacen injuria, por cuanto ellos mismos fueron causa de su ignorancia, pues no debieron haber bebido tanto.*

Pues mal estamos, dijo el defensor, porque los testigos que declararon que mi ahijado estaba ébrio cuando cometió el asesinato, afirmaron que acostumbraba embriagarse, y en este caso yo conozco que no le favorece la excepción.

37

Ya se ve que nó, dijo el coronel, y mas si se considera que en cualquier caso que el hombre cometa un delito embriagado, es en mi juicio reo de él; porque en ninguna ocasion debe arriesgarse á que se extravie su razon. A mas de que si se reflexiona seriamente, merece alguna indulgencia el ébrio que solamente comete delitos que no perjudican directamente á la sociedad individual del ciudadano: supongamos, en las injurias que dice uno estando ébrio, aun cuando toquen al honor de alguno, por dos razones: la primera, porque el ébrio tiene la lengua muy fácil, y la experiencia enseña que no hay uno que no hable despropósitos con voz balbuciente; y la segunda, que por esta misma razon apenas habrá quien haga caudal de las producciones de un borracho.

No asi cuando en el delito interviene accion y otras circunstancias que claramente denotan bastante conocimiento y deliberacion en lo que se hace, como el caso de un homicidio, pues entonces el agresor se previene de arma, busca el objeto de su ira, dispone la ocasion á su venganza, y asegura el golpe fatal con tanta fuerza y tino como pudiera el hombre mas en su juicio. Por cierto que yo jamás perdonaria la vida al que se la quitara á otro só pretesto de estar ébrio.

Los que beben con demasia, lo que pierden es la vergüenza, y hay muchos que toman un poco de licor y se hacen mas borrachos de

38

lo que están para con esta máscara cometer mil infamias y ponerse á cubierto de la pena que merecen; pero á mas de que estos no son acreedores á ninguna disculpa; aun cuando en realidad estén con la razon trastornada, la merecen menos, porque aunque padezcan esta falta, la padecen por su causa y son acreedores á dos penas como se ha dicho.

Verdad es que la embriaguez es una locura pasagera; pero es una locura voluntaria como dijo Séneca; y asi como se reputa delincuente al suicida, aunque de su voluntad se quita la vida, asi debe reputarse tal al que comete un crimen borracho, porque él de su voluntad se embriagó.

Fuera de que, según mi modo de pensar, solo en un caso es el ébrio acreedor á la indulgencia, y es cuando no está en estado de poder cometer ningun delito ni de dañar á otro. ¡Y cuándo será esto? cuando está tirado y narcotizado en términos de no poder moverse, ni oír, ni conocer, ni hablar, ó á lo mas cuando no pueden levantarse, y si hablan es con lengua tartamuda y sin conocimiento. Ello será una paradoja, pero este será mi modo de pensar toda la vida; porque mientras el borracho habla, anda, conoce, se enoja y se procura precaver de los peligros, es mentira que esté como vulgarmente se dice, privado de razon. Cierto es que usa de ella trastornadamente, pero la tiene y la usa con mucho acuerdo en su provecho. Yo á lo me-

39

nos, no he visto un borracho que se tire de una azotea abajo, ni que cuando hiere a otro le de con el puño del cuchillo, ni que por darle á Juan le dé á Pedro, ni cosa semejante. Ellos son locos, es verdad; mas no hay loco que coma lumbre; y últimamente, yo en clase de juez habia de tener por regla para juzgar de la mas ó menos deliberacion de un ébrio, el orden ó desorden de sus acciones inmediatas anteriores y posteriores al momento en que cometiera el crimen: de suerte, que si daba algunos pasos para cometer el delito, y daba otros para huir despues de cometido, temeroso de la pena que merecia, sin duda que yo no usaba con él de misericordia, pues el que es dueño de sus pies mejor lo puede ser de su cabeza.

En esta inteligencia, vd. sabrá lo que hay en el particular acerca de su ahijado, y hará la defensa como le pareciere; pero si la ha de hacer como Dios y el rey mandan, creo que no puede defender á ese pobre.

¡Pues qué, dijo el capitán, no consiste la gracia de un buen defensor en hacer por libertar á su ahijado, por criminal que sea, de la pena que merece? ¿y no está empeñado, en obsequio de su obligacion, en valerse de cuantos medios pueda para el efecto?

No señor, dijo el coronel, la obligacion del defensor es examinar si está bien justificado el cuerpo del delito: examinar la fuerza y el valor que tienen las pruebas que hay contra

40

el reo : escudriñar la clase de los testigos y su modo de declarar : fondear si entienden lo que han dicho : ver si concuerdan entre sí en lo sustancial del lugar, tiempo, modo, persona, ocasión y número, ó si por el contrario, van tan conformes en sus dichos, que pueda presumirse soborno : si hay en las declaraciones variedad ó inverosimilitud, y otras cosas asi ; de modo que la obligacion del defensor es alegar en favor de su cliente cuantas excepciones le favorezcan en derecho, y examinar si la causa padece alguna nulidad para apoyar en esto su defensa; mas no le es lícito el valerse de medios siniestros é ilegales, como corromper testigos, presentar documentos falsos, censurar injustamente al fiscal, y usar otras diligencias como estas, que se oponen á la justicia y á la moral.

Esta doctrina es del autor que he citado á vds., quien dice : „que la preocupacion y vanidad de algunos defensores, que fundan su honor en sacar bien á sus clientes, cualesquiera que sean los medios para conseguirlo, son sumamente vituperables, pues por una crasa ignorancia, y una caridad muy mal entendida, creen que para librar de la muerte á un infeliz es lícito valerse de cuantos medios se presenten, aun cuando sean tan injustos como los dichos.”

Concluiré mi parecer con las palabras del citado Gutierrez, advirtiéndole á vds. entre paréntesis, que su *Práctica criminal* en donde

se hallan, se publicó en España de orden del consejo, y se imprimió en Madrid el año de 1805. Dice pues : „La preocupacion de los fiscales en pensar que deben conducir los reos „al patíbulo, junto con la ya espresada de los „defensores en figurarse que deben sacarlos „inocentes, contribuye no poco á que se embrollen y dilaten las causas en perjuicio de „la recta administracion de justicia.” Parece que no hay mas que decir en el particular.

Pués camarada, dijo el mayor al capitán, si no venimos á consultar con el señor coronel, íbamos á quedar frescos cada uno de nosotros por su lado. Vd. queriendo salvar á un delincuente, y yo tratando de acriminar al que no lo es, ó á lo menos al que no lo es en el grado que yo lo suponía.

Por eso es bueno, dijo el defensor, no fiarse uno de sí propio, y mas en casos en que va la vida de un hombre de por medio, ó el bien general de la república, sino sujetar su dictámen al mejor, como hemos hecho. Por mi parte doy á vd. mil gracias, señor coronel, por su oportuno desengaño. Y yo se las repito tambien por el que me ha tocado, dijo el fiscal. En esto variaron de conversacion, y despues de haber hablado un rato cosas de poca importancia, se despidieron.

De estas consultas presencié varias, y comencé á sentir cierta gana de saber. Éllo es que yo me desasné un poco á favor de las

42

conversaciones de aquel hombre sábio y de su buena librería, que la tenía pequeña pero selecta, y no para mero adorno de su casa, sino de su entendimiento. Rara vez le faltaba un libro de la mano, y me decía frecuentemente: hijo, no están reñidas las letras con las armas. El hombre siempre es hombre en cualquiera clase que se halle, y debe alimentar su razón con la erudición y el estudio. Algunos oficiales he conocido que aplicados únicamente á sus ordenanzas y á su *Colon*, no solo no se han dedicado á ninguna clase de estudio ni lectura, sino que han visto los demás libros con cierto aire de indiferencia que parece desprecio, creyendo, y mal, que un militar no debe entender mas que de su profesión y ni tiene necesidad de saber otra cosa; sin advertir que como dice Saavedra en su empresa 6, *una profesion sin noticia ni adorno de otras es una especie de ignorancia*; por eso tambien he visto que estos sujetos han tenido que representar al convidado de piedra en las conversaciones de gente instruida, quedándose, como dicen vulgarmente, como tontos en vísperas, sin hablar una palabra, y son los que han sabido tomar mejor partido, que los que han querido meter su cuchara y salirse de la corta esfera á que han aislado su instrucción, apenas lo han intentado cuando han prorrumpido en mil ineptias, grangéandose así, cuando menos, el concepto de ignorantes.

43

Si tú Pedro, llegares alguna vez á ser oficial, procura ilustrar tu entendimiento con los libros, y aplícate á ignorar cuanto menos puedas.

No quiero que seas un omniscio, ni que faltes á tus precisas obligaciones por el estudio; pero sí que no mires con desden los libros, ni creas que un militar, por serlo, esta disculpado para chorrear disparates en cualquiera conversacion: en este caso los que lo advierten, ó lo tienen por un necio pedante, ó tal vez su falta de instruccion la atribuyen á la humildad de sus principios.

Por el contrario; un militar instruido es apreciado en todas partes, hace número en la sociedad de los sábios, y él mismo recomienda su cuna manifestando su finura sin tener que acreditarla con el documento de sus divisas.

No están, repito, reñidas las letras con las armas, antes aquellas suelen ser y han sido mil veces ornamento y auxilios de estas. D. Alonso rey de Nápoles, preguntado que á quien debia mas, á las armas ó á las letras, respondió: *en los libros he aprendido las armas y los derechos de las armas*. Muchos militares ha habido que penetrados de estos conocimientos se han aplicado á las letras lo mismo que á las armas, y nos han dejado en sus escritos un eterno testimonio de que supieron manejar la pluma con la misma destreza que la espada. Tales fueron los Franciscos San-

tos, los Geraldos Lobos, los Ercillas, los Caudalsos y otros varios.

Por lo que respecta á tu conducta en el caso supuesto, no debes ser menos cuidadoso. Debes vestirte decente sin afeminacion, ser franco sin llaneza, valiente en la campaña, jovial y dulce en tu trato familiar con las gentes, moderado en tus palabras y hombre de bien en todas tus acciones. No imites el ejemplo de los malos, no quieras parecer mas bien hijo de Adonis que amigo de Marte: jamás seas hazañero ni baladron, no á título del carácter militar, segun entienden mal algunos, seas obsceno en tus palabras ni grosero en tus acciones; esta nõ es marcialidad, sino falta de educacion y poca vergüenza. Un oficial es un caballero, y el carácter de un caballero debe ser atento, afable, cortés y comedido en todas ocasiones. Advierte que el rey no te condecora con el distintivo de oficial ni condecora á nadie para que se auñenten los provocativos, los atrevidos, los irreligiosos, los gorriones ni los pícaros; sino para que bajo la direccion de unos hombres de honor se asegure la defensa de la religion católica, su corona, y el bien y tranquilidad de sus estados.

Reflexiona que lo que en un soldado merece pena como dos, en un oficial debe merecerla como cuatro, porque aquel las mas veces será un pobre plebeyo sin nacimiento, sin principios, sin educacion y acaso sin un mediano talento, y por consiguiente sus errores mere-

45

cen alguna indulgencia; cuando por el contrario, el oficial que se considera de buena cuna, instrucción y talento, seguramente debe reputarse más criminal, como que comete el mal con conocimiento, y se halla obligado á no cometerlo con dobles empeños que el soldado vulgar.

Ultimamente, si te hallares algún día en este caso, esto es, si algún día fueres oficial, lo que no es imposible, y por desgracia fueres de mala conducta, te aconsejo que no blasones de la limpieza de tu sangre, ni saques á la plaza las cenizas de tus buenos abuelos en su memoria, pues estas jactancias solo servirán de hacerte más odioso á los ojos de los hombres de bien, porque mientras mejores hayan sido tus ascendientes, tanto más resaltará tu perversidad, y tú propio darás á conocer tu mala inclinación, pues probarás que te empeñaste en ser malo no obstante haber tenido padres buenos, que es felicidad no bien conocida ni agradecida en este mundo.

Tales eran los consejos que frecuentemente me daba el coronel, quien á un tiempo era mi jefe, mi amo, mi padre, mi amigo, mi maestro y bienhechor, pues todos éstos oficios hacia conmigo aquel buen hombre.

Sin embargo, como mi virtud no era sólida, ó más bien no era virtud sino disimulo de mi malicia, no dejaba yo de hacer de las mias de cuando en cuando á escusas del coronel. Sabia visitar á mis amigos, que enton-

46

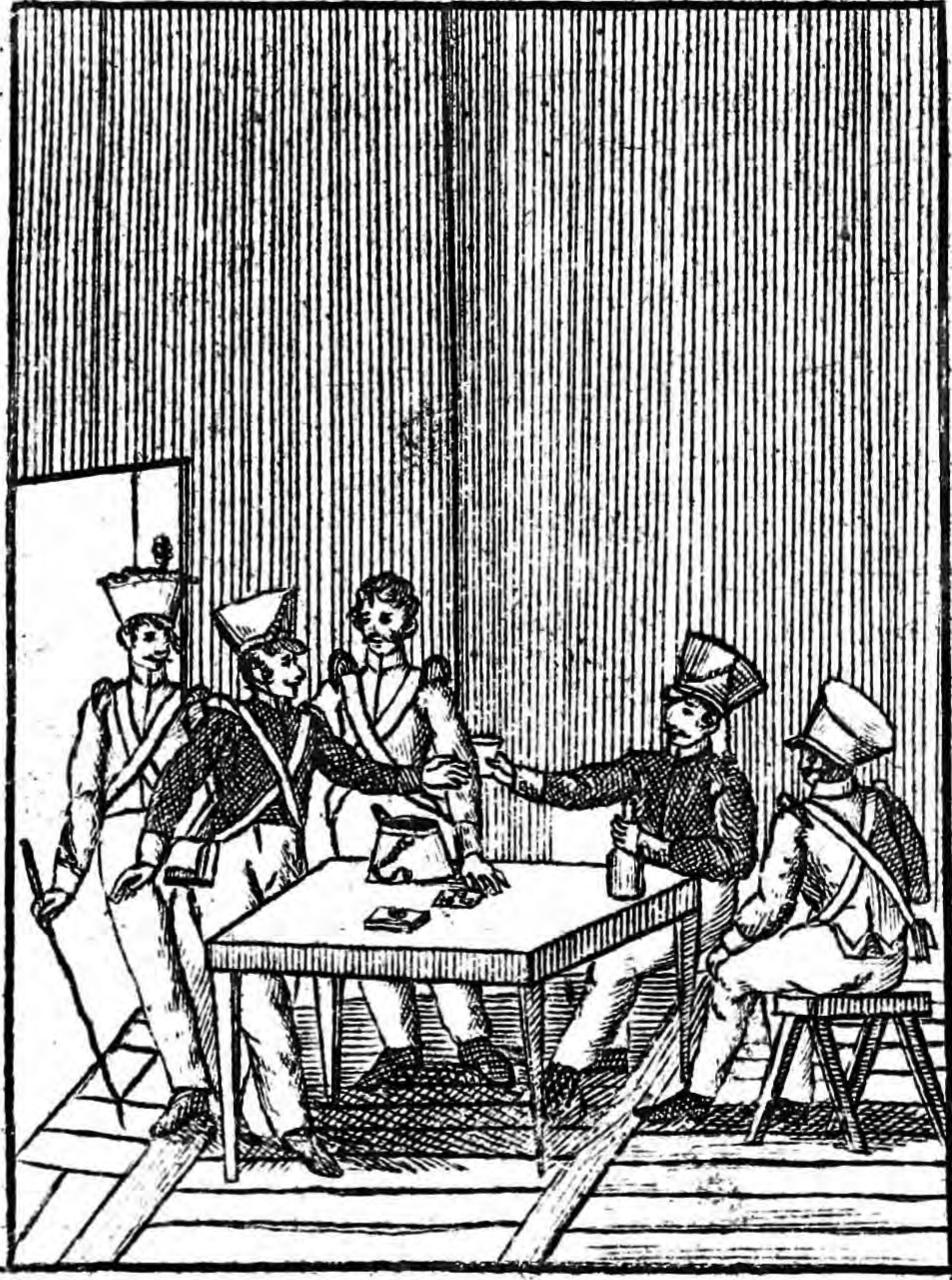
cos eran soldados, pues no tenía otros que apetecieran mi amistad: iba al cuartel unas veces y otras á las almuercerías, bodegas de pulquerías y lupanares á donde me llevaban mis camaradas: jugaba mis alburillos muy seguido, cortejaba mis niñas, y despues que andaba estas tan inocentes estaciones y conocia que el gefe estaba en casa, me retiraba yo á ella á leer, á limpiar la casaca, á dar bola á las botas y á continuar mis hipócritas adulaciones.

El frecuente trato que tenia con los soldados me acabó de imponer en sus modales. Entre ellos era yo maldiciente, de vergonzado, malcriado, atrevido y grosero á toda prueba. Algunas veces me acordaba del buen ejemplo y sanas instrucciones del coronel; pero ¿cómo habia de dejar de hacer lo que todos hacian? ¿qué hubieran dicho de mí si delante de ellos me hubiera yo abstenido de hacer ó decir alguna picardía u obscenidad por observar los consejos de mi gefe? ¿qué jácara no hubieran formado á mi cuenta si hubieran escuchado de mi boca los nombres de Dios, conciencia, muerte, eternidad, premios ó castigos divinos? ¿qué burla no me hubieran hecho si descuidándome hubiera intentado corregirlos con mi instruccion ó con mi buen ejemplo, permitiendo que hubiera sido capaz de darlo? mucha sin duda; y así yo por no malquistarme con tan buenos amigos, y porque no me llamaran el mocho, el beato ó el hipócrita, concur-

L. 2.

T. 4.º

P. 46.



*El frecuente trato q's tenia con los soldados
le acabó de imponer en sus modales.*

47

ria con ellos, á todas sus maldades, y á pesar de que algunas me repugnaban, yo procuraba distinguirme por malo entre los malos, atropellando con todos los respetos divinos y humanos á trueque de grangerme su estimacion y los dulces y honoríficos epítetos de *veterano*, *buen pillo*, *corriente*, *marcial* y otros así con que me condecoraban mis amigos. El único estudio que ponía era que mis diabluras no llegaran á la noticia de mi gefe, así por no sufrir el castigo condigno, como por no perder la conveniencia que sabia por esperiencia que era inmejorable.

En las tertulias que tenia con los soldados los oí algunas veces murmurar alegremente de los sargentos. De unos decian que eran crueles, de otros que eran ladrones y que se aprovechaban de su dinero comprando camisas, zapatos &c. á un precio y cargándose los á ellos á otro. En fin, hablaban de los pobres sargentos las tres mil leyes. Yo consideraba que tal vez serian calumnias y temeridades; pero no me atrevia á replicarles, porque como no habia estado bajo el dominio de los sargentos el tiempo necesario para experimentarlos, no podía hablar con acierto en la materia.

Así pasé algunos meses hasta que llegó el dia de partirnos para Acapulco, como lo hicimos, conduciendo los reclutas que habian de ser embarcados para Manila.

No hubo novedad en el camino: llegamos con felicidad á la ciudad de los Reyes, puer-

to y fortaleza de San Diego de Acapulco. No me admiraron sus reales Tamarindos, ni la ciudad, que por la humildad de sus edificios, mal temperamento y pésima situación, me pareció menos que muchos pueblos de indios que habia visto; pero en cambio de este disgusto, tuve la sorprendente complacencia de ver por la primera vez el mar, el castillo y los navios, que supuse serian todos como el S. Fernando Magallanes que estaba anclado en aquella bahia.

A mas de esto me divertí con las morenas del pais que aunque desagradables á la vista del que sale de México, son harto familiares y obsequiosas.

Tambien regalé mi paladar con el pescado fresco que lo hay muy bueno y en abundancia; y así con estas bagatelas entretuve las incomodidades que sufría con el calor, y la poca sociedad, pues no tenía muchos amigos. A mas de esto la privacion de las diversiones de esta ciudad y el temor de la navegacion que me urgía bastante, como urge al que jamás se ha embarcado y tiene que fiar su vida á la furia de los vientos y á la ninguna firmeza de las aguas, no dejaba de mortificarme algunas veces.

Llegó el dia en que nos habiamos de dar á la vela. Se entregaron al capitan los forzados, nos embarcamos, se levantaron las anclas, cortaron los cables, y con *el buen viaje* gritado por los amigos y curiosos que es-

49

taban en el muelle, fuimos saliendo de la bocana á la ancha mar.

Desde este primer dia nos pronosticó el cielo una feliz navegacion; pues á poco de habernos alejado del puerto, se levantó un viento favorable que llenando las velas que se habian desplegado enteramente, nos hacia volar, á mi entender con la mayor serenidad; pues á las cuatro horas de navegacion ya no veia yo, ni con anteojos, las que llaman *tetas de Coyuca*, que son los cerros mas elevados del Sur, y la primera tierra que se descubre desde la mar.

Esto algo me entristeció como que sabia lo largo de la navegacion que me esperaba. Tampoco dejé de marearme y padecer mis nauseas y dolor de cabeza como bisono en semejantes caminos; pero pasada esta tormenta, continué mi viage alegremente.

CAPITULO III.

En el que Periquillo cuenta la aventura funesta del egoista, y su desgraciado fin de resulta de haberse encallado la nao: los consejos que por este motivo le dió el coronel y su feliz arribo á Manila.

Quando estuve restablecido de mi accidente subí á la cubierta y ya no ví nada de tierra; sino cielo, agua y el buque en que nave-

50

gábamos, lo que no dejaba de atemorizarme bastante, y mas cuando interiormente reflexionaba en todos los riesgos que me rodeaban. Ya se me ponía en la cabeza una tormenta desecha: ya una calma ó encalladura que nos hiciera morir de hambre: ya pensaba que el barco se estrellaba en un arrecife, y cada uno de nosotros salía por su respectiva tronera á ser pasto de los taburones y tintoreas: ya temía un encuentro con algunos piratas, y esperaba el temible *safarrancho*: ya creía muy fácil un descuido con el fogon y se me representaba la embarcacion ardiendo, escurriendo el alquitran, y consumiéndose todo por la voracidad de las llamas, á pesar de las bombas, y que perdiendo el fuego el respeto á la Santa Bárbara, volábamos todos por esos aires de Dios para no volver á resollar hasta el último dia de los tiempos.

En estas funestas consideraciones y nada pánicos temores pasaba algunos ratos del dia, hasta que al cabo de un mes, viendo que nada adverso sucedia, los fui desechando poco á poco, y haciéndome, como dicen, á las armas en tal grado, que ya me era gustosa la navegación, pues en las noches de luna reflejaba ésta en las ondas haciéndolas lucir como si fueran un espejo, lo que junto con los repetidos celages que se observaban por los horizontes nos divertia bastante, y mas cuando el viento que soplaba en la popa era el que se queria para navegar aprisa y sin riesgo de

51

nortes tempestuosos; pues entonces descansando de maniobrar los marineros, gustábamos todos ya de la conversacion de los comerciantes, oficialidad y pasajería decente que subian sobre la cubierta á gozar de la hermosa noche, ya de los que tocaban y cantaban, y ya de la naturaleza pacífica cual se nos manifestaba aquellos ratos.

Me acuerdo que en uno de ellos se puso á platicar conmigo un comerciante que se habia hecho mi amigo porque habia menester la proteccion del coronel en Manila y veia la estimacion que yo disfrutaba de él. En la conversacion le conté los trabajos que habia padecido en el discurso de mi vida exagerándolos sin motivo.

El escuchaba todo con fria indiferencia, lo que no dejó de escandalizarme; y por ver si era genial ó la afectaba, le dije: cierto que somos desgraciados los mortales: ¡cuántos males nos rodean desde la cuna, y cuántos daños no padecemos no ya de uno en uno sino de generacion en generacion! ¿Y qué se le da á vd. de eso? me dijo él con mucha sarcarra, ¡los padece vd? No los padezco, le dije; pero me lastima que los padezcan mis prójimos, á quienes debo considerar como á mis hermanos ó mas bien como á partes de mí mismo. ¡Oh! vaya, dijo el comerciante, vd. es uno de los muchos preocupados que hay en el mundo: ya se ve es vd. un pobre soldado que no tiene motivo de ser instruido.

52

No dejé de incomodarme con tal disculpa; y así le dije: quizá no soy tan lerdo como vd. supone, y podré hacerle ver que no todos los soldados son de principios ordinarios ni carecen de tal cual instruccion; y si no, dígame vd. ¿por qué me juzga preocupado? porque le dije que me dolian los males que padecia mi prójimo como si fuera mi hermano ó una parte de mí mismo. Sí señor, porque creer eso, me dijo, es una preocupacion. Nosotros mismos somos nuestros hermanos, y harto haremos si vemos por nosotros solamente sin mezclarnos con el resto de los hombres, á no ser que nos redunde algun provecho particular de sus amistades.

Segun eso, le dije, no deberemos ser amigos sino de aquellos que nos sirvan ó nos den esperanzas de servirnos en algun tiempo. Cabalmente asi debe ser, me contestó, y aquí encaja bien el refran que dice: *que el amigo que no da, y el cuchillo que ño corta, que se pierda poco importa*, y ya vd. ve que los refranes son evangelios chiquitos. Yo entiendo, le dije, que no todos lo son; antes hay algunos falsos y adisparatados de que no se debe hacer caudal, en cuyo número pongo el que vd. acaba de citarme, pues habrá muchos amigos cuya amistad será utilísima aunque no den nada mas que su estimacion, sus consejos ó su enseñanza, y cierto que la pérdida de estos será sensible á quien conozca lo que valen.

53

Esas son pataratas, me contestó; consejos, estimacion, enseñanza y todo lo que no es dinero ó cosa que lo valga, son fantasmas agradables que solo pueden divertir muchachos, pero que no traen gota de utilidad. Yo por mí detesto de semejantes amigos: no, no me empeñaré en buscarlos, y si tengo algunos sin esta diligencia, no se me dará nada de que se pierdan.

¿Conque vd. solo será amigo del que le proporcione dinero? No hay otros que merezcan mi amistad, me respondió: y las desgracias de estos las sentiré por lo que puedan tocarme, que por lo demas cada uno se rasque con sus uñas.

Escandalizado al escuchar tan infernales máximas, mudé conversacion y á poco rato me separé de su lado.

Al dia siguiente estando peinando al coronel, le conté mi anterior conversacion, y él me dijo: no te espantes, Pedro, de haber hallado tal dureza en ese comerciante, ni te escandalice su avaricia é interes. Hay muchos en el mundo que piensan y obran lo mismo que él: ese es un gran egoista y como tal, es ambicioso, cruel y adulador, vicios comunes á los que piensan que para ellos solos se hizo el mundo; pero este sugeto, á mas de egoista, tiene la desgracia de ser un necio, pues se jacta de sus mismos vicios y los descubre sin disfraz, que es por lo que te has escandalizado; mas sábeta que este vicio es

54

tá tan extendido en el mundo que de cada cien hombres dudo que uno no sea egoísta.

Ya sabes que se entiende por egoísta el que se ama á sí propio con tal inmoderacion que atropella los respetos mas sagrados cuando trata de complacerse ó de satisfacer sus pasiones. Segun esto el egoísmo no solo es un vicio temible, porque ha sido y es causa de cuantas desgracias han acaecido y acaecen á los mortales diariamente, sino que es un vicio el mas detestable, pues es la raiz de todos los delitos que se cometen en el mundo: de suerte que nadie es criminal antes que ser egoísta. Todos pecan por darse gusto y porque se aman demasiado, que vale tanto como decir, que todos pecan porque son egoístas, y mientras mas egoístas son, por consecuencia son mas pecadores.

Estas son unas verdades que se sujetan á la demostracion, y por ella tú conocerás que pocos ó raros no son egoístas en el mundo; pero hay esta diferencia: unos son egoístas tolerables y otros intolerables. Me esplicaré.

La mayor parte de los hombres ó casi todos se aman demasiado, y así el bien que hacen como el mal que dejan de hacer no reconocen mejor principio que su particular interes, por mas que lo palien con nombrecitos brillantes que aparentan mucho, y nada se halla en ellos mas que follage. Esta clase de egoístas algunas veces son perjudiciales á la sociedad por esta causa, y muchas inútiles;

55

pero como no se dejan de considerar con relacion á los demas hombres, están dispuestos á servirles alguna vez, aunque no sea mas que por el vano interes de que los tengan por benéficos, y por esto digo que son egoistas *tolerables*.

Los otros son aquellos que haciéndose cada uno el centro del universo, se aman con tal desórden que á su interes posponen los respetos mas sagrados. Para estos nada valen los preceptos de la religion, ni los mas estrechos vínculos de la sangre ó de la sociedad: por todo pasan como por un puente seguro, y jamás le afectan las calamidades de los hombres. Por esta depravada cualidad son soberbios, interesables, envidiosos y crueles, y por lo mismo son *intolerables*.

De esta clase de egoistas es el comerciante, cuya conversacion te ha escandalizado justamente; mas por lo mismo que te repugna tal modo de pensar, has de procurar no contaminarte con él, advirtiéndole que el amor propio es habilísimo para disminuir nuestros defectos á nuestros ojos y aun para hacérselos pasar por virtudes. Todos aborrecen el egoismo, y nadie cree que es egoista por mas que esté tan extendido este vicio. La regla que te puede asegurar de que no lo eres, es que te sientas movido á ser benéfico á tus semejantes, y que de hecho pospongas tus particulares intereses á los de tus hermanos; y cuando te halles connaturalizado con esta máxi-

56

ma, podrás vivir satisfecho en que no eres egoísta.

De semejante manera me instruía siempre mi buen mentor, y no perdía las ocasiones que se le presentaban oportunas para el efecto; pero por desgracia entonces sembraba en tierra dura; sin embargo, á la vuelta de mis extravíos muy mucho me han servido sus saludables advertencias.

Ya navegaba yo contento pensando que todo el monte era orégano y todo mar, pacífico, cuando me sacó de este confiado error uno de aquellos accidentes de mar, que no se sujetan á la práctica de los mejores pilotos.

Una noche que estaba enfermo el primer piloto dejó encargado el cuidado de la brújula á un segundo; que aunque diestro en el manejo del timon, era mortal, y acosado del sueño se durmió sobre el banco sin que ninguno lo advirtiera, y todos los pasajeros hicimos lo mismo con la seguridad del tiempo favorable que nos hacia.

Como, dormido el pilotin, quedó el buque con la misma libertad que el caballo sin gobierno en la rienda, tomó el rumbo que quiso darle el aire, y en lo mas tranquilo de nuestro sueño nos despertó el bronco ruido que hizo la quilla al arrastrarse en la arena.

El primero que advirtió la desgracia fue el buen piloto, que no habia podido dormir á causa de sus dolencias. Inmediatamente desde su camarote comenzó á gritar: *orza, orza, vira*

57

babor, que nos varamos; banco, banco.

Toda la tripulacion, el contramaestre, los pasajeros y toda la gente despertó y se pusieron á maniobrar, pero ya no alcanzaban á remediar el mal las primeras recetas que habia dictado el práctico piloto: lo mas que hicieron fue amarrar el timon y recoger las lonas, con cuya diligencia no se enterró mas la embarcacion.

Los que en la navegacion han esperiméntado semejante lance, se harán cargo cual seria nuestra consternacion, y mas cuando luego que se advirtió la desgracia, se dió la órden de que se acortara á todos la racion de comida y bebida, lo que nos entristeció demasiado, y mas á mí que comia por siete. Todos manifestaron el abatimiento de sus espíritus en la tristeza de sus semblantes.

Desde esa hora ya no hubo quien durmiera: todo era susto, y el funesto temor de morir de hambre y sed estacados en aquel promontorio de arena era el objeto de nuestras tristes conversaciones.

Se hizo una solemne junta de los pilotos y gefes, y en ella se determinó probar cuantos medios fueran posibles para libertarnos del riesgo que nos amenazaba, y en virtud de esta resolucion se echaron al agua todos los botes y lanchas, desde las cuales tiraban del buque atado con cables; pero esta diligencia fue enteramente inútil, y á su consecuencia se determinó ejecutar la última, y fue alijar ó alijar

gerar el navio, echando al mar cuanto peso fuera bastante para que sobreaguara.

Ya se sabe que la nao de China á su regreso de Acapulco no lleva mas carga que víveres y plata: en esta virtud, supuesto que los víveres no se debian echar al agua, el decreto recayó sobre la plata. Se separó el caudal del rey, que llaman *situado*, y los marineros comenzaron á tirar baules y cajones de dinero, segun que los cogian y sin ninguna distincion.

Mi maestro y gefe abrió sus baules, sacó sus papeles y dos mudas de ropa, y él mismo junto conmigo dió con ellos en la mar, sirviendo su ejemplo de un poderoso estímulo para que casi todos los señores oficiales y comerciantes hicieran lo mismo, si no alegres, porque nadie podia hacer este sacrificio contento, á lo menos conformes, porque no habia esperanzas de libertar la vida de otra manera.

Mi coronel animaba á todos con prudencia y jovialidad. Luego que el barco comenzó á moverse y aligerarse, hizo suspender la maniobra un corto rato, que destinó para que tomara la gente un poco de alimento y un trago de aguardiente, lo cual concluido, continuó la faena con el mismo fervor que al principio.

Mi gefe ya no tenia que perder, pues hasta su catre, que era de acero, lo habia echado al agua, y asi sus exhortaciones iban pre-

59

cedidas del ejemplo, y por consiguiente sacaban el mejor fruto.

Sobran minas, amigos, decia en el fervor de la fatiga : con poco basta al hombre para vivir : los créditos de vds. quedan seguros en este caso y libres de toda responsabilidad ; lo único que se pierde es la ganancia ; pero con el sacrificio de esta compramos todos nuestra futura existencia. Compraremos la vida con el dinero, y veremos que la vida es el mayor bien del hombre, y el primero á cuya conservacion debemos atender ; y el dinero, los pesos, las onzas de oro, no son mas que pedazos de piedra beneficiados, sin los cuales puede vivir el hombre felizmente. Ea pues, seamos liberales cuando nada perdemos : compramos nuestras vidas y las de tantos pobres que nos acompañan á costa de una tierra blanca ó amarilla, ó llámense metales de oro y plata, y no querramos perecer abrazados de nuestros tesoros como el codicioso Creso.

Con estas y semejantes exhortaciones avvaloraba mi amado coronel los ánimos decaidos de los que veian sepultada la utilidad de sus sudores en el abismo profundo de la mar ; y así echando cada uno, como dicen, pecho por tierra, trabajaba en destruirse y asegurarse al mismo tiempo, arrojando al mar sus respectivos caudales, señalando el lugar con unas boyas ; pero no bien hubieron tocado los baules y cajones del egoista (que veia frescamente la escena sentado sobre ellos) cuando juró, per-

60

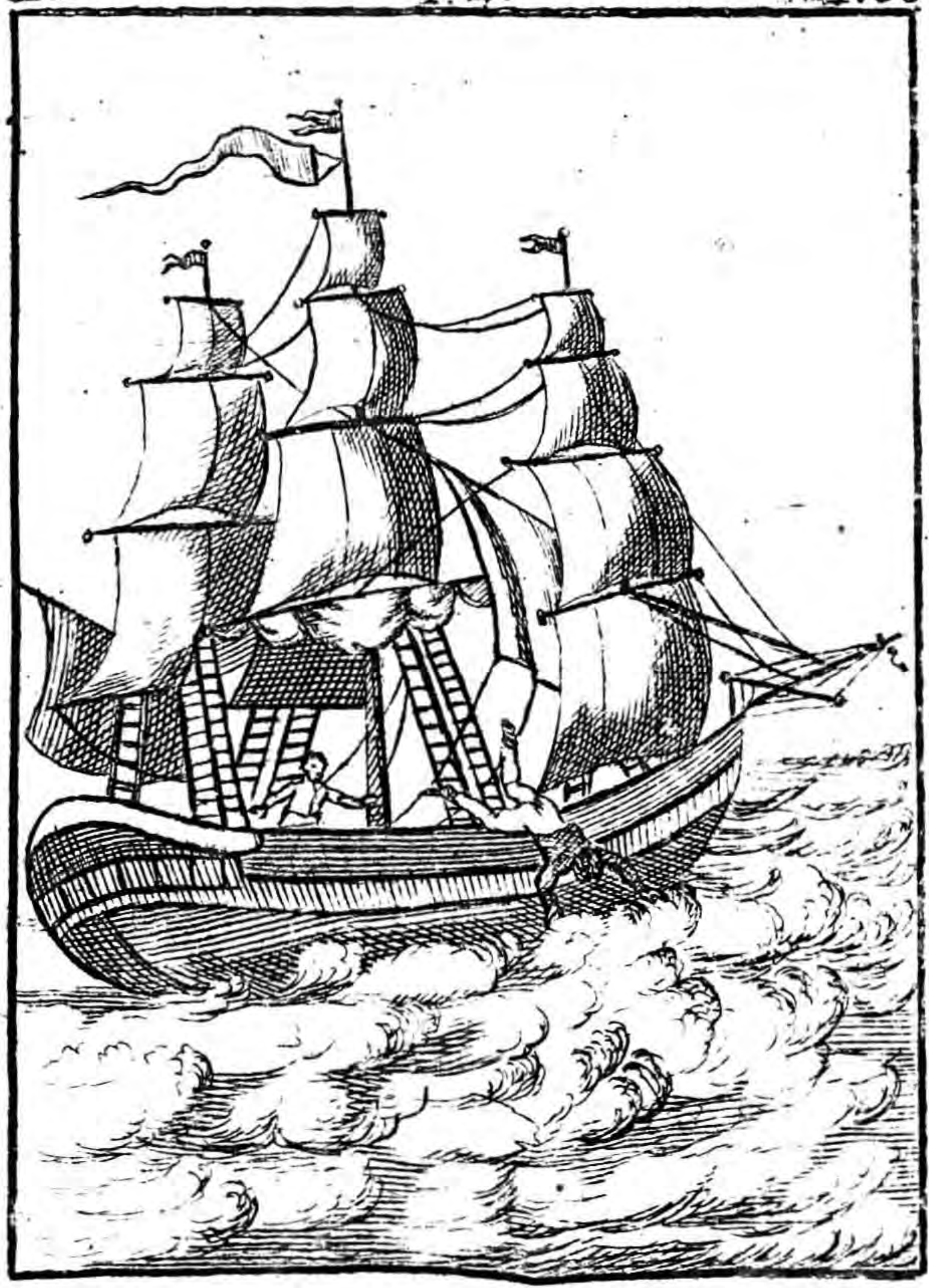
juró, blasfemó, ofreció galas considerables, é hizo cuantas diligencias pudo por librar sus intereses ; pero no le valió : los marineros, gente pobre y que en estos casos no respeta rey ni Roque, lo hicieron á un lado, y arrojaron al mar sus baules y cajones.

Quizá estos eran los mas pesados que llevaba el buque, pues luego que se vió libre de ellos comenzó á sobreaguar, y espiando el barco por la popa con el anclote esperanza y la ayuda del cablestante salimos á mar libre y se desencajó del banco en un momento.

No es posible ponderar el regocijo que ocupó los corazones de todos al verse libres de un riesgo del que pocas navegaciones escapan, y mas que ya muchos habiamos creído morir de hambre. Solo el práctico flojo y el miserable egoista estaban ocupados de la mayor melancolía, que en este último pasó á la mas funesta desesperacion, pues cansado de llorar, jurar, renegar y desmecharse, viendo que el barco se apartaba del lugar donde dejaba su tesoro, lleno de rabia y ambicion dijo: *para qué quiero la vida sin dinero? y diciendo y haciendo se arrojó al mar sin que lo pudiéramos estorbar ninguno de cuantos estábamos á su lado.*

En vano fue la diligencia de echar al agua una guindóla, pues como no sabia nadar, en cuanto cayó se fue á plomo y desapareció de nuestra vista, dejándonos llenos de compasion y espanto.

L.3 T. 4.º P. 60



*¿Pare q. quiero la vida sin dinero? y di-
ciendo esto se arrojó al mar sin que lo
pudieramos ninguno remediar*

61

El piloto, que no soltaba la sonda de la mano, cuando se vió fuera de los bancos y en lugar proporcionado, hizo fondear la nao y asegurarla con las anclas: se recogieron las velas, se amarró el timon, y se echaron al mar todos los esquifes, botes y lanchas que llevabamos, y tripulándose con la gente mas útil y algunos buenos buzos, se embarcó con ellos y fue á tentar la restauracion de los caudales, lo que consiguió con tan feliz éxito, que ayudado del tiempo sereno que corria, á las veinte y cuatro horas ya estaban en el navio todos los baules y cajones de plata que se habian tirado, hasta los del infeliz y avaro egoista, cuyo cuerpo tuvo menos suerte que su dinero, y quien sabe si su alma la tendria mas desgraciada que su cuerpo.

Reembarcados los intereses en el navio y reconocidos por sus dueños por las respectivas marcas, se hizo una general promesa á Maria santísima en muy justa accion de gracias por tanto beneficio, y tomada razon de los cajones y baules que pertenecian al egoista, se entregaron en depósito al coronel para para que los pusiera en manos de su desgraciada familia, que era mas digna de poseerlos.

A los quince ó veinte dias de este suceso fue el de la Inmaculada Concepcion de la Reina de los angeles, patrona de las Españas, con cuyo motivo se empavezó el barco y hubo todo el dia una repetida y solemne salva de

62

artillería, lo que me causó una agradable sorpresa, como causa á cualquiera que por la primera vez ve una embarcacion llena de gallardetes y banderas de diversos colores y figuras, que denotan las de cada nacion, y las de las señas particulares que usan en el mar. A mas de eso, el verlas colocar y quitar casi á un tiempo me causó no poca admiracion, aunque yo no la manifesté, pues ya el coronel me habia dicho, que manifestar con vehemencia nuestra admiracion por cualquier cosa era señal de tontos, lo mismo que ver las cosas mas raras con una indiferencia de marmol.

Este hombre, cuya memoria se perpetuó en la mia, no perdía, como he dicho, las ocasiones de instruirme, y segun su loable sistema, que jamás seré bastante á agradecer, un dia que lo peinaba, se acordó del desgraciado fin del egoista y me dijo: ¡te acuerdas, hijo, del pobre de D. Anselmo? ¡pobrecito! él se echó al mar y perdió la vida, y quizá el alma por la falta de su dinero. ¡Ah dinero, funesto motivo de la ruina temporal y eterna de los hombres! Dias ha que un gentil llamó neciamente sagrada (mejor hubiera dicho maldita) la hambre del oro, y exclamó que ¡á qué no obligaria á los mortales? Hijo: nunca sean la plata ni el oro los resortes de tu razon: jamás la codicia del interes sea el eje sobre que se mueva tu voluntad. Busca el dinero como medio accidental, y no como el único ni el necesario para pasar la vida. La

63

liberal sabiduría de Dios cuando crió al hombre lo proveyó de cuanto necesitaba para vivir, sin acordarse para nada del dinero : séame lícita esta espresion para que me entendas ; crió Dios en la naturaleza todo lo necesario para el hombre, menos pesos acuñados en ninguna casa de moneda, prueba de que estos no son necesarios para su conservacion.

Mientras el hombre se contentó con atender á sus necesidades con solo los auxilios de la naturaleza, no estrañó para nada el dinero; pero despues que se entregó al lujo, ya le fue preciso valerse de él para adquirir con facilidad lo que no podia conseguir de otra manera.

Yo no condeno el uso de la moneda : conozco las ventajas que nos proporciona ; pero me agrada mucho el pensamiento de los que han probado que no consisten las riquezas en la plata, sino en las producciones de la tierra, en la industria y en el trabajo de sus habitantes ; y tengo por una imprudencia el empeño con que buscamos las riquezas de entre las entrañas de la tierra, desdeñándonos de recogerlas de su superficie con que tan liberal nos brinda. Si la felicidad y la abundancia no viene del campo, dice un sábio inglés, es en vano esperarla de otra parte.

Muchas naciones han sido y son ricas sin tener una mina de oro ó plata, y con su industria y trabajo saben recoger en sus senos el que se estraee de las Américas. La Ingla-

64

terra, la Holanda y la Asia son bastantes pruebas de esta verdad ; así como es evidente que las mismas Américas que han vaciado sus tesoros en la Europa, Asia y Africa están en un estado deplorable.

Poseer estos preciosos metales sin mas trabajo que sacarlos de los peñascos que los cubren... es en mi entender una de las peores plagas que puede padecer un reino ; porque esta riqueza, que para el comun de los habitantes es una ilusion agradable, despierta la codicia de los extranjeros, y enerva la industria y laborio de los naturales.

No son estas proposiciones metafisicas, antes tocan las puertas de la evidencia. Luego que en alguna parte se descubren una ó dos minas ricas, se dice estar aquel pueblo en bonanza, y es puramente cuando está peor. No bien se manifiestan las vetas cuando todo se encarece : se aumenta el lujo : se llena el pueblo de gentes estrañas, acaso las mas viciosas: corrompen estas á las naturales: en breve se convierte aquel real en un teatro escandaloso de crímenes: por todas partes sobran juegos, embriagueces, riñas, heridas, robos, muertes y todo género de desórdenes. Las mas activas diligencias de la justicia no bastan á contener el mal ni en sus principios. Todo el mundo sabe que la gente minera es por lo regular viciosa, provocativa, soberbia y desperdiciada.

Pero á esto se dirá que estos defectos se notan en los operarios. Conque no me nieguen

65

esto que es mas claro que la luz, me basta para probar lo que quiero.

A mas de lo dicho, en un mineral en bonanza ó escasean los artesanos, ó si hay algunos, se hacen pagar con exorbitancia su trabajo. Los labradores se disminuyen ó porque se dedican al comercio de metales, ó porque no hay jornaleros suficientes para el cultivo de las tierras, y cádate ahí que dentro de poco tiempo aquel pueblo tiene una subsistencia precaria y dependiente de los comarcanos.

Los muchachos pobres, que son los mas, y los que algun dia han de llegar á ser hombres, no se dedican ni los dedican sus padres á aprender ningun oficio, contentándose con enseñarlos á acarrear metales, ó á espulgar las tierras, que vale tanto como enseñarlos á ociosos.

Este es el cuadro de un mineral en bonanza; su decantada riqueza se halla estancada en dos ó tres dueños de las minas, y el resto del pueblo apenas subsiste de sus migajas. Yo he visto familias pereciendo á las orillas de los mas ricos minerales.

Esto quiere decir, que á proporcion de lo que sucede en un pueblo mineral, sucede lo mismo, y con peores resultados en un reino que abunda en oro y plata como las Indias. Por veinte ó treinta poderosos que se cuentan en ellas, hay cuatro ó cinco millones de personas que viven con una escasa medianía y entre estos muchas familias infelices.

66

Si no me engaño, la razon de paridad es la misma en un reino que en un pueblo; y si desde un pueblo descende la comparacion á un particular, se han de observar los mismos efectos procedentes de las mismas causas. Hagamos un hipótesi y supongamos dos muchachos bajo nuestra absoluta direccion que se llame uno *Pobre* y el otro *Rico*: que á éste lo eduquemos en medio de la abundancia, y á aquel en medio de la necesidad. Es claro que el rico como que nada necesita, á nada se dedica y nada sabe; por el contrario, el pobre, como que no tiene ningunos auxilios que lo lisongeen, y por otro lado la necesidad lo estrecha á buscar arbitrios que le hagan menos pesada la vida, procura aplicarse á solicitarlos, y lo consigue al fin á costa del sudor de su rostro. En tal estado supongamos que al muchacho rico acaece alguna desgracia de aquellas que quitan este sobrenombre al que tiene dinero, y se ve reducido á la última indigencia. En este caso, que no es raro, sucede una cosa particular que parece paradoja: el rico queda pobre y el pobre queda rico; pues el muchacho que fue rico es mas pobre que el muchacho pobre, y el muchacho que nació pobre es mas rico que el que lo fue, como que su subsistencia no la mendiga de una fortuna accidental, sino del trabajo de sus manos.

Esta misma comparacion hago entre un reino que se atiende á sus minas y otro que sub-

siste por la industria, agricultura y comercio. Este siempre florecerá, y aquel caminará á su ruina por la posta.

No solo el reino de las Indias, la España misma es una prueba cierta de esta verdad. Muchos políticos atribuyen la decadencia de su industria, agricultura, caracter (*), poblacion y comercio, no á otra causa que á las riquezas que presentaron sus colonias. Y si esto es así, como lo creo, yo aseguro que las Américas serian felices el dia que en sus minerales no se hallara ni una sola vena de plata ú oro. Entonces sus habitantes recurririan á la agricultura, y no se verian como hoy tantos centenares de leguas de tierra valdía, que son por otra parte feracísimas: la dichosa pobreza alejaria de sus costas las embarcaciones extranjeras que van en pos del oro á venderles lo mismo que tienen en su casa; y sus naturales, precisados por la necesidad, fomentarian la industria en cuantos ramos la divide el lujo ó la comodidad de la vida: esto seria bastante para que se aumentaran los labradores y artesanos, de cuyo aumento resultarian infinitos matrimonios que no contraen los que ahora son inútiles y vagos; la multitud de enlaces produciria naturalmente una numerosa poblacion que estendiéndose por lo vasto de este fértil continente daria hombres

[*] Entiéndese aquel antiguo vigor y desprecio del lujo que no conocieron los godos, visogodos &c.

68

apreciables en todas las clases del estado: los preciosos efectos que cuasi privativamente ofrece la naturaleza á las Américas en abundancia, tales como la grana, algodón, azúcar, cacao &c. &c. serian otros tantos renglones riquísimos que convidarian á las naciones á entablar con ellas un ventajoso y activo comercio, y finalmente un sinnúmero de circunstancias que precisamente debian enlazarse entre sí, y cuya descripcion omito por no hacer mas prolija mi digresion, harian al reino y su metrópoli mas ricos, mas felices y respetados de sus émulos que lo han sido desde la época de los Corteses y Pizarros.

No creas que me he desviado mucho del asunto principal á donde dirijo mi conversacion. Esto que te he dicho es para que adviertas que la abundancia de oro y plata está tan lejos de hacer la verdadera felicidad de los mortales, que antes ella misma puede ser causa de su ruina moral asi como lo es de la decadencia política de los estados, y por tanto no debemos ni hacer mal uso del dinero, ni solicitarlo con tal afan ni conservarlo con tal anhelo que su pérdida nos cause una angustia irreparable que tal vez nos conduzca á nuestra ultima ruina, como le sucedió al necio D. Anselmo.

Este desgraciado creyó que toda su felicidad pendia de la posesion de unos cuantos tepalcates brillantes: perdiolos en su concepto: la negra tristeza se apoderó de su ava-

69

ro corazón, y no pudiendo resistirla, se precipitó al mar en el exceso de su desesperación perdiendo de una vez el honor, la vida, y plegue á Dios no haya perdido el alma.

Este funesto suceso lo presenciaste, y jamás te acordarás de él sin advertir que el oro no hace nuestra felicidad, que es un gran mal la avaricia, y que debemos huirla con el empeño posible.

No pienses por esto que te predicò el desprecio de las riquezas con aquel arte que muchos filósofos del paganismo que hablaban mal de ellas por vengarse de la fortuna que se les habia manifestado escasa. Ni menos, te recomendaré ensalzando sobre las nubes la pobreza cuando yo gracias á Dios no la padezco. No soy un hipócrita: quédese para Séneca decir en el seno de la abundancia: *que es pobre el que cree que lo es: que la naturaleza se contenta con pan y agua, y para lograr esto nadie es pobre: que no es ningun mal sino para el que la rehúsa*, y otras cosas á este modo que no le entraban, como dicen, de dientes á dentro; pues en la realidad al tiempo que escribia esto disfrutaba la gracia de Neron, era querido de su muger, poseia grandes rentas, habitaba en palacios magníficos y se recreaba en deliciosos jardines.

¡Qué cosa tan dulce, dice un autor, es moralizar y predicar virtud en medio de estos encantos! Pretender que el hombre mortal, viador y rodeado de pasiones sea enteramente

perfecto, es una quimera. La virtud es mas fácil de ensalzarse que de practicarse, y los autores pintan al hombre no como es, sino como debe ser: por eso tratamos en el mundo pocos originales cuyos retratos manejamos en los libros. El mismo Séneca penetrado de esta verdad llega á decir: *que era imposible hallar entre los hombres una virtud tan cabal como la que él proponia, y que el mejor de los hombres era el que tenia menos defectos. Pro optimo es minimè malus.*

Asi es que yo ni exijo de tí un desprecio total de los bienes de fortuna, ni menos te exhorto á que abracés una pobreza holgazana. (*) Si un brillante estado de opulencia pone al hombre en el riesgo de ser un inicuo por la facilidad que tiene de satisfacer sus pasiones; el miserable estado de la pobreza puede reducirlo á cometer los crímenes mas viles.

Estoy muy lejos de decirte que la pobreza hace sábios y virtuosos, como decia Horacio á Floro: menos te diré que el mas pobre es mas feliz como que vive mas libre é independiente, como he oido decir á muchos que envidian la suerte del pobre cargador: me acuerdo de la graciosa definicion que hace Juvenal en la Sat. III. de la decantada libertad

(*) Con esta espresion dió á entender el coronel que no hablaba de pobreza evangélica, la que siempre es recomendable; pero no es para todos, pues no todos tenemos aquella disposicion de espíritu que requiere.

del pobre, y no la envidia. Dice este género festivo que *la tal libertad consiste en pedir perdón al que lo ha injuriado, y en besar la mano que lo golpea para poder escapar con algunos dientes en la boca.* ¡Grandes privilegios tiene la libertad de esta clase de pobres! á lo que se puede agregar su ninguna vergüenza y una resignación de mármol para sufrir las incomodidades de la vida; pero de esta pobreza debes huir.

Yo lo que te aconsejo es que no hagas consistir tu felicidad en las riquezas: que no las desees ni las solicites con ansia; y tenidas, que no las adores ni te hagas esclavo de ellas; pero también te aconsejo que trabajes para subsistir, y últimamente, que apetezcas y vivas contento con la medianía, que es el estado más oportuno para pasar la vida tranquilamente.

Este consejo es sábio y dictado por el mismo Dios (*) en boca de aquel prudente que decía: *Señor, no me deis ni pobreza ni riquezas: concededme solamente lo necesario para pasar la vida; no sea que en teniendo mucho me ensoberbezca y os abandone diciendo: ¿quién es el Señor? ó que viéndome afligido por la pobreza me desespero y hurte ó vulnere el nombre de mi Dios perjurando....*

Aquí llegaba el coronel, cuando interrumpió su conversación el palmoteo y vocería de los grumetes y gente del mar que grita-

(*) Prov. cap. 30, V. 9.

ban alborozados sobre la cubierta: *tierra, tierra.*

Al éco lisongero de estas voces, todos abandonaron lo que hacían, y subieron unos con anteojos y otros sin ellos para certificarse por su vista ó por la agena de si era realidad lo que habia anunciado los gritos de los muchachos.

Cuanto mas avanzaba el navio sobre la costa, mas se aseguraban todos de la realidad, lo que fue motivo para que el comandante mandara dar aquel dia á la tripulacion un buen refresco y racion doble, que recibieron con mayor gusto cuando el piloto, que ya estaba restablecido, aseguró que con la ayuda de Dios y el viento favorable que nos hacia, al dia siguiente desembarcaríamos en Cavite.

Aquella noche y el resto del dia prefijado se pasó en cantos, juegos y conversaciones agradables, y como á las cinco de la tarde dimos fondo en el deseado puerto.

La plana mayor comenzó á desembarcar en la misma hora, y yo logré esta anticipacion con mi gefe. Al dia siguiente se verificó el desembarque general, que concluido, trataron todos de pasar á Manila que era el lugar de su residencia, siendo de los primeros nosotros como que el coronel no tenia conexiones de comercio que lo detuvieran.

Llegamos á la ciudad: entregó mi coronel la gente forzada al gobernador, puso los caudales del egoista en manos de su familia, ocultándole con prudencia el triste modo de su

muerte, y nos fuimos para su casa, en la que le serví y acompañé ocho años que eran los de mi condena, y en este tiempo me hice de un razonable capital por sus respetos.



Sigue el manuscrito que el autor dejó inédito por los motivos que expresa en la siguiente

Cópia de los documentos que manifiestan la arbitrariedad del gobierno español en esta América, relativos á este cuarto tomo, por lo que se entorpeció su oportuna publicación en aquel tiempo, y no ha podido ver la luz pública hasta el presente año. Páran en mi poder los documentos originales.

Exmo. sr.—D. Joaquin Fernandez de Lizardi, con el debidó respeto ante V. E. digo: que el señor su antecesor me concedió su permiso para dar á las prensas una obrita que he compuesto con el título de PERIQUILLO SARNIENTO, previa la calificación del sr. alcalde de córte D. Felipe Martinez.

Con esta condicion y permiso han visto la luz pública los tres tomos primeros de esta obrita. El cuarto está concluido y aprobado por el ordinario, como verá V. E. por el documento que original acompaño; y siendo necesaria para su publicacion la licencia de V.

E., le suplico se sirva concedérmela, decretando si dicho tomo deberá pasar á la censura del sr. Martinez como los tres anteriores, ó á otro sugeto que sea del superior agrado de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. México octubre 3 de 1816.—Exmo. sr.—*Joaquin Fernandez de Lizardi.*

México 6 de octubre de 1816.—Pase á la censura del sr. alcalde del crimen D. Felipe Martinez.—Una rúbrica.

Exmo. sr.—He visto y reconocido el cuarto tomo del Periquillo Sarniento: todo lo rayado al margen en el capítulo cuarto en que habla sobre los negros, me parece sobre muy repetido, inoportuno, perjudicial en las circunstancias, é impolítico por dirigirse contra un comercio permitido por el rey: igualmente las palabras rayadas al margen y subrayadas en el capítulo sexto deberán suprimirse: por lo demas no hallo cosa que se oponga á las regalías de S. M., y V. E. si fuere servido podrá conceder su superior licencia para que se imprima. México 19 de octubre de 1816.—*Martinez.*

México 29 de noviembre de 1816.—No siendo necesaria la impresion de este papel; archívese el original, y hágase saber al autor, que no ha lugar á la impresion que solicita.—Una rúbrica.—Fecho.—Una rúbrica.

CAPITULO IV.

Refiere Periquillo su buena conducta en Manila, el duelo entre un inglés y un negro, y una discusioncilla no despreciable.

Experimentan los hombres unas mutaciones morales en sí mismos de cuando en cuando, que tal vez no aciertan á adivinar su origen, asi como en lo fisico palpamos muchos efectos en la naturaleza y no sabemos la causa que los produce, como sucede hasta hoy con la virtud atractiva del imán y con la eléctrica: por eso dijo el Poeta que era feliz quien podia conocer la causa de las cosas.

Pero asi como aprovechamos los efectos de los fenómenos fisicos sin mas averiguacion, asi yo aproveché en Manila el resultado de mi fenómeno moral sin meterme por entonces en inculcar su origen.

El caso fue, que ya por verme distante de mi pátria, ya por libertarme de las incomodidades que me prepararia el servicio en la tropa por ocho años á que me sujetaba mi condena, ó ya por el famoso tratamiento que me daba el coronel, que seria lo mas cierto, yo procuré corresponder á sus confianzas, y fuí en Manila un hombre de bien á toda prueba.

Cada dia merecia al coronel mas amor y

76

mas confianza, y tanta llegué á lograr, que yo era el que corria con todos sus intereses, y los giraba segun queria; pero supe darme tan buenas trazas que lejos de disiparlos, como se debia esperar de mí, los aumenté considerablemente comerciando en cuanto podia con seguridad.

Mi coronel sabia mis industrias; mas como veia que yo no aprovechaba nada para mí, y antes bien tenia sobre la mesa un libro que hice y titulé: *Cuaderno económico donde consta el estado de los haberes de mi amo*, se complacia en ello y cacareaba la honradez de su hijo. Así me llamaba este buen hombre.

Como los sugetos principales de Manila veian el trato que me daba el coronel, la confianza que hacia de mí y el cariño que me dispensaba, todos los que apreciaban su amistad me distinguian y estimaban en mas que á un simple asistente, y este mismo aprecio que yo lograba entre las personas decentes, era un freno que me contenia para no dar que decir en aquella ciudad. Tan cierto es que el amor propio bien ordenado no es un vicio, sino un principio de virtud.

Como mi vida fue arreglada en aquellos ocho años, no me acaecieron aventuras peligrosas ni que merezcan referirse. Ya os he dicho que el hombre de bien tiene pocas desgracias que contar. Sin embargo, presencié algunos lancecillos no comunes. Uno de ellos fue el siguiente.

Un año, que con ocasion de comercio habían pasado del puerto á la ciudad algunos extranjeros, iba por una calle un comerciante rico, pero negro. Debía de ser su negocio muy importante, porque iba demasiado violento y distraido, y en su precipitada carrera no pudo excusarse de darle un encontron á un oficial inglés que iba agradando á una criollita principal; pero el encontron ó atropellamiento fue tan recio, que á no sostenerlo la manileña, va á dar al suelo mal de su grado. Con todo eso, del esquinazo que llevó se le cayó el sombrero y se le descompuso el peinado.

No fue bastante la vanidad del oficialito á resistir tamaña pesadumbre, sino que inmediatamente corrió ácia el negro tirando de la espada. El pobre negro se sorprendió, porque no llevaba armas, y quizá creyó que allí llegaba el término de sus dias. La señorita y otros que acompañaban al oficial, lo contuvieron, aunque él no cesaba de echar bravatas en las que mezclaba mil protestas de vindicar su honor ultrajado por un negro.

Tanto negreó y vilipendió al inculpable moreno, que éste le dijo en lengua inglesa: Señor, callemos: mañana espero á vd. para darle satisfaccion con una pistola en el Parque. El oficial contestó aceptando, y se serenó la cosa ó pareció serenarse.

Yo que presencié el pasage y medio entendia algo del inglés, como supe la hora y

el lugar señalado, para el duelo tuve cuidado de estar puntual allí mismo por ver en qué paraban.

En efecto, al tiempo aplazado llegaron ambos, cada uno con un amigo que nombra-
ban padrino. Luego que se reconocieron, el negro sacó dos pistolas y presentándoselas al oficial le dijo: Señor, yo ayer no traté de ofender el honor de vd.; el atropellarlo fue una *casualidad imprevista*: vd. se cansó de maltratarme, y aun quería herirme ó matarme: yo no tenía armas con que defenderme de la fuerza en el instante del enojo de vd., y conociendo que el emplazarlo á un duelo seria el medio mas pronto para detenerlo y dar lugar á que se serenara, lo verifiqué y vine ahora á darle satisfaccion con una pistola como le dije.

Pues bien, dijo el inglés: despachemos, que aunque no me es lícito ni decente el medir mi valor con un negro, sin embargo, seguro de castigar á un villano osado, acepté el desafío. Reconozcamos las pistolas.

Está bien, dijo el negro; pero sepa vd. que el que ayer no trató de ofenderlo, tampoco ha venido hoy á este lugar con tal designio. El empeñarse un hombre de la clase de vd. en morir ó quitar la vida á otro hombre por una vagatela semejante, me parece que lejos de ser honor es capricho, como lo es sin duda el tenerse por agraviado por una casualidad imprevista; pero si la satisfaccion que he dado

á vd. no vale nada, y es preciso que sea muriendo ó matando, yo no quiero ser reo de un asesinato, ni esponerme á morir sin delito, como debe suceder si vd. me acierta ó yo le acierto el tiro. Asi pues, sin rehusar el desafio, quede bien el mas afortunado, y la suerte decida en favor del que tuviere justicia. Tóme vd. las pistolas: una de ellas está cargada con dos balas, y la otra está vacia; barájas vd., revuélvalas. deme la que quiera, partamos, y quede la ventaja por quien quedare.

El oficial se sorprendió con tal propuesta: los testigos decian que este no era el orden de los duelos: que ambos debia reñir con armas iguales, y otras cosas que no convencian á nuestro negro, pues él insistia en que asi debia verificarse el duelo para tener el consuelo de que si mataba á su contrario, el cielo lo ordenaba ó lo favorecia para ello especialmente; y si moria era sin culpa, sino por la disposion del acaso como pudiera en un naufragio. A esto añadia: que pues el partido no era ventajoso á nadie, pues ninguno de los dos sabia á quien le tocaria la pistola descargada, el rehusar tal propuesta, no podia menos que deber atribuirse á cobardia.

No bien oyó esta palabra el ardiente jóven cuando sin hacer aprecio de las reflexiones de los testigos, barajó las pistolas y tomando la que le pareció, dió la otra al negro.

Volviéronse ambos las espaldas, anduvieron un corto trecho, y dándose las caras al descu-

80

brir disparó el oficial al negro, pero sin fruto, porque él se escogió la pistola vacía.

Se quedó aturdido en el lance creyendo con todos los testigos ser víctima indefensa de la cólera del negro; pero este con la mayor generosidad le dijo: señor, los dos hemos quedado bien; el duelo se ha concluido: vd. no ha podido hacer mas que aceptarlo con las condiciones que puse, y yo tampoco pude hacer sino lo mismo. El tirar ó no tirar pende de mi arbitrio; pero si jamás quise ofender á vd. ¿cómo he de querer ahora viéndolo desarmado? Seamos amigos, si vd. quiere darse por satisfecho; pero si no puede estarlo sino con mi sangre, tome la pistola con balas y diríjalas a mi pecho.

Diciendo esto, le presentó la arma horrible al oficial, quien conmovido con semejante generosidad, tomó la pistola, la descargó en el aire, y arrojándose al negro con los brazos abiertos, lo estrechó en ellos diciéndole con la mayor ternura: Sí, Mr. somos amigos y lo seremos eternamente; dispensad mi vanidad y mi locura. *Nunca creí que los negros fueran capaces de tener almas tan grandes.* Es preocupación que aun tiene muchos sectarios, dijo el negro, quien abrazó al oficial con toda espresion.

Cuantos presenciáramos el lance nos interesáramos en que se confirmara aquella nueva amistad, y yo que era el menos conocido de ellos no tuve embarazo para ofrecerme por amigo, suplicándoles me recibieran en tercio, y acep-

L. 4.

T 4.º

P. 80.



Nunca creí q' los negros fueran capaces de tener almas grandes

81

taran el agasajo que queria hacerles llevándolos á tomar un ponche ó una sangria en el café mas inmediato.

Agradecieron todos mi obsequio, y fuimos al café, donde mandé poner un buen refresco. Tomamos alegremente lo que apetecimos, y yo deseando oír producir al negro, les dije: señores, para mí fue un enigma la última expresion que vd. dijo, de que jamás creyó que los negros fueran capaces de tener almas generosas, y la que vd. contestó á ella diciendo, que era preocupacion tal modo de pensar, y cierto que yo hasta hoy he pensado como mi capitán, y apreciara aprender de la boca de vd. las razones fundamentales que tiene para asegurar que es preocupacion tal pensamiento.

Yo siento, dijo el prudente negro, verme comprometido entre el respeto y la gratitud. Ya sabe vd. que toda conversacion que incluya alguna comparacion es odiosa. Para hablar á vd. claramente es menester comparar, y entonces quizá se enojará mi buen amigo el señor oficial, y en tal caso me comprometo con él; si no satisfago el gusto de vd., falto á la gratitud que debo á su amistad, y así....

No, no, Mr., dijo el oficial: yo deseo no solo complacer á vd. y hacerle ver que si tengo preocupaciones no soy indócil, sino que aprecio salir de cuantas pueda; y tambien quiero que estos señores tengan el gusto que quieren, de oír hablar á vd. sobre el asunto, y mu-

cho mas me congratulo de que haya entre vd. y yo un tercero en discordia que ventile por mí esta cuestion.

Pues siendo así, dijo el negro, dirijiéndome la palabra: sepa vd. que el pensar que un negro es menos que un blanco generalmente, es una preocupacion opuesta á los principios de la razon, á la humanidad y á la virtud moral. Prescindo ahora de si está admitida por algunas religiones particulares, ó si la sostiene el comercio, la ambicion, la vanidad ó el despotismo.

Pero yo quiero que de vds. el que se halle mas surtido de razones contrarias á esta proposicion, me arguya y me convenza si pudiere.

Sé y he leído algo de lo mucho que en este siglo han escrito plumas sábias y sensibles en favor de mi opinion; pero sé también que estas doctrinas se han quedado en meras teorías, porque en la práctica yo no hallo diferencia entre lo que hacian con los negros los europeos en el siglo XVII y lo que hacen hoy. Entonces la codicia acercaba á las playas de mis paisanos sus embarcaciones, que llenaban de estos, ó por intereses ó por fuerza: las vomitaban en sus puertos y hacian un tráfico indigno con la sangre humana.

En la navegacion ¿cuál era el trato que nos daban? el mas soez é inhumano. Yo no quiero citar á vds. historias que han escrito vuestros compatriotas guiados de la verdad, por-

que supongo que las sabreis, y tambien por no estremecer vuestra sensibilidad; porque ¿quién oirá sin dolor que en cierta ocasion porque lloraba en el navio el hijo de una negra infeliz, y con su inocente llanto quitaba el sueño al capitan, éste mandó que arrojaran al mar á aquella criatura desgraciada, como se verificó con escándalo de la naturaleza?

Si era en el servicio que hacian mis paisanos y vuestros semejantes á los señores que los compraban, ¿qué pasage tenian? nada menos cruel. Dígalo la isla de Haytí, que hoy llaman Santo Domingo: dígalo la de Cuba ó la Habana, donde con una calesa ó una golosina con que habilitaban á los esclavos, los obligaban á tributar á los amos un tanto diario fijamente como en rédito del dinero que se habia dado por ellos. Y si los negros no lograban fletes suficientes ¿qué sufrían? azotes ¿y las negras qué hacian cuando no podian vender sus golosinas? prostituirse. ¡Cuevas de la Habana! ¡Paseos de Guanabacoa! hablad por mí.

¿Y si aquellas negras resultaban con el fruto de su lubricidad ó necesidad en las casas de sus amos qué se hacia? Nada: recibir con gusto el resultado del crimen, como que de él se aprovechaban los amos en otro esclavito mas.

Lo peor es que para el caso, lo mismo que en la Habana se hacia á proporcion en todas partes, y yo en el dia no advierto diferencia en la materia entre aquel siglo y el pre-

84

sente. Crueldades, desacatos é injurias contra la humanidad se cometieron entonces; é injurias, desacatos y crueldades se cometen hoy contra la misma, bajo iguales pretestos.

„La humanidad, dice el célebre Buffon, grita contra estos odiosos tratamientos que ha introducido la codicia, y que acaso renovarían todos los días, si nuestras leyes poniendo freno á la brutalidad de los amos no hubieran cuidado de hacer algo menor la miseria de sus esclavos; se les hace trabajar mucho, y se les dá de comer poco, aun de los alimentos mas ordinarios, dando por motivo que los negros toleran fácilmente el hambre, que con la porcion que necesita un europeo para una comida tienen ellos bastante para tres días, y que por poco que coman y duerman, están siempre igualmente robustos y con iguales fuerzas para el trabajo. ¡Pero cómo unos hombres que tengan algun resto de sentimiento de humanidad, pueden adoptar tan crueles máximas, erigirlas en preocupaciones, y pretender justificar con ellas los horribles excesos á que la sed del oro los conduce? Dejémonos de tan bárbaros hombres....”

Es verdad que los gobiernos cultos han repugnado este ilícito y descarado comercio, y sin lisongear á España, el suyo ha sido de los mas opuestos. Vd. (me dijo el negro) vd. como español sabrá muy bien las restricciones que sus reyes han puesto en este tráfico, y

sabrá las ordenanzas que sobre el tratamiento de esclavos mandó observar Carlos III; pero todo esto no ha bastado á que se sobresea en un comercio tan impuro. No me admira: este es uno de los gages de la codicia. ¿Qué no hará el hombre, qué crimen no cometerá cuando trata de satisfacer esta pasión? Lo que me admira y me escandaliza es ver estos comercios tolerados y estos malos tratamientos consentidos en aquellas naciones donde dicen reina la religion de la paz, y en aquellas en que se recomienda el amor del semejante como el propio del individuo. Yo deseo, señores, que me descifreis este enigma. ¿Cómo cumpliré bien los preceptos de aquella religion que me obliga á amar al prójimo como á mí mismo, y á no hacer á nadie el daño que repugno, comprando por un vil interes á un pobre negro, haciéndolo esclavo de servicio, obligándolo á tributarme á fuer de un amo tirano, descuidándome de su felicidad, y acaso de su subsistencia, y tratándolo, á veces, quizá poco menos que bestia? Yo no sé, repito, como cumpliré en medio de estas iniquidades con aquellas santas obligaciones. Si vds. saben como se concierta todo esto, os agradeceré me lo enseñeis, por si algun dia se me antojare ser cristiano y comprar negros como si fueran caballos. Lo peor es que sé por datos ciertos que hablar con esta claridad no se suele permitir á los cristianos por razones que llaman de estado ó que sé yo: lo cierto es

86

que si esto fuere así, jamás me aficionaré á tal religion; pero creo que son calumnias de los que no la apetecen.

Sentado esto, he de concluir con que el maltratamiento, el rigor y desprecio con que se han visto y se ven á los negros no reconoce otro origen que la altanería de los blancos, y esta consiste en creerlos inferiores por su naturaleza, lo que como dije, es una vieja é irracional preocupacion.

Todos vosotros los europeos no reconocéis sino un hombre principio y origen de los demás, á lo menos los cristianos no reconocen otro progenitor que Adán, del que, como de un árbol robusto, descienden ó se derivan todas las generaciones del universo. Si esto es así, y lo creen y confiesan de buena fe, es preciso argüirles de necios cuando hacen distincion de las generaciones, solo porque se diferencian en colores, cuando esta variedad es efecto ó del clima, ó de los alimentos, ó si quereis, de alguna propiedad que la sangre ha adquirido y la ha transmitido á tal y tal posteridad por herencia. Cuando leis que los negros desprecian á los blancos por serlo, no dudais de tenerlos por unos necios; pero jamás os juzgais con igual severidad cuando pensais de la misma manera que ellos.

Si el tener á los negros en menos es por sus costumbres, que llamais bárbaras, por su educacion bozal, y por su ninguna civilizacion europea, deberiais advertir que á cada nacion

le parecen bárbaras é inciviles las costumbres ajenas. Un fino europeo será en el Senegal, en el Congo, Cabo Verde &c., un bárbaro, pues ignorará aquellos ritos religiosos, aquellas leyes civiles, aquellas costumbres provinciales, y por fin aquellos idiomas. Transportad con el entendimiento á un sabio cortesano de Paris en medio de tales paises, y lo vereis hecho un tronco, que apenas podrá á costa de mil señas, dar á entender que tiene hambre. Luego si cada religion tiene sus ritos, cada nacion sus leyes, y cada provincia sus costumbres, es un error crasísimo el calificar de necios y salvages á cuantos no coinciden con nuestro modo de pensar, aun cuando este sea el mas ajustado á la naturaleza, pues si los demas ignoran estos requisitos por una ignorancia inculpable, no se les debe atribuir á delito.

Yo entiendo que el fondo del hombre está sembrado por un igual de la semilla del vicio y la virtud: su corazon es el terreno oportunamente dispuesto á que fructifique uno ú otra, segun su inclinacion ó su educacion. En aquella influye el clima, los alimentos y la organizacion particular del individuo, y en esta la religion, el gobierno, los usos pátrios, y el mas ó menos cuidado de los padres. Luego nada hay que estrañar que varien tanto las naciones en sus costumbres, cuando son tan diversos sus climas, ritos, usos y gobiernos.

Por consiguiente es un error calificar de

88

bárbaros á los individuos de aquella ó aquellas naciones ó pueblos que no suscriben á nuestros usos, ó porque los ignoran, ó porque no los quieren admitir. Las costumbres mas sagradas de una nacion son tenidas por abusos en otras; y aun los pueblos mas cultos y civilizados de la Europa con el transcurso de los tiempos han desechado como ineptias mil envejecidas costumbres que veneraban como dogmas civiles.

De lo dicho se debe deducir, que despreciar á los negros por su color y por la diferencia de su religion y costumbres es un error; el maltratarlos por ello, crueldad; y el persuadirse á que no son capaces de tener almas grandes que sepan cultivar las virtudes morales, es una preocupacion demasiado crasa, como dije al señor oficial, y preocupacion de que os tiene harto desengañados la experiencia, pues entre vosotros han florecido negros sábios, negros valientes, jústos, desinteresados, sensibles, agradecidos, y aun héroes admirables.

Calló el negro, y nosotros, no teniendo que responder, llamamos tambien, hasta que el oficial dijo: yo estoy convencido de esas verdades, mas por el ejemplo de vd. que por sus razones, y creo desde hoy que los negros son tan hombres como los blancos, susceptibles de vicios y virtudes como nosotros, y sin mas distintivo accidental que el color, por el cual solamente no se debe en justicia calificar el

89

interior del animal que piensa, ni menos apreciarlo ó abatirlo.

Iba á interrumpirse la tertulia cuando yo, que deseaba escuchar al negro todavía, llené los vasos, hice que brindáramos á la salud de nuestros semejantes los negros, y concluida esta agradable ceremonia dije al nuestro: Mr: es cierto que todos los hombres descendemos despues de la primera causa de un principio creado, llámese Adán, ó como vd. quiera: es igualmente cierto, que segun este natural principio, estamos todos ligados íntimamente con cierto parentesco ó conexión innegable, de modo que el emperador de Alemania, aunque no quiera, es pariente del mas vil ladron, y el rey de Francia lo es del último trapero de mi tierra, por mas que no se conozcan ni lo crean; ello es que todos los hombres somos deudos los unos de los otros, pues que en todos circula la sangre de nuestro progenitor, y conforme á esto es una preocupacion como vd. dice, ó una quijoteria el despreciar al negro por negro: una crueldad venderlo y comprarlo, y una tirania indisimulable el maltratarlo.

Yo convengo en esto de buena gana, pues semejante trato es repugnante al hombre racional; mas limitando lo que vd. llama desprecio á cierto aire de señorío con que el rey mira á sus vasallos, el gefe á sus subalternos, el prelado á sus súbditos, el amo á sus criados, y el noble á los plebeyos, me parece que

90

esto está muy bien puesto en el orden económico del mundo ; porque si porque todos somos hijos de un padre y componemos una misma familia, nos tratamos de un mismo modo, seguramente, pérdidas las ideas de sumisión, inferioridad y obediencia, el universo sería un caos en el que todos quisieran ser superiores, todos reyes, jueces, nobles y magistrados: y entonces ¿quién obedecería? ¿quién daría las leyes? ¿quién contendría al perverso con el temor del castigo? ¿y quién pondría á cubierto la seguridad individual del ciudadano? Todo se confundiría, y las voces de igualdad y libertad fueran sinónimas de la anarquía y del desenfreno de todas las pasiones. Cada hombre se juzgára libre para erigirse en superior á los demás: la natural soberbia calificaría de justas las atrocidades de cada uno, y en este caso nadie se reconocería sujeto á ninguna religion, sometido á ningún gobierno, ni dependiente de ninguna ley, pues todos querrian ser legisladores y pontífices universales; y ya vd. ve, que en este triste hipótesis todos serian asesinatos, robos, estupro, sacrilegios y crímenes.

Pero por dicha nuestra, el hombre viendo desde los principios que tal estado de libertad brutal le era demasiado nociva, se sujetó por gusto y no por fuerza, admitió religiones y gobiernos, juró sus leyes, é inclinó su cerviz bajo el yugo de los reyes ó repúblicas.

De esta sujecion dictada por un egoismo

91

bien ordenado nacieron las diferencias de superiores é inferiores que advertimos en todas las clases del estado, y en virtud de la justificación de esta alternativa, no me parece violento que los amos traten á sus criados con autoridad, ni que estos los reconozcan con sumision, y siendo los negros esclavos unos criados adquiridos con un particular derecho en virtud del dinero que costaron, es fácil concebir que deben vivir mas sujetos y obedientes á sus amos, y que en estos reside doble autoridad para mandarlos.

Callé, y me dijo el negro : español, yo no sé hablar con lisonja : vd. me dispense si le incomoda mi sinceridad ; pero ha dicho algunas verdades que yo no he negado, y de ellas quiere deducir una conclusion que jamás concederé.

Es inconcuso que el órden gerárquico está bien establecido en el mundo, y entre los negros y los que llamais salvages hay alguna especie de sociedad, la cual aun cuando esté sembrada de mil errores lo mismo que sus religiones, prueba que en aquel estado de barbarie tienen aquellos hombres alguna idea de la Divinidad y de la necesidad de vivir dependientes, que es lo que vosotros los europeos llamais vivir en sociedad.

Segun esto, es preciso que reconozcan superiores y se sujeten á algunas leyes. La naturaleza y la fortuna misma dictan cierta clase de subordinaciones á los unos, y con-

ñeren cierta autoridad á los otros; y así ¿en qué nacion por bárbara que sea, no se reconoce el padre autorizado para mandar al hijo, y éste constituido en la obligacion de obedecerlo? yo no he oido decir de una sola que esté excluida de estos innatos sentimientos.

Los mismos tiene el hombre respecto de su muger, y ésta de su marido: el amo respecto de su criado: el señor respecto de sus vasallos, éstos de aquellos, y así de todos.

¿Y en qué nacion ó pueblo, de los que llaman salvages vuelvo á decir, dejarán los hombres de estar ligados entre sí con algunas de estas conexiones? En ninguno, porque en todos hay hombres y mugeres, hijos y padres, viejos y mozos. Luego pensar que hay algun pueblo en el mundo donde los hombres vivan en una absoluta independendencia, y disfruten una libertad tan brutal que cada uno obre segun su antojo, sin el mas mínimo respeto ni subordinacion á otro hombre, es pensar una quimera, pues no solo no ha habido tal nacion, mientan como quieran los viageros, pero ni la pudiera haber, porque el hombre siempre soberbio, no aspiraria sino á satisfacer sus pasiones á toda costa, y cada uno queriendo hacer lo mismo, se querria erigir en un tirano de los demas, y de este tumultuoso desorden se seguiria sin falta la ruina de sus individuos. Hasta aquí vamos de acuerdo vd. y yo.

Tampoco me parece fuera de la razon que

93

los amos y toda clase de superiores se manejen con alguna circunspección con sus súbditos. Esto está en el orden, pues si todos se trataran con una misma igualdad, estos perderían el respeto á aquellos, á cuya pérdida seguiría la insubordinación, á esta el insulto, y á éste el trastorno general de los estados.

Mas no puedo coincidir conque esta cierta gravedad ó seriedad pase en los superiores á ser ceño, orgullo y altivez. Estoy seguro que así como con lo primero se harán amables, con lo segundo se harán aborrecibles.

Es una preocupación pensar que la gravedad se opone á la afabilidad, cuando ambas cosas cooperan á hacer amable y respetable al superior. Cosa ridícula será que este se espusiera á que le faltaran al debido respeto los inferiores, haciéndose con ellos uno mismo; pero tambien es cosa abominable el tratar á un superior que á todas horas ve al súbdito erguido el cuello, rezongando escasísimas palabras, encapotando los ojos, y arrugando las narices como perro dogo. Esto lejos de ser virtud es vicio: no es gravedad, sino quijotería. Nadie compra mas baratos los corazones de los hombres que los superiores, y tanto menos les cuestan, cuanto mas elevado es el grado de su superioridad. Una mirada apacible, una respuesta suave, un tratamiento cortés, cuesta poco y vale mucho para captarse una voluntad; pero por desgracia

94

la afabilidad apenas se conoce entre los grandes. La usan, sí; mas la usan con los que han menester, no con los que los han menester á ellos.

Yo he viajado por algunas provincias de la Europa y en todas he observado este proceder no solo en los grandes superiores, sino en cualquier rico.... ¿qué digo rico? un trapalmejas, un empleado en una oficina, un mayordomo de casa grande, un cajerillo, un cualquiera que disfrute tal cual proteccion del amo ó gefe principal, ya se maneja con el que lo va á ocupar por fuerza, con mas orgullo y groseria que acaso el mismo en cuyo favor apoya su soberbia. ¡Infelices! no saben que aquellos que sufren sus desaires son los primeros que abominan su inurbana conducta y maldicen sus *altísimas* personas en los cáfees, calles y tertulias, sin descuidarse en indagar sus cunas y los modos acaso vergonzosos con que lograron entronizarse.

Me he alargado, señores; mas vds. bien reflexionarán que yo sé conciliar la gravedad conveniente á un amo, ó sea el superior que fuere, con la afabilidad y el trato humano debido á todos los hombres; y vd. español, advertirá que unas son las leyes de la sociedad, y otras las preocupaciones de la soberbia: que por lo que toca al *doble derecho* que vd. dijo que tienen los amos de los negros para mandarlos, no digo nada; porque creo que lo dijo por mero pasatiempo, pues no puede igno-

rar que no hay derecho divino ni humano que califique de justo el comerciar con la sangre de los hombres.

Diciendo esto, se levantó nuestro negro y sin exigir respuesta á lo que no la tenia, brindando con nosotros por última vez, y abrazándonos y ofreciéndonos todos recíprocamente nuestras personas y amistad, nos retiramos á nuestras casas.

Algunos dias despues tuve la satisfaccion de verme á ratos con mis dos amigos el oficial y el negro, llevándolos á casa del coronel, quien les hacia mucho agasajo; pero me duró poco esta satisfaccion, porque al mes del suceso referido se hicieron á la vela para Londres.

CAPITULO V.

Prosigue nuestro autor contando su buena conducta y fortuna en Manila. Refiere su licencia, la muerte del coronel, su funeral y otras friolerillas pasaderas.

En los ocho años que viví con el coronel me manejé con honradez, y con la misma correspondí á sus confianzas, y esto me proporcionó algunas razonables ventajas, pues mi jefe como me amaba y tenia dinero, me franqueaba el que yo le pedia para comprar varias anchetas en el año, que daba por su medio á algunos comerciantes para que me las

96

vendiesen en Acapulco. Ya se sabe que en los efectos de China, y mas en aquellos tiempos y á la sombra de las *cajas* que llamaban de *permiso*, dejaban de utilidad un ciento por ciento, y tal vez mas. Con esto es fácil concebir, que en cuatro viages felices que logré hicieran mis comisionados, comenzando con el principalillo de mil pesos, al cabo de los ocho años ya yo contaba mios como cosa de ocho mil, adquiridos con facilidad y conservados con la misma, pues no tenia en que gastarlos, ni amigos que me los disiparan.

El dia mismo que se cumplieron los ocho años de mi condena, me llamó el coronel y me dijo: Ya has cumplido á mi lado el tiempo que debias haber cumplido entre la tropa como por castigo, según la sentencia que merecieron en México tus extravios. En mi compañía te has portado con honor, y yo te he querido con verdad, y te lo he manifestado con las obras. Has adquirido desterrado y en tierra agena un principalito, que no pudiste lograr libre en tu pátria; esto mas que á fortuna, debes atribuirlo al arreglo de tus costumbres, lo que te enseña que la mejor suerte del hombre es su mejor conducta, y que la mejor pátria es aquella donde se dedica á trabajar con hombría de bien.

Hasta hoy has tenido el nombre de asistente aunque no el trato; pero desde este instante ya estás relevado de este cargo, ya estás libre, toma tu licencia: ya sabes que tienes en

mi poder ocho mil pesos, y así, si quieres volver á tu pátria, prevén tus cosas para cuando salga la nao.

Señor, le dije yo enternecido por su generosidad, no sé como significar á V. S. mi gratitud por los muchos y grandes favores que le he debido, y siento mucho la proposicion de V. S., pues ciertamente aunque celebros mi libertad de la tropa, no quisiera separarme de esta casa, sino quedarme en ella aunque fuera de último criado; pues bien conozco que desechándome V. S. pierdo no á mi gefe ni á mi amo, sino á mi bienhechor, á mi mejor amigo, á mi padre.

Vamos, deja eso, dijo el coronel: el decirte lo que has oido, no es porque esté descontento contigo ni quiera echarte de mi casa (que debes contar por tuya), sino por ponerte en entera posesion de tu libertad, pues aunque me has servido como hijo, veniste á mi lado como presidario, y por mas que no hubieras querido, hubieras estado en Manila este tiempo. Fuera de esto, considero que el amor de la pátria, aunque es una preocupacion, es una preocupacion de aquellas que á mas de ser inocentes en sí, pueden ser principio de algunas virtudes cívicas y morales. Ya te he dicho y has leido; que el hombre debe ser en el mundo un cosmopolita ó paisano de todos sus semejantes, y que la pátria del filósofo es el mundo; pero como no todos los hombres son filósofos, es preciso coincidir, ó á lo menos di-

98

simular sus envejecidas ideas, porque es árdua, si no imposible empresa, el reducirlos al punto céntrico de la razón; y la preocupación de distinguir con cierto amor particular el lugar de nuestros nacimientos es muy antigua, muy radicada y muy santificada por el común de los hombres.

Te acordarás que has leído que Ovidio gemía en el Ponto no tanto por la intemperie del clima, ni por el miedo de los Getas, naciones bárbaras, guerreras y crueles, cuanto por la carencia de Roma su patria; has leído sus cartas y visto en ellas los esfuerzos que hizo para que á lo menos le acercaran el destierro, sin perdonar cuantás adulaciones pudo, hasta hacer Dios á Augusto, el cesar que lo desterró.

Pero ¿qué me entretengo en citar este ejemplo del amor de la patria, cuando tú mismo has visto que un indio del pueblo de *Ixtacalco* no trocará su jacal por el palacio del virrey de México?

En efecto, sea preocupación ó lo que fuere, este amor de la tierra en que nacemos, no sé qué tiene de violento, que es menester ser muy filósofos para desprendernos de él, y lo peor es que no podemos desentendernos de esta particular obligación sin incurrir en las feas notas de ingratos, viles y traidores.

Por esto pues, Pedrillo, te dije lo que te dije, por enterarte de tu libertad, y porque pensé que tu mayor satisfacción sería restituirte

á tu pátria y al seno de tus amigos y parientes.

Muy bien está eso, señor, dije yo: justo será amar á la pátria por haber nacido en ella ó por las conexiones que ligan á los hombres entre sí; pero eso que se quede para los que se consideren hijos de su pátria, y para aquellos con quienes esta haya hecho los oficios de madre, pero no para mí con quien se ha portado como madrastra. En mis amigos he advertido el mas sórdido interes de su particular provecho, de modo que cuando he tenido un peso he contado un sin fin de amigos, y luego que me han visto sin blanca, han dado media vuelta á la derecha, me han dejado en mis miserias, y hasta se han avergonzado de hablarme: en mis parientes he visto el peor desconocimiento, y la mayor ingratitude en mis paisanos. ¡Conque á semejante tierra será capaz que yo la ame como pátria por sus naturales? No señor, mejor es reconocerla madre por sus casas y paseos, por su *Orilla, Ixtacalco y Santa Anita*, por su *San Agustín de las Cuevas, San Angel y Tacubaya*, y por estas cosas así. De verdad aseguro á V. S. que no la extraño por otros motivos. Ni una alma de allá me debe la memoria mas mínima; al paso que hasta sueño las fiestecitas de *Santiago, las Cañitas*, y hasta la almuerzeria de *Nana Rosa*.

No, no te esfuerces mucho en persuadirme ese tu modo de pensar, dijo el coronel; pero

100

sábeta que es amuchachado y muy injusto. Verdad es que no solo para tí sino para muchos es tu pátria madrastra; pero, prescindiendo de razones políticas que embarazan en cualquier parte la igualdad de fortunas en todos sus naturales, has de advertir que muchos por su mala cabeza tienen la culpa de perecer en sus pátrias, por mas que sus paisanos sean benéficos; porque ¿quién querrá esponer su dinero ni franquear su casa á un jóven disipado y lleno de vicios? Ninguno, y en tal caso los tales pícaros ¿deberán quejarse de sus pátrias ni paisanos, ó mas bien de su estragada conducta?

Tú mismo eres un testigo irrefragable de esta verdad; me has contado tu vida pasada: examínala, y verás como las miserias que padeciste en México, hasta llegar á verte en una cárcel, reputado por ladron, y por fin confinado á un presidio, no te las grangeó tu pátria ni el mal índole de tus paisanos, sino tus locuras y tus perversos amigos.

Mientras que el coronel hacia este sólido discurso, di un repaso á los anales de mi vida, y ví de bulto que todo era como me lo decia, y entre mí confirmaba sus asertos acordándome tanto de los malos amigos que me estraviaron como Januario, Martin Pelayo, el Aguilucho y otros, como de otros amigos buenos que trataron de reducirme con sus consejos, y aun me socorrieron con su dinero, como D. Antonio, el mesonero, el trapiento &c.;

101.

y así interiormente convencido, dije á mi jefe: Señor, no hay duda que todo es como V. S. me lo dice: conozco que aun estoy muy en bruto, y necesito muchos golpes de la sana doctrina de V. S. para limarme, y por lo mismo no quisiera desamparar su casa.

No hay motivo para eso, dijo el coronel: siempre que tu conducta sea la que ha sido hasta aquí, esta será tu casa y yo tu padre. Le di un estrecho abrazo por su favor, y concluyó esta seria sesion quedándome en su compañía con la confianza que siempre, y disfrutando las mismas satisfacciones; pero estaba muy cerca el plazo de mi felicidad: se acabó presto.

Como a los dos meses de estar ya viviendo de paisano, un dia despues de comer le acometió á mi amo un insulto apoplético tan grave y violento, que apenas le dió una corta tregua para recibir la absolucion sacramental, y como á las oraciones de la noche falleció en mis brazos dejándome en el mayor pesar y desconsuelo.

Inmediatamente concurrió á casa lo mas lucido de Manila; dispusieron amortajar el cadáver á lo militar, y cuanto era necesario en aquella hora porque yo no estaba capaz de nada.

Como el interes es el demonio, no faltó quien luego tratara de que la justicia se apoderara de los bienes del difunto, asegurando que habia muerto intestado; pero su confesor

102

ocurrió prontamente al desengaño pidiéndome la llave de su escribanía privada.

La dí, y sacaron el testamento cerrado que pocos días antes había otorgado mi amo, el que se leyó, y se supo que dejaba encargado su cumplimiento á su compadre el conde de San Tirso, caballero muy virtuoso y que lo amaba mucho.

El testamento se reducía, á que á su fallecimiento se pagasen de sus bienes las deudas que tuviese contraídas, y del remanente se hiciesen tres partes, y se diesen una á una sobriña suya que tenía en España en la ciudad de Burgos: otra á mí, si estaba yo en su compañía, y la tercera á los pobres de Manila, ó del lugar donde muriera; y caso de no estar yo á su lado, se le adjudicara á dichos pobres la parte que se me destinaba.

Con esto se acabó la esperanza del manejo á los que pretendían el *intestato*, y se dió paso al funeral.

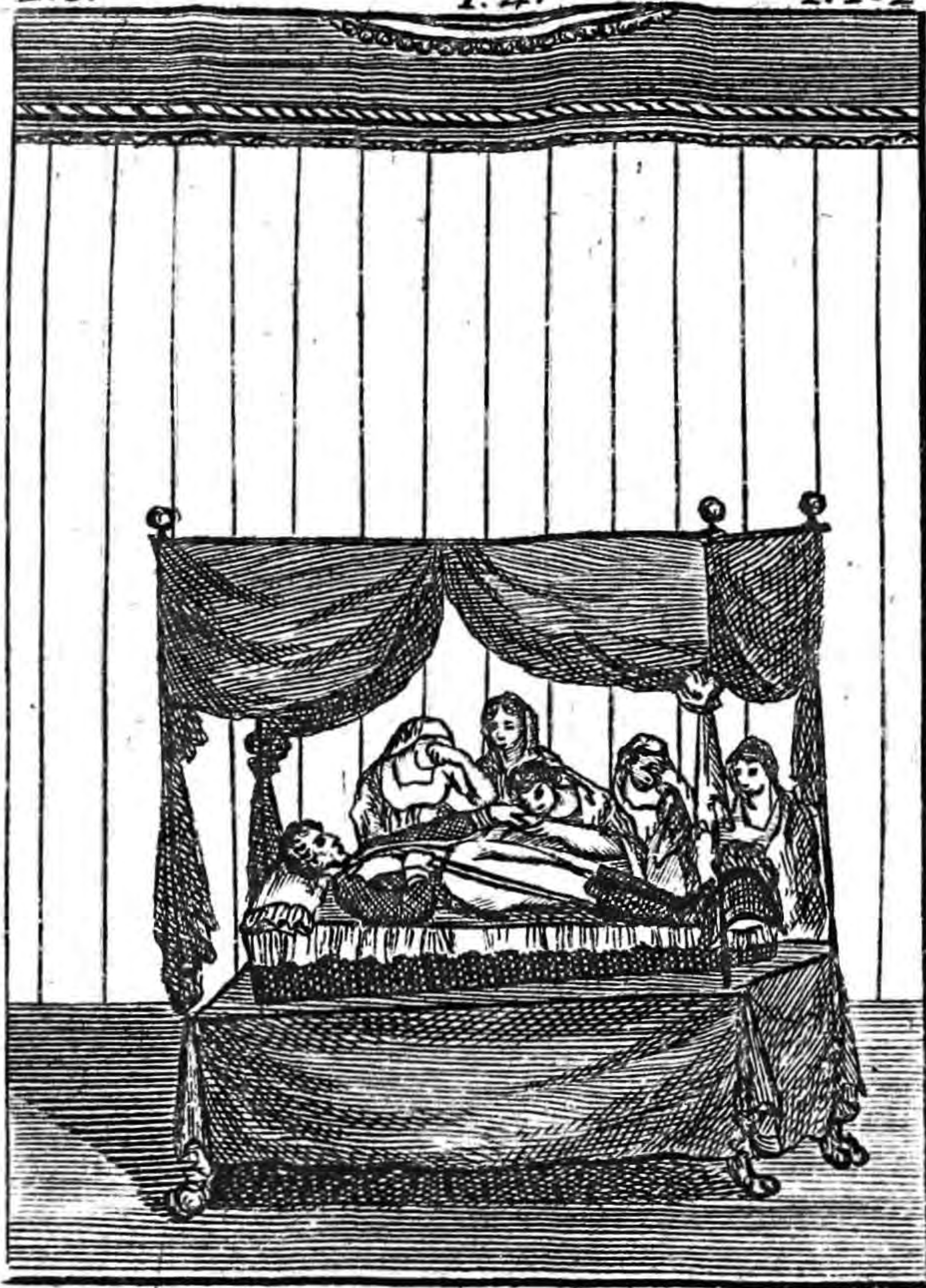
Al día siguiente, apenas se divulgó por la ciudad la muerte del coronel, cuando se llenó la casa de gente; ¿pero de qué gente? de doncellas pobres, de viudas miserables, de huérfanos desamparados y otros semejantes infelices, á quienes mi amo socorria con el mayor silencio, y cuya subsistencia dependía de su caridad.

Estaba el cadáver en el féretro, en medio de la sala, rodeado de todas aquellas familias desgraciadas que lloraban amargamente su hor-

L. 5.

T. 4.^o

P. 102



Estaba el Cadáver en el ferretro. en medio de la sala.

103

fandad en la muerte de su benefactor, á quien con la mayor ternura le cogian las manos, se las besaban, y regándolas con la agua del dolor decian á gritos: *ha muerto nuestro bienhechor, nuestro padre, nuestro mejor amigo... ¿quién nos consolará? ¿quién suplirá su falta?*

Ni la publicidad ni la concurrencia de los señores grandes que suelen solemnizar estas funciones por cumplimiento, bastaba á contener á tanto miserable que se consideraba desamparado y sujeto desde aquel momento bajo el duro yugo de la indigencia. Todos lloraban, gemian y suspiraban, y aun cuando daban treguas á su llanto, publicaban la bondad de su benefactor con la tristeza de sus semblantes.

No desampararon el cadáver hasta que lo cubrió la tierra. La música fúnebre lograba las mas dulces consonancias con los tristes gemidos de los pobres, legítimos dolientes del difunto, y las bóvedas del sagrado templo recibian en sus concavidades los últimos esfuerzos del mas verdadero sentimiento.

Concluida esta religiosa ceremonia, me volví á la casa lleno de tal dolor, que en los nueve dias no estuve apto ni para recibir los pésames.

Pasado este término, el albacea hizo los inventarios: se realizó todo, y se cumplió la voluntad del testador, entregándome la parte que me tocaba, que fueron tres mil y pico de pesos, los que recibí con harta pesadumbre

104

por la causa que me hacia dueño de ellos.

Pasados cerca de tres meses ya me hallé mas tranquilo, y no me acordaba tanto de mi padre y favorecedor: ya se vé, que me duró la memoria mucho tiempo, respecto de otros, pues he notado que hijos, mugeres y amigos de los difuntos, aun entre los que se precian de amantes, suelen olvidarlos mas presto, y divertirse á este tiempo con la misma frescura que si no los hubieran conocido, á pesar de los vestidos negros que llevan y les recuerdan su memoria.

Como ya teina mas de once mil pesos míos y estaba bien conceptuado en Manila, procuré no estraviarme ni faltar al método de vida que habia observado en tiempo del coronel, á pesar de los siniestros consejos y provocaciones de los malos amigos, que nunca faltan á los mozos libres y con dinero; y esto lo hacia, así por no disipar mis monedas, como por no perder el crédito de hombre de bien que habia adquirido. ¡Qué cierto es que el amor al dinero, y nuestro amor propio aunque no son virtudes, suelen contenernos y ser causa de que no nos prostituyamos á los vicios!

De este evidente principio nace esta necesaria consecuencia: que mientras menos tiene que perder el hombre, es mas picaro, ó cuando no lo sea, está mas espuesto á serlo. Por eso los hombres mas pobres y los mas soeces de las repúblicas son los mas perdidos y vi-

105.

ciosos, porque no tienen ni honor ni intereses que perder ; y por lo mismo están mas propensos á cometer cualquier delito y á emprender cualquiera accion por vil y detestable que sea ; y por esto tambien dicta la razon que se deberia procurar con el mayor empeño por todos los superiores, que sus súbditos no se educasen vagos é inútiles.

Pero dejando estas reflexiones para los que tienen el cargo de mandar á los demás, y volviendo á mí, digo : que viéndome solo en Manila y con dinero, me picó el deseo de volver á mi pátria, asi para que viesen mis paisanos la mudanza de mi conducta, como para lucir y disfrutar en México de mi caudal, que ya lo podia nombrar de esta manera segun mis cuentas.

Para esto empleé con tiempo mis monedas, comprando bien barato, y cuando fue tiempo de que la nao se alistara para Acapulco, me despedí de todos mis amigos y de los de mi amo, á cuya memoria, antes que otra cosa, dispuse que se le hiciese un solemne novenario de misas, lo que se me tuvo muy á bien, y concluido esto, salí para Cavite y me embarqué con todos mis intereses.

CAPITULO VI.

En el que nuestro autor cuenta como se embarcó para Acapulco: su naufragio: el buen acogimiento que tuvo en una isla donde arribó, con otras cosillas curiosas.

¡**Q**ué deliciosos son aquellos fantásticos jardines, en que solemos pasearnos á merced de nuestros deseos! ¡Qué cuentas tan alegres nos hacemos cuando las hacemos sin la huésped, esto es cuando no prevenimos lo adverso que puede suceder, ó lo mas cierto, cuando no advertimos que la alta Providencia puede tener decretadas cosas muy distintas de las que nos imaginamos!

Tales fueron las que yo hice en Manila cuando me embarqué con mi ancheta para Acapulco. Once mil pesos empleados en barata, decia yo, realizados con estimacion en México producirán veinte y ocho ó treinta mil: éstos puestos en giro con el comercio de Veracruz, en un par de años se hacen cincuenta ó sesenta mil pesos. Con semejante principal, yo que no soy tonto ni muy feo ¿por qué no ho de pensar en casarme con una muchacha que tenga por lo menos otro tanto de dote? y con un capital tan razonable ¿por qué no he de buscar en otro par de años, ruinemente y libre de gastos, cuarenta ó cincuen-

107

ta talegas? Con estas ¿por qué no he de poder lograr en Madrid un título de conde ó marqués? Seguramente con menos dinero sé que otros lo han conseguido. Muy bien; pero siendo conde ó marqués ya me será indecoroso el ser comerciante con tienda pública: me llamarán el marqués del Alepin, ó el conde de la Musolina; ¿y que le hace? ¿muchos no han titulado y subido á tan altas cumbres por iguales escalones? Pero sin embargo, es menester buscar otro giro por donde subsistir, siquiera para que no me muerdan mucho los envidiosos maldicientes. ¿Y qué giro será este? El campo: sí, ¿cuál otro mas propio y honorífico para un marqués que el campo? Compraré un par de haciendas de las mejores: las surtiré de fieles é inteligentes administradores, y contando por lo regular con la fertilidad de mi pátria, levantaré unas cosechas abundantísimas; acopiaré muchos doblones; seré un hombre visible en México; contaré con las mejores estimaciones: mi muger que sin duda será muy bonita y muy graciosa, se llevará todas las atenciones, ¿y por qué no se merecerá las de la vireina? ya se ve que sí: la amará por su presencia, por su discrecion y porque yo fomentaré esta amistad con los obsequios, que saben ablandar á los peñascos. Ya que esté de punto la vireina y sea íntima amiga de mi muger, ¿por que no he de aprovechar su patrocinio? me valdré de él: lograré la mayor estrechez con el virey, y conseguida, con

108

muy poco dinero beneficiaré un regimiento: seré coronel, y he aquí de un día a otro á Periquillo con tres galones y un usia en el cuerpo mas grande que una casa.

¡Parará en esto? no señor: las haciendas aumentarán sus productos: mis cofres reventarán en doblones, y entonces mi amigo el virey, se retirará á España, y yo me iré en su compañía. El por una parte bien quisto con el rey y por otra oprimido de mis favores hará por mí cuanto pueda con el ministerio de Indias: yo no me descuidaré en grangear la voluntad del secretario, y á pocos lances, a lo mas dentro de dos años, consigo los despachos de virey de México. Esto es de cajon y tan fácil de hacerse como lo digo, y entonces.... ¡Ah! ¡qué gozo acupará mi corazon el dia que tome posesion del vireinato de mi tierra!

¡Oh! y cuántas adulaciones no me harán todos mis conocidos! ¡qué de parientes y amigos no me resultarán, y como no temerán mi indignacion todos los que me han visto con desprecio!

Fuera de esto, ¡qué dias tan alegres no me pasaré en el gobierno de aquel vasto y dilatado reino? ¡qué de dinero no juntaré por todos los medios posibles, sean los que sean? ¡qué diversiones no disfrutaré? ¡qué multitud de aduladores no me rodeará cononizando mis vicios como si fueran las virtudes mas eminentes, aunque en la residencia no se vuelvan á acordar de mí, ó tal vez sean mis peores enemi-

109

gos? pero en fin aquellos años, cuando menos, los pasaré anegado en las delicias, y no descuidándome en atesorar plata, con ella podré tapar las bocas de mis enemigos y comprar las de mis amigos para que estos abonen mi conducta y aquellos callen mis defectos; y en este caso he aquí un Periquillo, un hidalgo segun dicen, un hombre de mediana fortuna, y si se quiere, un pillo de primera, bonificado á la faz del rey y de los hombres buenos, por mas que sus iniquidades gritaran la venganza entre los particulares agraviados.

Asi ni mas ni menos era mi modo de pensar en aquellos dias primeros que navegaba para mi tierra, y si Dios hubiera llenado la medida de mis inicuos deseos, quien sabe si hoy estarian infinitas familias desgraciadas, la mia deshonrada y yo mismo decapitado en un patíbulo.

Siete dias llevabamos de navegacion, y en ellos tenia yo la cabeza llena de mil delirios con mi soñado vireinato. Bandas, bordados, excelencias, obsequios, sumisiones, banquetes, bajillas, paseos, coches, lacayos, libreas y palacios eran los títeres que bailaban sin cesar en mi loco cerebro, y con los que se divertia mi tonta imaginacion.

Tan acalorado estaba con estas simplezas, que aun no ponía la primera piedra á este vano edificio, cuando ya me hallaba revestido de cierta soberbia con la que pretendia cobrar gages de virey sin pasar de un triste Periqui-

llo; y en virtud de esto, hablaba poco y muy mesurado con los principales del barco, y menos ó nada con mis iguales, tratando á mis inferiores con un aire de magestad el mas ridiculo.

Inmediatamente notaron todos mi repentina mutacion, porque si antes me habian visso jovial y cariñoso, dentro de cuatro dias me veian fastidioso, soberbio é intratable, por lo que unos me ridiculizaban, otros me hacian mil desaires y todos me aborrecian con razon.

Yo advertia su poco cariño, pero decia á mis solas: ¿qué con que esta gentusa me desprecie? ¿para qué los necesita un virey? el dia que tome posesion de mi empleo, estos que ahora se retiran de mí, serán los primeros que se pelarán las barbas por adularme. Asi continuaba el nuevo Quijote en sus locuras caballerescas, que iban tan en aumento de dia en dia y de instante en instante, que á no permitir Dios que se revolviéran los vientos, esta fuera la hora en que yo hubiera tomado posesion de una jaula en S. Hipólito. Fue el caso.

Al anochecer del dia séptimo de nuestra navegacion comenzó á entoldarse el cielo y á oscurecerse el aire con negras y espesas nubes: el nordeste soplaba con fuerza en contra de nuestra direccion: á pocas horas creció la cerrazon, obscureciéndose los horizontes: comenzaron á desgajarse fuertes aguaceros, mezclándose con la agua multitud de rayos que

III

cruzando por la atmósfera aterrorizaban los ojos que los veían.

A las seis horas de esta fatiga se levantó un sudeste furioso: los mares crecían por momentos y hacían unas olas tan grandes, que parecía que cada una de ellas iba á sepultar el navio. Con los fuertes uracanes y repetidos balances no quedó un farol encendido: á tientas procuraban maniobrar los marineros: la terrible luz de los relámpagos servía de atemorizarnos mas, pues unos á otros veíamos en nuestros pálidos semblantes pintada la imagen de la muerte, que por momentos esperábamos.

En este estado un golpe de mar rompió el timon: otro el palo del bauprés, y una furiosa sacudida de viento quebró el mastelero del trinquete. Crugia la madera y las jarcias sin poderse recoger los trapos que ya estaban hechos pedazos, porque no podía la gente detenerse en las vergas.

Como los vientos variaban y carecíamos del timon, boyaba el barco sobre las olas por donde aquellos los llevaban: no valió cerrar los escotillones para impedir que se llenara de agua con los golpes de mar, ni podíamos desaguar lo suficiente con el auxilo de las bombas.

En tan deplorable situacion ya se deja entender cual seria nuestra consternacion, cuales nuestros sustos, y cuán repetidos nuestros votos y promesas.

En tan críticas y apuradas circunstancias llegó el fatal momento del sacrificio de las víc-

112

timas navegantes. Como el navio andaba de aca para allá lo mismo que una pelota, en una de estas dió contra un arrecife tan fuerte golpe, que estrellándose en él, se abrió como granada desde la popa al cumbés, haciendo tanta agua que no quedó mas esperanza que encomendarse á Dios y repetir actos de contrición.

El capellan absolvió de monton, y todos se conformaron con su suerte á mas ño poder.

Yo luego que advertí que el barco se hundia, trepé á la cubierta como gato, y la divina Providencia me deparó en ella un tablon del que me así con todas mis fuerzas, porque habia oido decir que valia mucho una tabla en un naufragio; pero apenas la habia tomado, cuando me ví sobreaguar, y á la luz macilenta de un relámpago, ví frente de mis ojos acabarse de ir á pique todo el buque.

Entonces me sobrecogí del mas íntimo terror, considerando que todos mis compañeros habian perecido y yo no podia dejar de correr igual funesta suerte.

Sin embargo, el amor de la vida y aquella tenaz esperanza que nos acompaña hasta perderla, alentaron mis desmayadas fuerzas, y afianzado de la tabla, haciendo promesas á millones é invocando á la madre de Dios bajo la advocacion de Guadalupe, me anduve sosteniendo sobre las aguas, llevado á la discrecion de los mares y los vientos.

Unas veces el peso de las olas me hundia,

113

y otras el aire contenido en los poros de la tabla me hacia surgir sobre la superficie del agua.

Como hora y media batallaria yo entre estas ansias mortales sin ninguna humana esperanza de remedio, cuando disipándose las nubes, sosegándose los mares, y aquietándose los vientos amaneció la aurora, mas hermosa para mí en aquel punto que lo fue para el monarca mas pacífico del universo. El sol no tardó en manifestar su bella y resplandeciente cara. Ya estaba casi desnudo y veia la extension de los mares; pero acobardado mi espíritu con el pasado infortunio, y temeroso siempre de perder la vida en aquel piélago, no podia ver con entero placer las delicias de la naturaleza.

Aferrado con mi tabla no trataba sino de sobreaguar, temiendo siempre la sorpresa de algun pez carnicero, cuando en esto que oí cerca de mí voces humanas. Alcé la cara, estendí la vista y observé que los que me gritaban eran unos pescadores que bogaban en un bote. Los miré con atencion, y observé que se acercaban ácia mí. Es imponderable el gusto que sintió mi corazon al ver que aquellos buenos hombres venian volando a mi socorro, y mas cuando abordándose el barquillo con mi tabla, estendieron los brazos y me pusieron en su bote.

Ya estaba yo enteramente desnudo y casi privado de sentido. En este estado me pusieron boca á bajo y me hicieron arrojar por-

114

cion de agua salada que habia tragado. Luego me dieron unas friegas generales con paños de lana, y me confortaron con espíritu de cuerno de ciervo que por acaso llevaba uno de ellos, despues de lo cual me abrigaron y condujeron al muelle de una isla que estaba muy cerca de nosotros.

Al tiempo de desembarcarme, volví en mí del desmayo ó pataleta que me acometió, y ví y advertí lo siguiente.

Me pusieron bajo un árbol copado que habia en el muelle, y luego se juntó al rededor de mí porcion de gente entre la que distinguí algunos europeos. Todos me miraban y me hacían mil preguntas de mera curiosidad; pero ninguno se dedicaba á favorecerme. El que más hizo me dió una pequeña moneda del valor de medio real de nuestra tierra. Los demas me compadecian con la boca y se retiraban diciendo: ¡qué lástima....! ¡pobrecito....! aun es mozo: y otras palabras vanas como estas, y con tan oportunos socorros se daban por contentos y se marchaban.

Los isleños pobres me veían, se enternecian, no me daban nada, pero no me molestaban con preguntas, ó porque no nos habiamos de entender, o porque tenian mas prudencia.

Sin embargo de la pobreza de esta gente, uno me llevó una taza de té y un pan, y otro me dió un capisallo roto, que yo agradecí con mil ceremonias, y me lo encajé con mucho gus-



*Otro me dio un capisallo roto y me lo enca-
sé con mucho gusto, como q. estaba encue-
ros y muerto de frío.*

116

signia que por entonces no supe lo que era.

Venian con él cuatro criados que le servian con la mayor sumision, uno de los cuales traia un *payo*, como ellos les dicen, ó un *paragua*, como decimos nosotros, el cual paragua era de raso carmesí con franjas de oro, y tambien venia otro que por el trage me pareció europeo, como en efecto lo era, y nada menos que el intérprete español.

Luego que se acercó á mí, me miró con una intension muy patética, que manifestaba de á legua interesarse en mis desgracias, y por medio del intérprete me dijo: „No te acongojes, náufrago infeliz, que los dioses del mar „no te han llevado á las islas de las Velas (*) „donde hacen esclavos á los que el mar perdona. Ven á mi casa.”

Diciendo esto, mandó á sus criados que me llevaran en hombros. Al instante se suscitó un fuerte murmullo entre los espectadores que remató en un sin número de vivas y exclamaciones.

Inmediatamente advertí que aquel era un personage distinguido, porque todos le hacian muchas reverencias al pasar.

No me engañé en mi concepto, pues luego que llegué á su casa advertí que era un palacio, pero un palacio de la primera gerarquía. Me hizo poner en un cuarto decente; me proveyó de alimentos y vestidos á su uso,

(*) Por otro nombre se conocen estas islas por las de los Ladrones.

117

pero buenos, y me dejó descansar cuatro días.

Al cabo de ellos, cuando se informó de que yo estaba enteramente restablecido del quebranto que había padecido mi salud con el naufragio, entró en mi cuarto con el intérpetre, y me dijo: y bien, español, ¿es mejor mi casa que la mar? ¿te hallas aquí? ¿estás contento? Señor, le dije: es muy notable la diferencia que me proponéis: vuestra casa es un palacio, es el asilo que me ha libertado de la indigencia y el mas seguro puerto que he hallado despues de mi naufragio: ¿no deberé estar contento en ella y reconocido á vuestra liberalidad y beneficencia?

Desde entonces me trató el isleño con el mayor cariño. Todos los días me visitaba y me puso maestros que me enseñaran su idioma, el que no tardé en aprender imperfectamente, así como él sabia el español, el inglés y frances, porque de todos entendia un poco, aunque los champurraba mucho con el suyo.

Sin embargo, yo hablaba mejor su idioma que él el mio, porque estaba en su tierra y me era preciso hablar y tratar con sus naturales. Ya se ve, no hay arte mas pronto y eficaz para aprender un idioma, que la necesidad de tratar con los que lo hablan naturalmente.

A los dos ó tres meses ya sabia yo lo bastante para entender al isleño sin intérpetre, y entonces me dijo que era hermano del tután ó virey de la provincia, cuya capital era aquella isla llamada Saucheofú: que él era su

118

segundo ó ayudante, y se llamaba Limahoton. A seguida se informó de mi nombre y de la causa de mi navegacion por aquellos mares, como tambien de cual era mi pátria.

Yo le satisfice á todo, y él mostró condolerse de mi suerte, admirándose igualmente de algunas cosas que le conté del reino de Nueva España.

Al dia siguiente á esta conversacion me llevó á conocer á su hermano, á quien saludé con aquellas reverencias y ceremonial en que me habian instruido, y el tal tután me hizo bastante aprecio; pero con todo su cariño me dijo: ¿y tú que sabes hacer? porque aunque en esta provincia se usa la hospitalidad con todos los extranjeros pobres ó no pobres que aportan á nuestras playas, sin embargo, con los que tratan de detenerse en nuestras ciudades no somos muy indulgentes, pasado cierto tiempo; sino que nos informamos de sus habilidades y oficios para ocuparlos en lo que saben hacer, ó para aprender de ellos lo que ignoramos. El caso es que aquí nadie come nuestros arroces ni la sabrosa carne de nuestras vacas y peces sin ganarlo con el trabajo de sus manos. De manera, que al que no tiene ningun oficio ó habilidad, se lo enseñamos, y dentro de uno ó dos años ya se halla en estado de desquitar poco á poco lo que gasta el tesoro del rey en fomentarlo. En esta virtud, dime que oficio sabes, para que mi hermano te recomiende en un taller donde ganes tu vida.

119

Sorprendido me quedé con tales avisos porque no sabía hacer cosa de provecho con mis manos, y así le contesté al tután: Señor yo soy noble en mi tierra, y por esto no tengo oficio alguno mecánico, porque es bajeza en los caballeros trabajar corporalmente.

Perdió su gravedad el mesurado mandarin al oír mi disculpa, y comenzó á reír á carcajadas, apretándose la barriga y tendiéndose sobre uno y otro cojin de los que tenía á los lados, y cuando se desahogó me dijo: ¡Conque en tu tierra es bajeza trabajar con las manos? ¡Luego cada noble en tu tierra será un tután ó potentado, y según eso todos los nobles serán muy ricos? No señor, le dije: no son príncipes todos los nobles, ni son todos ricos; antes hay innumerables que son pobrísimos, y tanto que por su pobreza se hallan confundidos con la escoria del pueblo.

Pues entonces, decía el tután, siendo esos ejemplares repetidos, es menester creer que en tu tierra todos son locos caballerescos; pues mirando todos los días lo poco que vale la nobleza á los pobres, y sabiendo lo fácil que es que el rico llegue á ser pobre y se vea abatido aunque sea noble, tratan de criar á los hijos hechos unos holgazanes, esponiéndolos por esta especie de locura, á que mañana ú otro día perezcan en las garras de la indigencia.

Fuera de esto, si en tu tierra los nobles no saben valerse de sus manos para buscar su

120

alimento, tampoco sabrán valer á los demas, y entonces dime: ¿de qué sirve en tu tierra un noble ó rico (que me parece que tú los juzgas iguales) de qué sirve uno de estos, digo, al resto de sus conciudadanos? Seguramente un rico ó un noble serán una carga pesadísima á la república.

No señor, le respondí; á los nobles y á los ricos los dirigen sus padres por las dos carreras ilustres que hay, que son las armas y las letras, y en cualquiera de ellas son utilísimos á la sociedad.

Muy bien me parece, dijo el virey. ¿Conque á las armas ó á las letras está aislada toda la utilidad por venir de tus nobles? Yo no entiendo esas frases. Dime ¿qué oficios son las armas y las letras?

Señor, le contesté, no son oficios sino profesiones, y si tuvieran el nombre de oficios, serian viles y nadie querría dedicarse á ellas. La carrera de las armas es aquella donde los jóvenes ilustres se dedican á aprender el arte tormentaria de la guerra con el auxilio del estudio de las matemáticas, que les enseña á levantar planos de fortificacion, á minar una fortaleza, á dirigir simétricamente los escuadrones, á bombear una ciudad, á disponer un combate naval, y á cosas semejantes, con cuya ciencia se hacen los nobles aptos para ser buenos generales, y ser útiles á sus pátrias, defendiéndolas de las incursiones de los enemigos

121

Esa ciencia es noble en sí misma y demasiado útil á los ciudadanos, dijo el chino, porque el deseo de la conservacion individual de cada uno exige apreciar á los que se dedican á defenderlos. Muy noble y estimable carrera es la del soldado ; pero dime : ¿por qué en tu tierra son tan esquisitos los soldados? ¿qué no son soldados todos los ciudadanos? porque aqui no hay uno que no lo sea. Tú mismo, mientras vivas en nuestra compañía, serás soldado y estarás obligado á tomar las armas con todos, en caso de verse acometida la isla por enemigos.

Señor, le dije, en mi tierra no es asi. Hay porciones de hombres destinados al servicio de las armas, pagados por el rey, que llaman ejércitos ó regimientos ; y esta clase de gentes tiene obligacion de presentarse sola delante de los enemigos, sin exigir de los demas que llaman paisanage otra cosa, que contribuciones de dinero para sostenerse, y esto no siempre, sino en los graves apuros.

Terrible cosa son los usos de tu tierra, dijo el tutan : ¡pobre rey! ¡pobres soldados, y pobres ciudadanos! ¡Qué gasto tendrá el rey! ¡qué espuestos se verán los soldados, y qué mal defendidos los ciudadanos por unos brazos alquilados! ¡No fuera mejor que en caso de guerra todos los intereses y personas se reunieran bajo un único punto de defensa? ¡Con cuánto mas empeño pelearian en este caso, y qué temor impondria al enemigo esta

122

union general? Un millon de hombres que un rey ponga en campaña á costa de mil trabajos y subsidios, no equivalen á la quinta parte de la fuerza que opondria una nacion compuesta de cinco millones de hombres útiles de que se compusiera la misma nacion. En este caso habria mas número de soldados, mas valor, mas resolucion, mas union, mas interes y menos gasto. A lo menos asi lo practicamos nosotros, y somos invencibles para los tártaros, persas, africanos y europeos.

Pero toda esta es conversacion. Yo no entiendo la política de tu rey, ni de los demas de Europa, y mucho menos tengo noticia del caracter de sus naciones, y pues ellos, que son los primeros interesados, asi lo disponen, razon tendrán; aunque siempre me admiraré de este sistema.

Mas supuesto que tú eres noble, dime, ¿eres soldado? No señor, le dije, mi carrera la hice por las letras. Bien, dijo el asiático: ¿y qué has aprendido por las letras ó las ciencias, que eso querrás decir?

Yo pensando que aquel era un tonto, segun habia oido decir que lo eran todos los que no hablaban castellano, le respondí, que era teólogo. ¿Y qué es teólogo? dijo el tután. Señor, le respondí, es aquel hombre que hace estudio de la ciencia divina, ó que pertenece á Dios. ¡Ola! dijo el tután: este hombre deberá ser enteramente adorable. ¿Conque tú conoces la esencia de tu Dios á lo menos?

123

¿sabes cuales son sus atributos y perfecciones, y tienes talento y poder para descorrer el velo á sus arcanos? Desde este instante serás para mí el mortal mas digno de reverencia. Siéntate á mi lado y dignate de ser mi consejero.

Me sorprendí otra vez con semejante ironía, y le dije: Señor, los teólogos de mi tierra no saben quien es Dios, ni son capaces de comprenderlo: mucho menos de tantear el fondo infinito de sus atributos, ni de descubrir sus arcanos. Son unos hombres que esplican mejor que otros las propiedades de la deidad y los misterios de la religion.

Es decir, contestó el chino, que en tu tierra se llaman teólogos los santones, sábios ó sacerdotes que en la nuestra tienen noticias mas profundas ó de la esencia de nuestros Dioses, de nuestra religion ó de sus dogmas; pero por saber solo esto y enseñarlo no dejan de ser útiles á los demas con el trabajo de sus manos; y asi á tí nada te servirá ser teólogo de tu tierra.

Viéndome yo tan atacado, y procurando salir de mi ataque á fuerza de mentiras, creyendo simplemente que el que me hablaba era un necio como yo, le dije que era médico. ¡Oh! dijo el virey, esa es gran ciencia, si tú no quieres que la llame oficio. ¡Médico! ¡buena cosa! Un hombre que alarga la vida de los otros y los arranca de las manos del dolor es un tesoro en donde vive. Aquí están los ca-

124

jones del rey abiertos para los buenos médicos inventores de algunos específicos que no han conocido los antiguos. Esta no es ciencia en nuestra tierra, sino un oficio liberal, y al que no se dedican sino hombres muy sabios y experimentados. Tal vez tú serás uno de ellos y tendrás tu fortuna en tu habilidad, pero la veremos.

Diciendo esto, mandó traer una yerba de la maceta número diez de su jardín. Trajéronla, y poniéndomela en la mano, me dijo el tután: ¿Contra qué enfermedad es esta yerba? Quedeme embarazado con la pregunta, pues entendia tanto de botanica, como de cometas cuando desatiné sobre estos en Tlalnepantla; pero acordándome de mi necio orgullo, tomé la yerba, la ví, la olí, la probé y lleno de satisfaccion dije: Esta yerba se parece á una que hay en mi tierra que se llama *parietaria* ó *tianguispepetla*, no me acuerdo bien cual de ellas, pero ambas son febrífugas.

¿Y qué son febrífugas? preguntó el tután, á quien respondí, que tenían especial virtud contra la fiebre ó calentura.

Pues me parece, dijo el tután, que tú eres tan médico, como teólogo ó soldado; porque esta yerba tan lejos está de ser remedio contra la calentura, que antes es propiísima para acarrearla, de suerte que tomadas cinco ó seis hojitas en infusion en medio cuartillo de agua, encienden terriblemente en calentura al que las toma.

125

Descubierta tan vergonzosamente mi ignorancia, no tuve mas escape que decir: Señor, los médicos de mi tierra no tienen obligación de conocer los caracteres particulares de las yerbas, ni de saber deducir las virtudes de cada una por principios generales. Bástales tener en la memoria los nombres de quinientas ó seiscientas, con la noticia de las virtudes que les atribuyen los autores, para hacer uso de esta tradición á la cabecera de los enfermos, lo que se consigue fácilmente con el auxilio de las farmacopeas.

Pues á tí no te será tan fácil, dijo el mandarin, persuadirme á que los médicos de tu tierra son tan generalmente ignorantes en materia del conocimiento de las yerbas, como dices. De los médicos como tú, no lo negaré; pero los que merezcan este nombre, sin duda no estarán enterrados en tan grosera estupidez, que á mas de deshorrar su profesion, seria causa de infinitos desastres en la sociedad.

Eso no os haga fuerza, señor, le dije, porque en mi tierra la ciencia menos protegida es la medicina. Hay colegios donde se dan lecciones del idioma latino, de filosofía, teología y ambos derechos: los hay donde se enseña mucho y bueno de química y fisica experimental, de mineralogía, ó del arte de conocer las piedras que tienen plata, y de otras cosas; pero en ninguna parte se enseña medicina. Es verdad que hay tres cátedras en

126

la universidad, una de *prima*, otra de *visperas*, y la tercera de *methodo medendi*, donde se enseña alguna cosita ; pero esto es un corto rato por las mañanas, y eso no todas las mañanas ; porque á mas de los jueves y dias de fiesta, hay muchos dias privilegiados que dan de asueto á los estudiãntes, los que por lo regular, como jóvenes, están mas gustosos con el paseo que con el estudio.

Por esta razon, entre otras, no son en mi tierra comunes los médicos verdaderamente tales, y si hay algunos que llegan á adquirir este nombre, es á costa de mucha aplicacion y desvelos, y arrimándose á este ó á aquel hábil profesor para aprovecharse de sus luces.

Agregad á esto, que en mi tierra se parten los médicos, ó se divide la medicina en muchos ramos. Los que curan las enfermedades exteriores, como úlceras, fracturas ó heridas, se llaman *cirujanos*, y estos no pueden curar otras enfermedades sin incurrir en el enojo de los médicos, ó sin grangear su disimulo. Los que curan las enfermedades internas como fiebres, pleuresias, anasarcas &c. se llaman *médicos* : son mas estimados porque obran mas á tientas que los cirujanos, y se premia su saber con títulos honoríficos literarios como de bachilleres y doctores.

Ambas clases de médicos exteriores é interiores tienen sus auxiliares que sangran, ponen y curan cáusticos, echan ventosas, apli-

can sanguijuelas, y hacen otras cosas que no son para tomadas en boca, y estos se llaman *barberos y sangradores*.

Otros hay que confeccionan y despachan los remedios, los que de poco tiempo á esta parte están bien instruidos en la química y en la botánica; que es la que llamais ciencia de las yerbas. Estos sí, conocen y distinguen los *sexos* de las plantas, y hablan facilmente de *calices, estambres y pistilos*, gloriándose de saber genéricamente sus propiedades y virtudes. Estos se llaman *boticarios*, y son de los auxiliares de los médicos.

Atendríame yo á ellos, dijo el tután, pues á lo menos se aplican á consultar á la naturaleza en una parte tan necesaria á la medicina como el conocimiento de las clases y virtudes de las yerbas. En efecto, en tu tierra habrá boticarios que curarán con mas acierto que muchos médicos.

Cuanto me has dicho me ha admirado porque veo la diferencia que hay entre los usos de una nacion y los de otra. En la mia no se llama médico ni ejercita este oficio sino el que conoce bien á fondo la estructura del cuerpo humano, las causas por que padece, y el modo con que deben obrar los remedios que ordenan; y á mas de esto, no se parten como dices que se parten en tu tierra. Aquí el que cura es médico, cirujano, barbero, boticario, y asistente. Fiado el enfermo á su cuidado, él lo ha de curar de la enfermedad de que

se queja, sea externa o interna: ha de ordenar los remedios, los ha de hacer, los ha de administrar y ha de practicar cuantas diligencias considera oportunas á su alivio. Si el paciente sana, le pagan, y si no, lo echan noramala; pero en cada nacion hay sus usos. Lo cierto es que tú no eres médico, ni aun puedes servir para aprendiz de los de acá; y así dí que otra cosa sabes con que puedas ganar la vida.

Aturdido yo con los aprietos en que me ponía el chino á cada paso, le dije: que talvez sería útil para la abogacia. ¡Abogacia? dijo él ¡qué cosa es? es el arte de bogar en los barcos? No señor, le dije: la obogacia es aquella ciencia á que se dedican muchos hombres para instruirse en las leyes nacionales, y esponer el derecho de sus clientes ante los jueces.

Al oír esto, reclinose el tután sobre la mesa poniéndose la mano en los ojos, y guardando silencio un largo rato, al cabo del cual levantó la cabeza, y me dijo: ¡conque en tu tierra se llaman abogados aquellos hombres que aprenden las leyes del reino para defender con ellas á los que los ocupan aclarando sus derechos delante de los tutanes ó magistrados?

Eso es, señor, y no mas. ¡Válgame Tien! dijo el chino. ¡Es posible que en tu tierra son tan ignorantes que no saben cuales son sus derechos, ni las leyes que los condenan ó fa-

vorecen? No me debían tan bajo concepto los europeos.

Señor, le dije, no es fácil que todos se impongan en las leyes por ser muchas, ni mucho menos en sus interpretaciones, las que solo pueden hacer los abogados porque tienen licencia para ello, y por eso se llaman *licenciados*. . . . ¿Cómo, cómo es eso de interpretaciones? dijo el asiático: ¿pues qué las leyes no se entienden según la letra del legislador? ¿aun están sujetas al genio sofístico del intérprete? Si es así, lástima tengo á tus connaturales, y abomino el saber de sus abogados.

Pero sea de esto lo que fuere, si tú no sabes mas de lo que me has dicho, nada sabes; eres un inútil, y es fuerza hacerte útil porque no vivas ocioso en mi pátria. Limahótón: pon á este extranjero á que aprenda á cardar seda, á teñirla, á hilarla y á bordar con ella: y cuando me entregue un tapiz de su mano, yo lo acomodaré de modo que sea rico. En fin, enséñale algo que le sirva para subsistir en su tierra y en la agena.

Diciendo esto se retiró, y yo me fui bien avergonzado con mi protector, pensando cómo aprendería al cabo de la vejez algun oficio en una tierra que no consentía inútiles ni vagos Periquillos.

CAPITULO VII.

En el que nuestro Perico cuenta como se fingió Conde en la isla: lo bien que lo pasó: lo que vió en ella, y las pláticas que hubo en la mesa con los extranjeros, que no son del todo despreciables.

Os acordaréis que apoyado desde mi primera juventud ó desde mi pubertad en el consentimiento de mi cándida madre, me resistí á aprender oficio, y aborreciendo todo trabajo, me entregué desde entonces á la holgazaneria. Habreis advertido que esta fue causa de mi abatimiento: que por este contraje las mas soeces amistades, cuyos ejemplos no solo me prostituyeron á los vicios, sino que me hicieron pagar bien caro las libertades que me tomaba, viéndome á cada paso despreciado de mis parientes, abandonado aun de mis malos amigos, golpeado de los brutos y de los hombres, calumniado de ladron, sin honor, sin dinero, sin estimaciones, y arrastrando siempre una vida fatigosa y llena de miserias; y cuando reflexioneis en que á la edad de mas de treinta años, despues de salir desnudo de un naufragio, y de haber tenido la suerte de un buen acogimiento en la isla, me propusieron enseñarme algun arte con que no solo pudiera subsistir sino llegar á hacerme rico, di-

131

reis: forzosamente nuestro padre aquí abrió los ojos, y conociendo así la primitiva causa de sus pasadas desgracias, como el único medio de evitar las que podía temer en lo futuro, abrazaría gustoso el partido de aprender á solicitar el pan por su arbitrio y sin la mayor dependencia de los demas.

Asi discurriréis, tal vez, con arreglo á la recta razon, y asi debia haber sido; mas no fue asi. Yo tenia terrible aversion al trabajo en cualquiera clase que fuera: me gustaba siempre la vida ociosa, y mantenerme á costa de los incautos y de los buenos; y si tal cual vez me medio sujetaba á alguna clase de trabajo, era ó acosado de la hambre, como cuando serví á Chanfaina, y fuí sacristan, ó lisongeado con una vida regalona en la que trabajaba muy poco, y tenia esperanzas de medrar mucho, como cuando serví al boticario, al médico y al coronel.

Despues de todo, por una casualidad no esperada me encontré una Jauja con el difunto coronel: pero estas Jaujas no son para todos ni se hallan todos los dias. Yo debia haberlo considerado en la isla, y debia haberme dedicado á hacerme útil y á los demas hombres, con quienes hubiera de vivir en cualquier parte; pero lejos de esto, huyendo del trabajo y valiéndome de mis trapacerias, le dije á Limahotón (cuando lo ví resuelto á hacerme trabajar poniéndome á oficio) que yo no queria aprender á nada porque no trataba

132

de permanecer mucho tiempo en su tierra, sino de regresarme á la mia, en la que no tenia necesidad de trabajar pues era conde.

¿Eres conde? preguntó el asiático muy admirado.—Sí soy conde.—¿Y qué es conde.?—Conde, dije yo, es un hombre noble y rico á quien ha dado este título el rey por sus servicios ó los de sus antepasados. ¿Conque en tu tierra, preguntó el chino, no es menester servir á los reyes personalmente, basta que lo hayan servido los ascendientes para verse honrados con liberalidad por los monarcas?

No dejó de atacarme la pregunta, y le dije: la generosidad de mis reyes, no se contenta con premiar solamente á los que efectivamente los sirven, sino que extienden su favor á sus hijos; y asi yo fuí hijo de un valiente general, á quien el rey hizo muchas mercedes, y por haber yo nacido hijo suyo, me hallé con dinero, hecho mayorazgo, y con proporcion de haber sido conde, como lo soy por los méritos de mi padre.

Segun eso tambien serás general, decia Limahoton. No soy general, le dije, pero soy conde. Yo no entiendo esto, decia el chino. ¿Conque tu padre batió castillos, rindió ciudades, derrotó ejércitos, en una palabra, afianzó la corona en las cabezas de sus señores, y acaso perderia la vida en alguna refriega de esas, y tú solo porque fuiste hijo de aquel valiente leal, te hallaste en estado de ser conde y rico de la noche á la mañana, sin haber pro-

133

bado los rigores de la campaña, y sin saber qué cosa son los afanes del gabinete? A la verdad, en tu tierra deben ser los nobles mas comunes que en la mia. Pero dime: estos nobles que nacen y no se hacen ¿en qué se ejercitan en tu pais? Supuesto que no sirven ni en la campaña ni en los bufetes de los príncipes: si no son útiles ni en la paz ni en la guerra ni saben trabajar con la pluma ni con la espada, ¿qué hacen, dime? ¿en qué se entretienen? ¿en que se ocupan? qué provecho saca de ellos el rey ó la república?

¿Qué han de hacer? dije yo, imbuido en mis flojas ideas. Tratan de divertirse, de pasearse, y cuando mas, trabajan en que no se menoscabe su caudal. Si vieras las casas de algunos condes y nobles de mi tierra, si asistieras á sus mesas si observaras su lujo, el número de sus criados, la magnificencia de sus personas, lo aparatoso de sus coches, lo grande de sus libreas, y lo costoso y delicado de su tren, te admirarias, te llenarias de asombro.

¡Oh poderoso Tien! dijo el chino: ¡cuánto mas valia ser conde ó noble en tu tierra, que la tercera persona del rey en la mia! Yo soy un noble, es verdad, y en tu tierra seria un conde; pero ¿qué me ha costado adquirir este título y las rentas que gozo? fatigas y riesgos en la guerra y un sin número de incomodidades en la paz. Yo soy un ayudante, ó segundo del tután ó gefe principal de la

134

provincia : tengo honores, tengo rentas ; pero soy un fiel criado del rey y un esclavo de sus vasallos.

Sin contar con los servicios personales que he hecho para lograr este destino, ahora que lo poseo ¡cuántos son los desvelos que tolero para sostenerlo y no perder mi reputacion! Sin duda, amigo, yo apreciara mas ser conde en tu tierra que loitia (*) en la mia. Pero despues de todo ¿tú quieres volver á México tu pátria? Si señor, le dije, y apeteceria esa ocasion. Pues no te desconsueles, me dijo Limahton : es fácil que consigas lo que quieres. En una ensenada nuestra está fondeada una embarcacion estrangera que llegó casi destruida de un naufragio que padeció en estos mares pocos dias antes de tu desgracia. La tal embarcacion está acabándose de componer, y los pasajeros que vienen en ella permanecen en la ciudad, esperando tambien que abonance el tiempo. Luego que ambas cosas se verifiquen, que será de aqui á tres lunas, nos haremos á la vela, pues yo deseo ver mas mundo que el de mi pátria : mi hermano me aprueba mi deseo : soy rico y puedo cumplirlo ; pero esto resérvalo para tí solo.

Tengo dos amigos de los pasajeros que me aman mucho, segun dicen, y todos los dias vienen á comer conmigo. No te los he enseñado, porque te juzgaba un pobre plebeyo ; pe-

(*) Un Caballero.

135

ro pues eres rico y noble como ellos, desde hoy te sentaré á mi mesa.

Concluyó el chino su conversacion, y á la hora de comer me sacó á una gran sala donde se debia servir la comida.

Habia varios personajes, y entre ellos distinguí dos europeos, que fueron los que me dijo Limahoton. Luego que entré á la sala dijo este: aqui está, señores, un conde de vuestras tierras que arrojó el mar desnudo á estas playas, y desea volver á su pátria.

Con mucho gusto llevaremos á su señoría, dijo uno de los extranjeros, que era español. Le manifesté mi gratitud, y nos sentamos á comer.

El otro extranjero era ingles, jóven muy alegre y tronera. Allí se platicaron muchas cosas acerca de mi naufragio. Despues el español me preguntó por mi pátria, dije cual era, y comenzamos á enredar la conversacion sobre las cosas particulares del reino.

El chino estaba admirado y contento oyendo tantas cosas que le cogian de nuevo, y yo no estaba menos, considerando que me estaba grangeando su voluntad; pero por poco echa á perder mi gusto la curiosidad del español, pues me preguntó: ¡Y cuál es el título de vd. en México? porque yo á todos los conozco. Halleme bien embarazado con la pregunta, no sabiendo con que nombre bautizar mi condazgo imaginario; pero acordándome de cuanto importa en tales lances no turbarse, le dije que me titulaba el conde *de la Ruidera*.

136

¡Haya caso! decía el español: pues apenas habrá tres años que falto de México, y con motivo de haber sido rico y cónsul en aquella capital tuve muchas conexiones y conocí á todos los títulos; pero no me acuerdo del de vd. con ser tan ruidoso.

No es mucho, le dije, pues cabalmente hace un año que titulé. ¿Conque es título nuevo?—Sí señor.—¿Y qué motivo tuvo vd. para pretender un título tan extravagante?

El principal que tuve, contesté: fue considerar que un conde mete mucho ruido en la ciudad donde vive, á espensas de su dinero, y así me venia de molde la Ruidera del título. Se rió el español, y me dijo: es graciosa la ocurrencia, pero conforme á ella vd. tendrá mucho dinero para meter ese ruido, y á fe que no todos los condes del mundo pueden titular tan ruidosamente. Antes he oido decir

*Que á veces en cas de los marqueses
Mas suele ser el ruido que las nueces.*

Pues señor, en la mia hasta la hora de esta son mas las nueces que el ruido, como espero en Dios lo verá vd. con sus ojos algun dia, Yo lo celebro dijo el español, y variando la plática se concluyó aquel acto, se levantaron los manteles, se despidieron de mí con el mayor cariño, y nos separamos.

A la noche fue un criado que me llevó de

137

parte del comerciante español un baúl con ropa blanca y exterior, nueva y según el corte que usamos. Lo entregó el criado con una esquelita que decía: *señor conde, sírvase vd. usar esa ropa que le asentará mejor que los faldellines de estas tierras. Dispense lo malo del obsequio por lo pronto, y mande á su servidor—Ordoñez.*

Recibí el baúl, contesté á lo grande en el mismo papel, y en esto se hizo hora de cenar y recogernos.

Al día siguiente amanecí vestido á la europea. En la mesa hubo que reír y criticar con el jóven inglés, que era algo tronera, como dije, hablaba un castellano de los diablos, y á mas de eso tenía la imprudencia de alabar todo lo de su tierra con preferencia á las producciones del país en que estaba y delante de Limahoton, el que se mosqueaba con estas comparaciones; pero en esta ocasión murmurando el dicho inglés el pan que comía, no lo pudo sufrir el chino, y amostazándose mas de lo que yo aguardaba de su génio, le dijo: Mr. dias hace que os honro con mi mesa, y dias hace que observo que os descomedís en mi presencia abatiendo los efectos, y aun los ingenios de mi pátria por elogiar los de la vuestra.

Yo no repruebo que nuestros países, usos, religion, gobierno y alimentos os parezcan extraños; eso es preciso, lo mismo me sucedería en vuestro Londres. Mucho menos re-

138

pruebo que alabeis vuestras leyes y costumbres y las producciones de vuestra tierra. Justo es que cada uno ame con preferencia el país en que nació, y que congeniado con sus costumbres, climas y alimentos, los prefiera á los de todo el mundo; pero no es justo que esta alabanza sea apocando la tierra en que vivis y delante del que os sienta á su mesa.

Si se habla de religiones, vituperais la mia y ensalzais la anglicana: si de leyes, me aturdis con las cámaras: si de poblacion, me contais en vuestra capital un millon de hombres: si de templos, me repetis la descripcion de la catedral de S. Pablo y la Abadia de Westminster: si de paseos, siempre os oigo alabar el parque de S. James y el Greenc Parc.... En fin, ya me teneis la cabeza hecha un mapa de Londres.

Si como os cansais en alabar las cosas de vuestra tierra, despreciando ó abatiendo las de la mia, os contentarais con referir sencillamente lo que se os preguntara y viniera al caso, dejando que la alabanza y la comparacion la hicieran los oyentes, seguramente os hicierais bien quisto; pero hablar mal del pan de mi tierra, y decir que es mejor el de la vuestra cuando este y no aquel os alimenta, es una groseria que no me agrada, ni agrada á ninguno que os escuche.

Antes á todos ostigará vuestra deferencia y os dirán: que quién os llamó á su tierra, y que si no os acomoda, porque no os mudais con

139

viento en popa, como yo os lo digo desde luego.

Diciendo esto, se levantó Limahoton sin acabar de comer, y sin despedirse de ninguno se retiró demasiadamente enojado.

Todos nos quedamos avergonzados, y mas que nadie el español, quien esplicando bien al inglés todo cuanto habia dicho el asiático, añadió: nos avergonzó; pero tuvo razon, camarada. Vd. ha traspasado los límites de la urbanidad. En tierra estraña y mas cuando recibimos favores de los patricios, debemos conformarnos con sus usos y todo lo demas; y si no nos acomodan, marcharnos; pero nunca abatirlos ni ponderar lo de nuestra tierra sobre lo de la suya.

El Loytia ha dicho bien. Aunque los panes de Londres, de Madrid y México sean mejores que el de aquí, este nos es útil y mejor que ninguno, porque este es el que comemos, y es una villania no agradecer el bien que recibimos, tratando de apocararlo delante de quien nos lo hace.

¿Que le pareceria al señor conde de la Ruidera si yo alabara el vino de S. Lucar despreciando la bebida regional de su tierra, que llaman pulque? ¿qué diria si ensalzara el Escorial, la catedral de Sevilla y otras cosas particulares de España, murmurando igualmente la alameda, el palacio y otras cosas de las Indias, y esto en México mismo, en las orejas y bigotes de los mexicanos, y quizá en su misma casa y al tiempo mismo en que me

140

hacia un obsequio? Cuando me hiciera mucho favor ¿no haria muy bien en tenerme por un tonto, incivil y de ruines principios? pues en ese concepto ha quedado vd. con Limahoton, y á fe de hombre de bien que le sobra justicia.

Si el inglés se avergonzó con la reprension del chino, quedó mas corrido con el remache del español; pero aunque era un jóven atolondrado, tenia entendimiento y docilidad; y así convencido de su error trató con el español de que satisficieran al japon, como se hizo en el momento suplicándole saliera, y este que en realidad era caballero, se dió por satisfecho y quedamos todos tan amigos como siempre, guardándose el inglés de menospreciar nada del pais en que habitaba.

Algunos dias permanecimos en la ciudad muy contentos, y yo mas que todos porque me veia estimado y obsequiado grandemente á merced de mi título fingido, y en mi interior me daba los plácemes de haber fraguado tal embuste, pues á sombra de él estaba bien vestido, bien tratado y con ciertos humillos de título rico que ya estaba por creer que era de veras. Tales eran los cariños, obsequios y respetos que me tributaban, especialmente el español y el chino, quienes estaban persuadidos á que yo les seria útil en México. Ello es que lo pasé bien en tierra y en la navegacion; y esto no lo hubiera conseguido si hubieran sabido que mi título propio era el de

141

Periquillo Sarniento; pero el mundo, las mas veces, aprecia á los hombres no por sus títulos reales, sino por los que dicen que tienen.

No por esto apruebo que sea bueno el fingir, por mas que sea útil al que finge: tambien al lenon y al drogero les son útiles sus disimulos y sus trácalas, y sin embargo no les son lícitas. Lo que quiero que saqueis por fruto de este cuento es que advirtais, cuan espuestos vivimos á que nos engañe un pícaro astuto pintándonos gigantes de nobleza, talento, riqueza y valimiento. Nos creemos de su persuasion ó de lo que llaman *labia*, nos estafa si puede, nos engaña siempre, y cuando conocemos la burla es cuando no podemos remediarla. En todo caso hijos míos, estudiad al hombre, observadlo, penetradlo en su alma: ved sus operaciones, prescindiendo de lo exterior de su vestido, títulos ni rentas, y así que halleis alguno que siempre hable verdad y no se pegue al interes como el acero al imán, fiaos de él y decid: este es hombre de bien, éste no me engañará ni por él se me seguirá ningun perjuicio; pero para hallar á este hombre, pedidle á Diógenes prestada su lanterna.

Volviendo á mi historieta, sabed que cuando el asiático me tuvo por un noble, no se desdeñó de acompañarse conmigo en lo público; antes muchos dias me sacaba á pasear á su lado, manifestándome lo hermoso de la ciudad.

142

El primer día que salí con él, arrebató mi curiosidad un hombre que en un papel estaba copiando muy espacioso unos caracteres que estaban grabados en una piedra de mármol que se veía fijada en la esquina de la calle.

Pregunté á mi amigo ¿qué significaba aquello? y me respondió que aquel estaba copiando una ley patria que sin duda le interesaría. ¿Pues qué, le dije, las leyes patrias están escritas en las esquinas de las calles de tu tierra? Sí, me dijo: en la ciudad están todas las leyes fijadas para que se instruyan en ellas los ciudadanos. Por eso mi hermano se admiró tanto cuando le hablaste de los abogados de tu tierra.

Es verdad que tuvo razón, dije yo, porque ciertamente todos debíamos estar instruidos en las leyes que nos gobiernan para deducir nuestros derechos ante los jueces, sin necesidad de valernos de otra tercera persona que hiciera por nosotros estos oficios. Seguramente en lo general saldrían mejor librados los litigantes bajo este método, ya porque se defenderían con más cuidado, y ya porque se ahorrarían de un sin número de gastos que impenden en agentes, procuradores, abogados y relatores.

No me descuadra esta costumbre de tu tierra, ni me parece inaudita ni jamás practicada en el mundo, porque me acuerdo haber leído que un autor llamado Plauto, hablando de

143

lo inútiles, ó á lo menos de lo poco respets-
das que son las leyes en una tierra donde rei-
na la relajacion de las costumbres, dice:

Eæ miseræ etiam

*Ad parietem sunt fixæ clavis ferris, ubi
malos mores adfigi nimis fuerat æquius.*

Arrugó el chino las orejas al escucharme
y me dijo: conde, yo entiendo mal el español
y peor el inglés; pero esa lengua en que me
acabais de hablar la entiendo menos, porque
no entiendo una palabra.

¡O amigo! le dije: esa es la lengua ó el idio-
ma de los sábios. Es el latino, y quiere de-
cir lo que oiste: *que son infelices las leyes
en estar clavadas en las paredes con clavos
de fierro, cuando fuera mas justo que estuvie-
ran clavadas allí las malas costumbres.* Lo que
prueba que en la Grecia se fijaban las leyes
públicamente en las paredes como se hace en
esta ciudad.

¿Conque eso quiere decir lo que me di-
jiste en latin? preguntó Limahoton. Sí, eso
quiere decir.—¿Pues si lo sabes y lo puedes
esplicar en tu idioma, para que me hablas en
lengua que no entiendo.

Ya no dije que esa es la lengua de los sá-
bios le contesté: ¡cómo sabrias que yo enten-
dia el latin, ni sabia este pedazo de florida
erudicon de Plauto si no lo hubiera nombrado
refiriendo sus palabras en latin y luego tra-
ducidas?

144

Si hay algún modo de pasar plaza de sábios en nuestras tierras es disparando latinajos de cuando en cuando. Eso será, dijo el chino, las veces que toque hablar entre los sabios, pues según tu dijiste, es la lengua de los sabios y ellos se entenderán con ella; pero no será costumbre hablar en ese idioma entre gentes que no lo entienden.

Poco sabes de mundo, Limahoton, le dije: delante de los que no entienden el latín se ha de salpicar la conversacion de latines para que tengan á uno por instruido; porque delante de los que lo entienden va el uno muy espuesto á que le cojan un barbarismo, una cita falsa, un anacronismo, una sílaba breve por una larga, y otras chucherias semejantes: y así no, entre los romancistas y las mugeres va segurísima la erudicion y los latinorum. Yo he oido en mi tierra á muchos sugetos hablar en un estrado de señoras, de codigos y digestos; de los sistemas de Ptolomeo, Cartesio, Newton y Renato Descartes: del fluido eléctrico, materia estriada, turbillones, atracciones, repulsiones, meteoros, fuegos fatuos, auroras boreales y mil cosas de estas, y todo citando trozos enteros de los autores en latín: de modo que las pobres niñas, como no han entendido nada, se han quedado con la boca abierta diciendo: ¡mira que caso!

Así me he quedado yo, dijo el chino, al oírte desatinar en tu idioma y en el extraño; pero no porque no entiendo, te tendré

145

por sábio en mi vida; antes pienso que te falta mucho para serlo, pues la gracia del sábio está en darse á entender á cuantos lo escuchan; y si yo me hallara en tu tierra en una conversacion de esas que dices, me saldria de ella, teniendo á los que hablaban por unos ignorantes presumidos, y á los que los escuchaban por unos necios de remate, pues fingian divertirse y admirarse con lo que no entendian.

Viendo yo que mi pedanteria no agradaba al chino no dejé de correrme; pero disimulé, y traté de lisongearlo aplaudiendo las costumbres de su pais; y así le dije: despues de todo: yo estoy encantado con esta bella providencia de que estén fijadas las leyes en los lugares mas públicos de la ciudad. A fe que nadie podrá alegar ignorancia de la ley que lo favorece ó de la que lo condena. Desde pequeñitos sabrán de memoria los muchachos el código de tu tierra; y no que en la mia parece que son las leyes unos arcanos cuyo descubrimiento está reservado para los juristas, y de esta ignorancia se saben valer los malos abogados con frecuencia para aturdir, enredar y pelar á los pobres litigantes.

Y no pienses que esta ignorancia de las leyes depende del capricho de los legisladores, sino de la indolencia de los pueblos y de la turba multa de los autores que se han metido á interpretarlas, y algunos tan larga y fastidiosamente que para esplicar ó confundir lo determinado sobre una materia, v. g. sobre

146

el divorcio, han escrito diez librotos en folio, tamañotes, amigo, tamañotes, de modo que solo de verlos por encima quitan las ganas de abrirlos.

¡Conque según eso, decía el chino, también entre esos señores hay quienes pretenden parecer sabios á fuerza de palabras y discursos impertinentes? Ya se ve que sí hay, le contesté: sobre que no hay ciencia que carezca de charlatanes. Si vieras lo que sobre esto dice un autorcito que tenía un amigo que murió poco hace de coronel en Manila, te rieras de gana.

Si, ¿pues qué dice?—Qué ha de decir, escribió un librito titulado: *Declamaciones contra la charlataneria de los eruditos*, y en él pone de oro y azul á los charlatanes gramáticos, filósofos anticuarios, historiadores, poetas, médicos....en una palabra, á cuantos profesan el charlatanismo á nombre de las ciencias, y tratando de los abogados malos, rúbulas y leguleyos, lo menos que dice es esto: „Ni son „de mejor condicion los indigestos citadores, „familia abundantísima entre los letrados; por- „que si bien todas las profesiones abundan har- „to en pedantes, en la jurisprudencia no sé „por cual fatalidad ha sido siempre excesivo „el número. Hayan de dar un parecer, hayan „de pronunciar un voto, revuelven cuantos „autores pueden haber á la manos: amonto- „nan una enorme salva de citas, y recargan- „do las márgenes de sus papelones, creen que

147

„merecen grandes premios por la habilidad de
„haber copiado de cien autores cosas inútiles
„é impertinentes....”

„Deberíamos tambien decir algo aquí de los
„que profesan la *Rabulística*, llamada por Aris-
„tóteles *Arte de mentir*. Cuando los vemos se-
„mejarse á la necesidad, esto es, carecer de
„leyes: cuando para lograr nombre entre los
„ignorantes, se les ve echar mano de suti-
„lezas ridículas, sofismas indecentes, sentencias
„de oráculos, clausulones de estrépito, y las
„demás artes de la mas pestilente charlatane-
„ria: cuando abusando con pérfida abomina-
„cion de las trampas que suministran lo ver-
„sátil de las fórmulas y de las interpretacio-
„nes legales, deduciendo artículos de artícu-
„los, nuevas causas de las antiguas, dilatan los
„pleitos, obscurecen su conocimiento á los jue-
„ces, revuelven y enredan los cabos de la jus-
„ticia, truecan y alteran las apariencias de los
„hechos para deslumbrar á los que han de de-
„cidir; y todo esto por la vil ganancia, por
„el interes sórdido, y á veces tambien por
„tema y terquedad inicua: cuando se les ve,
„digo....” Ya está, dijo Limahoton, que eso
es mucho hablar, y mis orejas no se pagan de
la murmuracion.

No, loytia, le dije, no es murmuracion: es
crítica juiciosa del autor. El murmurador ó
detractor es punible porque descubre los de-
fectos agenos con el maldito objeto de dañar
á su prójimo en el honor, y por esto siempre

148

acusa la persona determinándola. El crítico, ya sea moral ya satírico, no piensa en ninguna persona cuando escribe, y solo reprende ó ridiculiza los vicios en general con el loable deseo de que se abominen: y así Juan Burchardo, que es el autor cuyas palabras oíste, no habló mal de los abogados, sino de los vicios que observó en muchos y no en todos, pues con los sabios y buenos no se mete.

¿Luego también hay abogados buenos y sabios? preguntó el chino, á quien dije: y cómo que los hay excelentes así en su conducta moral, como en su sólida instrucción. Unos Solones son muchos de ellos en la justicia, y unos Demóstenes en la elocuencia, y claro es que estos lejos de merecer la sátira dicha, son acreedores á nuestra estimación y respetos.

Con todo eso, dijo el chino, si tú y ese autor cayeran en poder de los abogados malos y embrolladores, habiais de tener mal pleito. Si era su encono por sólo esto, le contesté, sería añadir injusticia á su necesidad, pues ni el autor ni yo hemos nombrado á Pedro, Sancho ni Martín; y así haría muy mal el abogado que se manifestara quejoso de nosotros, pues entonces él mismo se acusaba contra nuestra sencilla voluntad.

Sea de esto lo que fuere, dijo el asiático: yo estoy contento con la costumbre de mi patria, pues aquí no hemos menester abogados porque cada uno es su abogado cuando lo necesita, á lo menos en los casos comunes. Na-

149

die tiene autoridad para interpretar las leyes, ni arbitrio para desentenderse de su observancia con pretesto de ignorarlas. Cuando el soberano deroga alguna ó de cualquier modo la altera, inmediatamente se muda ó se fija segun debe de regir nuevamente, sin quedar escrita la antigua que estaba en su lugar. Finalmente, todos los padres están obligados, bajo graves penas, á enseñar á leer y escribir á sus hijos, y presentarlos instruidos á los jueces territoriales antes que cumplan los diez años de su edad, con lo que nadie tiene justo motivo para ignorar las leyes de su pais.

Muy bellas me parecen estas providencias, le dije, y á mas de muy útiles, muy fáciles de practicarse. Creo que en muchas ciudades de Europa admirarian este rasgo político de legislacion que no puede menos que ser origen de muchos bienes á los ciudadanos, ya excusándolos de litigios inoportunos, y ya siquiera librándolos de las socaliñas de los agentes, abogados, y demas oficiales de pluma, de que no se escapan por ahora cuando se ofrece.

Pero ya te dije: este mal ó la ignorancia que el pueblo padece de las leyes, asi en mi pátria como en Europa, no dimana de los reyes, pues estos, interesados tanto en la felicidad de sus vasallos, quanto en hacer que se obedezca su voluntad, no solo quieren que todos sepan las leyes, sino que las hacen publicar y fijar en las calles apenas las sancio-

pan: lo que sucede es, que no se fijan en lápidas de mármol como aquí, sino en pliegos de papel, materia muy fragil para que permanezca mucho tiempo.

A los soldados se les leen las ordenanzas ó leyes penales para que no aleguen ignorancia, y por fin, en el código español vemos expresada claramente esta voluntad de los monarcas, pues entre tantas leyes como tiene se leen las palabras siguientes: *Cá tenemos que todos los de nuestro señorío deben saber estas nuestras leyes [1]. Y debe la ley ser manifiesta, que todo hombre la pueda entender, y que ninguno por ella reciba engaño [2].*

Todo lo que prueba, que si los pueblos viven ignorantes de sus derechos y necesitan mendigar su instruccion, cuando se les ofrece, de los que se dedican á ella, no es por voluntad de los reyes, sino por su desidia, por la licencia de los abogados, y lo que es mas, por sus mismas envejecidas costumbres contra las que no es fácil combatir.

Tú me admiras, conde, decia el chino. A la verdad que eres raro: unas veces te produces con demasiada ligereza, y otras con juicio como ahora. No te entiendo.

En esto llegamos á palacio y se concluyó nusetra conversacion.

[1] Ley 31. tit. 14. Part. 5.

[2] Ley 1. tit. 2. lib. 2. de la Recop.

CAPITULO VIII.

En el que refiere Periquillo como presenci6 unos suplicios en aquella ciudad: dice los que fueron, y relata una curiosa conversacion sobre las leyes penales, que pas6 entre el chino y el espa6ol.

Al dia siguiente salimos 6 nuestro paseo acostumbrado, y habiendo andado por los parages mas p6blicos, hice ver 6 Limahoton que estaba admirado de no hallar un mendigo en toda la ciudad, 6 lo que 6l me contest6: aqui no hay mendigos aunque hay pobres, porque aun de los que lo son, muchos tienen oficio con que mantenerse, y si no, son forzados 6 aprenderlo por el gobierno.

¡Y c6mo sabe el gobierno, le pregunt6, los que tienen oficio y los que no? F6cilmente, me dijo: ¡no adviertes que todos cuantos encontramos tienen una divisa particular en la piocha 6 remate del tocado de la cabeza? Reflexion6 que era segun el chino me decia, y le dije: en verdad que es como me lo dices, y no habia reparado en ello: ¡pero qu6 significan esas divisas? Yo te lo dir6, me contest6.

En esto nos acercamos 6 un gran concurso que estaba junto en una plaza con no s6 que motivo, y all6 me dijo mi amigo: mira,

152

aquel que tiene en la cabeza una cinta ó liston ancho de seda nacar, es juez : aquel que la tiene amarilla, es médico : el otro que la tiene blanca, es sacerdote : el otro que se adorna con la azul, es adivino : aquel que la trae verde, es comerciante : el de la morada, es astrólogo : el de la negra, músico ; y asi con las cintas anchas de seda, ya bordadas de estambre, y ya de este ó el otro metal, se conocen los profesores de las ciencias y artes mas principales.

Los empleados en dignidad, ya con relacion al gobierno político y militar, que aquí no se separan, ya en órden á la religion, se distinguen con sortijas de piedras en el pelo, y segun son las piedras y las figuras de las sortijas, manifiestan sus graduaciones.

Mi hermano que es el virey, ó el segundo despues del rey, ya lo viste, tiene una sortija de brillantes colocada sobre la coronilla del tocado, ó en la parte mas superior. Yo que soy un chaen ó visitador general en su nombre, la tengo tambien de brillantes, pero mas angosta y caida para atras : aquel que la tiene de rubíes, es magistrado ; aquel de la de esmeraldas, es el sacerdote principal : el de la de topacios es embajador, y asi se distinguen los demas.

Los nobles son los que visten túnicos ó ropones de seda, y los que se han señalado en acciones de guerra las traen bordadas de oro. Los plebeyos las usan de estambre ó algodón.

153

Los artesanos tienen sus divisas de colores, pero cortas y de lana. Aquellos que ves con lazos blancos, son tejedores de cocos y lienzos blancos: los de azules, son tejedores de todas sedas: los de verdes, bordadores: los de rojo, sastres: los de amarillo, zapateros: los de negro, carpinteros, y así todos. Los verdugos no tienen cinta ni tocado alguno, traen las cabezas rapadas y un dogal atado á la cintura, del que pende un cuchillo.

Los que veas que á mas de estos distintivos, así hombres como mugeres, tienen una banda blanca, son solteros ó gente que no se ha casado: los que la tienen roja, tienen muger ó mugeres segun sus facultades, y los que la tienen negra, son viudos.

A mas de estas señales hay algunas otras particulares que púdieiras observar fácilmente, como son las que usan los de otros reinos y provincias, y los del nuestro en ciertos casos: por ejemplo en los dias de boda, de luto, de gala y otros; pero con lo que te he enseñado te basta para que conozcas cuan fácil le es al gobierno saber el estado y oficio de cada uno solo con verlo, y esto sin que tenga nadie lugar á fingirlo, pues cualquier juez subalterno, que hay muchos, tiene autoridad para examinar al que se le antoje en el oficio que dice que tiene, como le sea sospechoso, lo que se consigue con la trivial diligencia de hacerlo llamar y mandar que haga algun artefacto del oficio que dice tiene. Si lo hace, se vá en

154

paz y se le paga lo que ha hecho ; si no lo hace, es conducido á la carcel, y despues de sufrir un severo castigo, se le obliga á aprender oficio dentro de la misma prision, de la que no sale hasta que los maestros no certifican que está idóneo para trabajar públicamente.

No solo los jueces pueden hacer estos exámenes, los maestros respectivos de cada oficio están tambien autorizados para reconvenir y examinar á aquel de quien tengan sospechas que no sabe el oficio cuya divisa se pone ; y de esta manera es muy difícil que haya en nuestra tierra uno que sea del todo vago ó inútil.

No puedo menos, le dije, que alabar la economía de tu pais. Ciertamente que si todas las providencias que aqui rigen son tan buenas y recomendables como las que me has hecho conocer, tu tierra será la mas feliz, y aqui se habrán realizado las ideas de Aristóteles, Platon y otros políticos imaginarios, en el gobierno de sus arregladísimas repúblicas.

Que sea la mas feliz yo no lo sé, dijo el chino, porque no he visto otras : que no haya aqui crímenes ni criminales, como he oido decir que hay en todo el mundo, es equivocacion pensarlo, porque los ciudadanos de aqui son hombres como en todas partes. Lo que sucede es que se procuran evitar los delitos con las leyes, y se castigan con rigor los delincuentes. Mañana puntualmente es dia de

153

ejecucion, y verás si los castigos son terribles.

Diciendo esto nos retiramos á su casa, y no ocurrió cosa particular en aquel dia; pero al amanecer del siguiente me despertó temprano el ruido de la artillería, porque se disparó cuanta coronaba la muralla de la ciudad.

Me levanté asustado, me asomé por las ventanas de mi cuarto, y ví que andaba mucha gente de aquí acullá como alborotada. Pregunté á un criado: ¿que si aquel movimiento indicaba alguna conmocion popular, ó alguna invasion de enemigos exteriores? y dicho criado me dijo: que no tuviera miedo, que aquella bulla era porque aquel dia habia ejecucion, y como esto se veia de tarde en tarde, concurría á la capital de la provincia innumerable gente de otras, y por eso habia tanta en las calles, como tambien porque en tales dias se cerraban las puertas de la ciudad y no se dejaba entrar y salir á nadie, ni era permitido abrir ninguna tienda de comercio, ni trabajar en ningun oficio hasta despues de concluida la ejecucion. Atónito estaba yo escuchando tales preparativos, y esperando ver sin duda cosas para mí extraordinarias.

En efecto, á pocas horas hicieron seña con tres cañonazos, de que era tiempo de que se juntaran los jueces. Entonces me mandó llamar el chaen, y despues de saludarme cortesmente, nos fuimos para la plaza mayor donde se habia de verificar el suplicio.

Ya juntos todos los jueces en un gran ta-

156

blado, acompañados de los extranjeros decentes, á quienes hicieron lugar por cumplimiento, se dispararon otros tres cañonazos, y comenzaron á salir de la cárcel como setenta reos entre los verdugos y ministros de justicia.

Entonces los jueces volvieron á registrar los procesos para ver si alguno de aquellos infelices tenia alguna leve disculpa con que escapar, y no hallándola, hicieron seña de que se procediese á la ejecucion, la que se comenzó, llenándonos de horror todos los forasteros con el rigor de los castigos; porque á unos los empalaban, á otros los ahorcaban, á otros los azotaban cruelísimamente en las pantorrillas con vejucos mojados, y así repartían los castigos.

Pero lo que nos dejó asombrados, fue ver que á algunos les señalaban las caras con unos fierros ardiendo, y despues les cortaban las manos derechas.

Ya se deja entender que aquellos pobres sentían los tormentos y ponían sus gritos en el cielo, y entre tanto los jueces en el tablado se entretenían en fumar, hablar, refrescar y jugar á las damas, distrayéndose cuanto podían para no escuchar los gemidos de aquellas víctimas miserables.

Acabose el funesto espectáculo á las tres de la tarde, á cuya hora nos fuimos á comer.

En la mesa se trató entre los concurrentes de las leyes penales, de cuya materia ha-

blaron todos con acierto á mi parecer, especialmente el español, que dijo: Cierto, señores, que es cosa dura el ser juez, y mas en estas tierras, donde por razon de la costumbre tienen que presenciar los suplicios de los reos, y atormentar sus almas sensibles con los gemidos de las víctimas de la justicia. La humanidad se resiente al ver un semejante nuestro entregado á los feroces verdugos que sin piedad lo atormentan, y muchas veces lo privan de la vida añadiendo al dolor la ignominia.

Un desgraciado de estos, condenado á morir infame en una horca, á sufrir la afrenta y el rigor de unos azotes públicos, ó siquiera la separacion de su pátria y los trabajos anexos á un presidio, es para una alma piadosa un objeto atormentador. No solo considera la afliccion material de aquel hombre en lo que siente su cuerpo, sino que se hace cargo de lo que padece su espíritu con la idea de la afrenta y con la ninguna esperanza de remedio: de aquella esperanza, digo, á que nos acogemos como á un asilo en los trabajos comunes de la vida.

Estas reflexiones por sí solas son demasiado dolorosas, pero el hombre sensible no aisla á ellas la consideracion: su ternura es mucha para olvidarse de aquellos sentimientos particulares que deben afligir al individuo puesto en sociedad.

¡Qué congoja tendrá este pobrecito reo! dice en su interior ó á sus amigos: ¡qué congo-

158

¡a tendrá al ver que la justicia lo arranca de los brazos de la esposa amable: que ya no volverá á besar á sus tiernos hijos, ni á gozar la conversacion de sus mejores amigos, sino que todos lo desampararán de una vez, y él á todos va á dejarlos por fuerza! ¡y cómo los deja? ¡O dolor! á la esposa, viuda, pobre, sola y abatida: á los hijos, huérfanos infelices, y mal vistos; y á los amigos escandalizados, y acaso arrepentidos de la amistad que le profesaron.

¡Parará aquí la reflexion de las almas humanas? No, se estiende todavia á aquellas familias miserables. Las busca con el pensamiento: las halla con la idea: penetra las paredes de sus albergues, y al verlas sumergidas en el dolor, la afrenta y desamparo, no puede menos aquel espíritu que sentirse agitado de la afliccion mas penetrante, y en tal grado, que á poder, él arrancaria la víctima de las manos de los verdugos, y creyendo hacer un gran bien, la restituiria impune al seno de su adorada familia.

Pero ¡infelices de nosotros si esta humanidad mal entendida dirigiera las cabezas y plumas de los magistrados! No se castigaria ningun crimen: serian ociosas las leyes: cada uno obraria segun su gusto, y los ciudadanos, sin contar con ninguna seguridad individual, serian los unos víctimas del furor, fuerza y atrevimiento de los otros.

- En este triste caso serian ningunos los di-

159

ques de la religion para contener al perverso: seria una quimera el pretender establecer cualquier gobierno: la justicia fuera desconocida, la razon ultrajada y la deidad desobedecida enteramente. ¡Y qué fuera de los hombres sin religion, sin gobierno, sin razon, sin justicia y sin Dios? Fácil es conocer que el mundo, en caso de existir, seria un caos de crímenes y abominaciones. Cada uno seria un tirano del otro á la vez que pudiera. Ni el padre cuidaria del hijo ni este tendria respeto al padre, ni el marido amara á su muger, ni esta fuera fiel al marido, y sobre estos malos principios, se destruiria todo cariño y gratitud recíproca en la sociedad, y entonces el mas fuerte seria un verdugo del mas débil, y á costa de este contentaria sus pasiones, ya quitándole sus haberes, ya su muger, ya sus hijos, ya su libertad y ya su vida.

Tal fuera el espantoso cuadro del despotismo universal que se veria en el mundo si faltara el rigor de la justicia, ó por mejor decir, el freno de las leyes con que la justicia contiene al indómito, asegurando de paso al hombre arreglado y de conducta.

Yo convendré sin repugnancia, que despues de este raciocinio, una alma sensible no puede ver decapitar al reo mas criminal con indiferencia. Aun diré mas: los mismos jueces que sentencian al reo mojan primero la pluma en sus lágrimas que en la tinta cuando firman el *fallo* de su muerte. Estos actos frios

160

y sangrientos les son repugnantes como á hombres criados entre suaves costumbres; pero ellos no son árbitros de la ley: deben sujetarse á sus sanciones y no pueden dejar eludida la justicia con la indulgencia de los reos por mas que su corazon se resienta como de positivo sucede. Prueba de ello es que en mi tierra no asisten á estos actos fúnebres los jueces.

¿Pero acaso porque estas terribles catástrofes aflijan nuestra sensibilidad, la razon ha de negar que son justas, útiles y necesarias al comun de los ciudadanos? De ninguna manera. Cierto es que una alma tierna no mira padecer en el patíbulo á un delincuente, sino á un semejante suyo, á un hombre; y entonces prescinde de pensar en la justicia con que padece, y solamente considera que padece pero esto es no saber arreglar nuestras pasiones á la razon.

A mí me ha sucedido en semejantes lances verter lágrimas de compasion en favor de un desdichado reo al verlo conducir al suplicio cuando no he reflexionado en la gravedad de sus delitos; mas cuando he detenido en esto la consideracion y me he acordado que aquel que padece fue el que por satisfacer una fria venganza ó por robar, tal vez una rateria, asesinó alevosamente á un hombre de bien que con mil afanes sostenia á una decente y numerosa familia, que por su causa quedó entregada en las crueles garras de la indigencia y

que quizá el inocente desgraciado pereció para siempre por falta de los socorros espirituales que previene nuestra religion (hablo de la católica, señores): entonces yo no dudo que suscribiria de buena gana á la sentencia de su muerte, seguro de que en esto haria á la sociedad tan gran bien, con la debida proporcion, como el que hace el diestro cirujano cuando corta la mano corrompida del enfermo para que no perezca todo el cuerpo.

Asi sucede á todo hombre sensato que conoce que estos dolorosos sacrificios los determina la justicia para la seguridad del estado y de los ciudadanos.

Si los hombres se sujetaran á las leyes de la equidad, si todos obraran segun los estímulos de la recta razon, los castigos serian desconocidos; pero por desgracia se dejan dominar de sus pasiones, se desentienden de la razon, y como están demasiado propensos por su misma fragilidad á atropellar con esta por satisfacer aquellas, es necesario valerse, para contener la furia de sus ímpetus desordenados, del terror que impone el miedo de perder los bienes, la reputacion, la libertad ó la vida.

Tenemos aqui fácilmente descubierto el origen de las leyes penales, leyes justas, necesarias y santas. Si al hombre se le dejara obrar segun sus inclinaciones, obrara con mas ferocidad que los brutos. Ciertamente estos no son capaces de apostárselas en ferocidad á un hom-

162

bre cuando pierde los estrivos de la razon. No hay perro que no sea agradecido á quien le da el pan: no hay caballo que no se sujete al freno: no hay gallina que repugne criar y cuidar á sus hijos por sí misma, y asi de todos.

Por último: ¿qué ocasion vemos que los brutos mas carniceros se amontonen para quitarse la vida unos á otros en su especie, ni en las que les son estrañas? y el hombre ¿cuántas veces desconoce la lealtad, la gratitud, el amor filial y todas las virtudes morales, y se junta con otros para destruir su especie en cuanto puede?

Un caballo obedece á una espuela y un burro anda con la carga por medio del palo; pero el hombre, cuando abandona la razon, es mas indómito que el burro y el caballo, y de consiguiente necesario ha menester estímulos mas duros para sujetarse. Tal es el temor de perder lo mas apreciable como es la vida.

La justicia, ó los jueces que la distribuyen segun las buenas leyes, no privan de la libertad ó de la vida al reo por venganza, sino por necesidad. No le quita á Juan la vida precisamente porque mató á Pedro, sino tambien porque cuando aquel expia su delito en el suplicio, tenga el pueblo la confianza de que el senado vela en su segnridad, y sepa que asi como castiga á aquel, castigará á cuantos incurran en igual crimen, que es lo mismo que

imponer el escarmiento general con la muerte de un particular delincuente.

De estos principios se penetraron las naciones cuando adoptaron las leyes criminales, leyes tan antiguas como el mismo mundo. Crió Dios al hombre, y sabiendo que desobedecería sus preceptos, antes de que lo hiciera le informó de la pena á que lo condenaba. No comas, le dijo, de la fruta de este árbol, porque si la comes morirás. Tan autorizado así está el obligar al hombre á obedecer la ley con el temor del castigo.

Pero para que las penas produzcan los saludables efectos para que se inventaron es menester, dice un sábio político de nuestros dias, *(1) que se deriven de la naturaleza de los delitos: que sean proporcionadas á ellos: que sean públicas, prontas, irremisibles y necesarias: que sean lo menos rigorosas que fuere posible, atendidas las circunstancias: finalmente que sean dictadas por la misma ley.*

En los suplicios que acabamos de ver creo que no han faltado estas circunstancias, á excepcion de las moderadas, porque á la verdad me han parecido demasiado crueles, especialmente la insuracion ó marcas que con fierros ardiendo han puesto á muchos infelices, cortándoles despues las manos derechas.

(1) El señor Lardizabal en su discurso sobre las penas.

164

Esta pena en mi juicio es harto cruel, porque despues que castiga al delincuente con el dolor, lo deja infame para siempre con unas notas indelebles, y lo hace infeliz é inútil en la sociedad á causa del embarazo que le impone para trabajar quitándole la mano.

Ni me sorprenden como nuevas estas penas rigorosas. He leído que en la Persia á los usureros les quiebran los dientes á martillazos, y á los panaderos fraudulentos los arrojan en un horno ardiendo. En Turquía á los mismos les dan de palos y multan por primera y segunda vez, y por tercera los ahorcan en las puertas de sus casas, en las que permanece el cádaver colgado tres dias. En Moscovia á los defraudadores de la renta del tabaco se les azota hasta descubrirles los huesos. En nuestro mismo código tenemos leyes que imponen pena capital al bancarrota fraudulento, y al ladron casero en llegando la cantidad robada á cincuenta pesos: otras que mandan cortar la lengua y darles cien azotes á los blasfemos: otras que mandan cortar la mano al escribano falsario, y asi otras, que no están en uso á causa de la mudanza de los tiempos y dulcificacion de las costumbres.

El señor Lardizabal hablando sobre esto dice: „que no es la crueldad de las penas el „mayor freno para contener los delitos, sino „la infalibilidad del castigo.” El mismo despues de apuntar el rigor de algunos paises, dice: „que sin embargo continúan siempre los mal-

„hechores como si no se castigaran con tal „rigor,” y añade: „Asi es preciso que suceda por una razon muy natural. Al paso que „se aumenta la crueldad de los castigos se endurecen los ánimos de los hombres: se llegan á familiarizar con ellos, y al cabo de „tiempo no hacen ya bastante impresion para contener los impulsos y la fuerza siempre viva de las pasiones.”

Todo esto he dicho, Loitia, para persuadirlos á que os intereseis con el tután para que éste lo haga con el rey, á ver si se consigue la conmutacion de este suplicio en otro menos cruel. No quisiera que ningun delincuente quedara impune; pero sí que no se castigara con tal rigor.

Calló, diciendo esto, el español, y el asiático tomando la palabra, le contestó: Se conoce extranjero, que sois harto piadoso y no dejais de tener alguna instruccion; pero acordaos que „siendo el primero y principal fin „de toda sociedad la seguridad de los ciudadanos y la salud de la república, síguese por „consecuencia necesaria, que este es tambien „el primero y general fin de las penas. *La „salud de la república es la suprema ley.*

Acordaos tambien que „ademas de este fin „general hay otros particulares subordinados „á él, aunque igualmente necesarios, y sin los „cuales no podia verificarse el general. Tales „son la correccion del delincuente para hacerlo mejor, si puede ser, y para que no vuel-

166

„va á perjudicar á la sociedad: el escarmien-
„to y ejemplo para que los que no han pe-
„cado se abstengan de hacerlo: la seguridad
„de las personas y de los bienes de los ciu-
„dadanos: el resarcimiento ó reparacion del per-
„juicio causado al órden social, ó á los par-
„ticulares (1).”

Os acordareis de todos estos principios, y en su virtud, advertid que estas penas que os han parecido excesivas, están conformes á ellos. Los que han muerto han conpurgado los homicidios que han cometido, y han muerto con mas ó menos tormentos segun fueron mas ó menos agravantes las circunstancias de sus alevosías; porque si todas las penas deben ser correspondientes á los delitos, razon es que el que mató á otro con veneno, ahogado ó de otra manera mas cruel, sufra una muerte mas rigorosa que aquel que privó á otro de la vida de una sola estocada, porque le hizo padecer menos. Ello es que aquí él que mata á otro alevosamente, muere sin duda alguna.

Los que habeis visto azotar son ladrones que se castigan por primera y segunda vez, y los que han sido herrados y mutilados son ladrones incorregibles. A estos ningun agravio se les hace, pues aun cuando les cortan las manos, los inutilizan para que no roben mas, por-

[1] No parece sino que el chino habia leído al dicho señor Lardizabal, porque las entrecomadas son palabras suyas.

167

que ellos no son útiles para otra cosa. De esta maldita utilidad abomina la sociedad: quisiera que todo ladrón fuera inútil para dañarla, y de consiguiente se contenta con que la justicia los ponga en tal estado y que los señale con el fuego para que los conozcan, y se guarden de ellos aun estando sin la una mano, para que no tengan lugar de perjudicarlos con la que les queda.

En la Europa me dicen que á un ladrón reincidente lo ahorcan: en mi tierra lo marcan y mutilan, y creo que se consigue mejor fruto. Primeramente el delincuente queda castigado y enmendado por fuerza, dejándolo gozar del mayor de los bienes que es la vida. Los ciudadanos se ven seguros de él, y el ejemplo es duradero y eficaz.

Ahorcan en Londres, en Paris ó en otra parte á un ladrón de estos, y pregunto: ¿lo saben todos? ¿lo ven? ¿saben que han ahorcado á tal hombre y por qué? Creeré que no: unos cuantos lo verán, sabrán el delito menos, y muchísimos ignorarán del todo si ha muerto un ladrón.

Aquí no es así: estos desgraciados que no quedan sino para solicitar el sustento pidiéndolo de puerta en puerta, (únicos á quienes se les permite mendigar) son unos pregoneiros de la rectitud de la justicia, y unos testimonios andando del infeliz estado á que reduce al hombre la obstinacion en sus crímenes.

El ladrón ahorcado en la Europa dura po-

co tiempo espuesto á la pública espectacion, y de consiguiente dura poco tiempo el temor. Luego que se aparta de la vista del perverso aquel objeto fúnebre, se borra tambien la idea del castigo, y queda sin el menor retraente para continuar en sus delitos.

En la Europa quedan aislados los escarmientos (si escarmentaran) á la ciudad donde se verifica el suplicio, y fuera de esto, los niños, cuyos débiles cerebros se impresionan mejor con lo que ven que con lo que oyen, no viendo padecer á los ladrones, sino oyendo siempre hablar de ellos con ódio, lo mas que consiguen es temerlos, como temerian á unos perros rabiosos; pero no conciben contra el robo todo el horror que fuera de dese-
sear.

Aqui sucede todo lo contrario. El delincuente permanece entre los buenos y los malos, y por lo mismo el ejemplo permanece, y no aislado á una ciudad ó villa, siño que se estiende á cuantas partes van estos infelices, y los niños se penetran de terror contra el robo, y de temor al castigo, porque les entra por los ojos la leccion mas elocuente.

Comparad ahora si será mas útil ahorcar á un ladron que herrarlo y mutilarlo; y si aun con todo lo que dije, persistis en que es mejor ahorcarlo, yo no me opondré á vuestro modo de pensar, porque sé que cada reino tiene sus leyes particulares y sus costumbres propias que no es fácil abolir, asi como no lo es

introducir otras nuevas; y con esta salva dejemos á los legisladores el cuidado de enmendar las leyes defectuosas segun las variaciones de los siglos, contentándonos con obedecer las que nos rigen, y vivir de modo que no nos alcancen las penales.

Todos aplaudieron al chino, se levantaron los manteles, y cada uno se retiró á su casa.

CAPITULO IX.

En que cuenta Perico la confianza que mereció al chino: la venida de éste con él á México y los dias felices que logró á su lado gastando mucho y tratándose como un conde.

Contento y admirado vivia yo con mi nuevo amigo. Contento por el buen trato que me daba, y admirado por oirlo discurrir todos los dias con tanta franqueza sobre muchas materias que parecia que las profesaba á fondo. Es verdad que su estilo no era el que yo escribo, sino uno muy sublime y lleno de frases que regalaban nuestros oidos; pero como su locucion era natural, añadia con ella nueva gracia á sus discursos.

Entre tanto yo gozaba de la buena vida, no me descuidaba en hacer mi negocio á sombra de la amistad que el chaen me dispensaba, y asi ponia mis palabras, interesaba mis súplicas y hacia frecuentemente mis empeños

por todos los que me ocupaban sin las manos vacías, y de esta suerte con semejante granjería llené un baúl de regalitos apreciables.

Todo esto se deja entender que era á escusas de mi favorecedor, pues era tan íntegro que si hubiera penetrado mis malas artes, acaso yo no salgo de aquella ciudad, pues me condena él mismo á un presidio; pero como no es muy fácil que un superior distinga al que le advierte del que lo adula y engaña, y mas si está preocupado en favor de este, se sigue que el malvado continúa sin recelo en sus picardias, y los superiores imposibilitados de salir de sus engaños.

Advertido yo de estos secretos, procuraba hablarle siempre al loytia con la mayor circunspeccion; declarándome partidario tenaz de la justicia, mostrándome compasivo y nímiamente desinteresado, celoso del bien público, y en todo adherido á su modo de pensar, con lo que le lisongeaba el gusto demasiado.

Era el chino sábio, juicioso y en todo bueno; pero ya estaba yo acostumbrado á valermé de la bondad de los hombres para engañarlos cuando podia; y asi no me fue difícil engañar á este. Procuré conocerle su genio: advertí que era justo, piadoso y desinteresado; le acometia siempre por estos flancos, y rara vez no conseguia mi pretension.

En medio de esta bonanza no dejaba yo de sentir que se me habia agüerado mi vireinato, y muchas veces no podia consolarme con

171

mi fingido condazgo ; aunque no me descuadraba que me regalaran las orejas con el título, pues todos los dias me decian los extranjeros que visitaban al chaen : Conde, oiga vd. : Conde, mire vd. : Conde, tenga vd. : y daca el conde y torna el conde, y todo era condearme de arriba abajo. Hasta el pobre chino me condeaba en fuerza del ejemplo, y como veia que todos me trataban con respeto y cariño, se creyó que un conde era lo menos tanto como un tután en su tierra ó un visir en la Turquía. Agreguen vds. á este equivocado concepto la idea que formó de que yo le valdria mucho en México, y asi procuraba asegurar mi proteccion, grangeándome por cuantos medios podia, y los extranjeros que lo habian menester á él, mirando lo que me queria, se empeñaban en adularlo, espresándome su estimacion ; y asi engañados unos y otros, conspiraban sin querer á que yo perdiera el poco juicio que tenia, pues tanto me condeaban y usiaban ; tanto me lisongeaban, y tantas caricias y rendimientos me hacian, que ya estaba yo por creer que habia nacido conde y no habia llegado á mi noticia.

¿Qué mano, decia yo á mis solas, qué mano que yo sea conde y no lo sepa? Es verdad que yo me titulé ; pero para ser conde, ¿qué importa que me titule yo ó me titule el rey? Siendo titular, todo se sale allá. Ahora ¿qué mas tiene que yo el mejor conde del universo? ¿Nobleza? no me falta. ¿Edad? ten-

go la suficiente. ¡Ciencia? no la necesito, y ganancias me sobran.

Lo único que no tengo es dinero y méritos; mas esto es una friolera. ¡Acaso todos los condes son ricos y ameritados? ¡Cuántos hay que carecen de ambas cosas? Pues ánimo, Perico, que un garbanzo mas no revienta una olla. Para conde nací segun mi génio, y conde soy y conde seré pésele á quien le pesare, y por serlo haré cuantas diabluras pueda, á bien que no seré el primero que por ser conde sea un bribon.

En estos adisparatados soliloquios me solia entretener de cuando en cuando, y me abstraia con ellos de tal modo, que muchas veces me encerraba en mi gabinete, y era menester que me fuesen á llamar de parte del chaen, diciéndome que él y la córte me estaban esperando para comer. Entónces volvía yo en mí como de un letargo, y exclamaba: ¡Santo Dios! no permitas que se radiquen en mi cerebro estas quiméricas ideas, y me vuelva mas loco de lo que soy.

La Divina Providencia quiso atender mis oraciones, y que no parara yo en San Hipólito de conde, ya que habia perdido la esperanza de entrar de virey, asi como entran y han entrado muchos tontos, por dar en una majaderia difícil, si no imposible.

A pocos dias avisaron los estrangeros que el buque estaba listo, y que solo estaban detenidos por la licencia del tután. Su herma-

173

no la consiguió fácilmente, y ya que todo estaba prevenido para embarcarnos, les comunicó el designio que tenia de pasar á la América con licencia del rey, gracia muy particular en la Asia.

Todos los pasajeros festejaron en la mesa su intencion con muchos vivas, ofreciéndose á porfia á servirlo en cuanto pudieran. Al fin era toda gente bien nacida, y sabian á lo que obligan las leyes de la gratitud.

Llegó el dia de embarcarnos, y cuando todos esperábamos á bordo el equipage del chaen, vimos con admiracion que se redujo á un catre, un criado, un baúl y una petaquilla.

Entonces y cuando entró el chino le preguntó el comerciante español: ¿que si aquel baúl estaba lleno de onzas de oro? No está, dijo el chino: apenas habrá doscientas. Pues es muy poco dinero, le replicó el comerciante, para el viage que intentais hacer. Se sonrió el chino y le dijo: me sobra dinero para ver México y viajar por la Europa. Vos sabéis lo que haceis, dijo el español; pero os repito que ese dinero es poco. Es harto, decía el chino: yo cuento con el vuestro, con el de vuestros paisanos que nos acompañan, y con el que guardan en sus arcas los ricos de vuestra tierra. Yo se los sacaré lícitamente y me sobrará para todo.

Hacedme favor, replicó el español, de descifrarme este enigma. Si es por amistad, seguramente podeis contar con mi dinero y con

174

el de mis compañeros ; pero si es en línea de trato no sé con que nos podreis sacar un peso. Con pedazos de piedras y enfermedades de animales, dijo el chino, y no me preguntéis mas, que cuando estemos en México yo os descifraré el enigma.

Con esto quedamos todos perplejos, se levantaron las anclas, y nos entregamos á la mar, queriendo Dios que fuera nuestra navegacion tan feliz, que en tres meses llegamos viento en popa al puerto y ruin ciudad de Acapulco, que á pesar de serlo tanto, me pareció al besar sus arenas mas hermosa que la capital de México. Gozo muy natural á quien vuelve á ver, despues de sufrir algunos trabajos, los cerros y casuchas de su patria.

Desembarcámonos muy contentos : descansamos ocho dias, y en literas dispusimos nuestro viage para México.

En el camino iba yo pensando cómo me separaria del chino y demas camaradas, dejándolos en la creencia de que era conde sin pasar por un embustero, ni un ingrato grosero ; pero por mas que cavilé no pude desembarazarme de las dificultades que pulsaba.

En esto avanzábamos leguas de terreno cada dia hasta que llegamos á esta ciudad, y posamos todos en el meson de la Herradura.

El chino como que ignoraba los usos de mi patria, en todo hacia alto, y me confundia á preguntas, porque todo le cogia de nuevo, y me rogaba que no me separara de él hasta

175

que tuviera alguna instruccion, lo que yo le prometí, y quedamos corrientes ; pero los extranjeros me molian mucho con mi condazgo, particularmente el español, que me decia: Conde: ya dos dias hace que estamos en México y no parecen sus criados ni el coche de V. S. para conducirlo á su casa. Vamos, la verdad, vd. es conde..... pues..... no se incomode V. S. ; pero creo que es conde de cámara, asi como hay gentiles hombres de cámara.

Cuando me dijo esto, me incomodé y le dije : crea vd. ó no que soy conde, nada me importa. Mi casa está en Guadalajara : de aquí á que vengan de allá por mí se ha de pasar algun tiempo, y mientras no puedo hacer el papel que vd. espera ; mas algun dia sabremos quien es cada cual.

Con esto me dejó y no me volvio á hablar palabra del condazgo. El chino para descubrirle el enigma que le dijo al tiempo de embarcarnos, le sacó un cañutero lleno de brillantes esquisitos, y una cajita, como de polvos, surtida de hermosas perlas, y le dijo : Español, de estos cañuteros tengo quince, y cuarenta de estas cajitas : ¿qué dice vd. (*) me habilitarán de moneda á merced de ellos?

El comerciante admirado con aquella riqueza no se cansaba de ponderar los quilates de los diamantes, y lo grande, igual y orienta-

(1) Habia aprendido el chino en la navegacion los tratamientos y modo de hablar de nosotros.

176

do de las perlas; y así en medio de su abstracción respondió: Si todos los brillantes y perlas son como estas, en tanta cantidad, bien podrán dar dos millones de pesos. ¡O qué riqueza! ¡qué primor! ¡qué hermosura!

Yo diría, repuso el chino, ¡qué boberia! ¡qué locura! ¡y qué necedad la de los hombres que se pagan tanto de unas piedras y de unos humores endurecidos de las ostras, que acaso serán enfermedades, como las piedras que los hombres crían en las vejigas de la orina ó los riñones. Amigo: los hombres aprecian lo difícil mas que lo bello. Un brillante de estos cierto que es hermoso, y de una solidez mas que de pedernal; pero sobran piedras que equivalen á ellos en lo brillante, y que remiten á los ojos la luz que reflecta en ellos matizada con los colores del iris, que son los que nos envia el diamante y no mas. Un pedazo de cristal hace el mismo brillo, y una sarta de cuentas de vidrio es mas vistosa que una de perlas; pero los diamantes no son comunes y las perlas se esconden en el fondo de la mar, y he aqui los motivos mas sólidos porque se estiman tanto. Si los hombres fueran mas cuerdos, bajarían de estimacion muchas cosas que la logran á merced de su locura. Siempre he visto escrito con escándalo que una tal Cleopatra obsequió á su querido Marco Antonio dándole en un vaso de vino una perla desleida en vinagre, pero perla tan grande y esquisita que dicen que valia una ciudad.

177

Nadie duda que este fue un exceso de locura de Cleopatra. Todos dicen que fue una necia vanidad. Yo no la culpo tanto. Es verdad que fue una extravagancia de muger, que apasionada por un hombre, creyó obsequiarlo dándole aquella perla inestimable, en señal de que le daba lo mas rico que tenia; pero esto nada tiene de particular en una muger enamorada. La reputacion, la libertad y la salud de las mugeres, creeré que valen mas para ellas que la perla de Cleopatra, y con todo eso todos los dias sacrifican á la pasion del amor y en obsequio de un hombre, que acaso no las ama, su salud, su libertad y su honor.

A mí lo que me escandaliza no es la liberalidad de Cleopatra, sino el valor que tenia la perla; pero ya se vé, esto lo que prueba es que siempre los hombres han sido pagados de lo raro. A mí por ahora lo que me interesa es valerme de su preocupacion para habilitarme de dinero.

Pues lo conseguirá vd. fácilmente, le dijo el español, porque mientras haya hombres, no faltará quien pague los diamantes y las perlas, y mientras haya mugeres, sobraré quien sacrifique á los hombres para que se las compren. Esta tarde vendré con un lapidario, y le emplearé á vd. diez ó doce mil pesos.

Se llegó la hora de comer, y despues de hacerlo salió el comerciante á la calle, y á poco rato volvió con el inteligente y ajustó unos cuantos brillantes y cuatro hilos de perlas con

tres hermosas calabacillas pagando el dinero de contado.

A los tres días se separó de nuestra compañía quedándonos el chino, yo, su criado y otro mozo de México que le solicité para que hiciera los mandados.

Todavía estaba creyendo mi amigo que yo era conde, y cada rato me decía: Conde ¿cuándo vendrán de tu tierra por tí? Yo le respondía lo primero que se me venía á la cabeza, y él quedaba muy satisfecho; pero no lo quedaba tanto el criado mexicano, que aunque me veía decente, no advertía en mí el lujo de un conde; y tanto le llegó á chocar que un día me dijo: Señor, perdone su merced; pero dígame ¿es conde de veras ó se apellida así? Así me apellido le respondí, y me quité de encima aquel curioso majadero.

Así lo iba yo pasando muy bien entre conde y no conde con mi chino, ganándole cada día mas y mas el afecto, y siendo depositario de su confianza y su dinero con tanta libertad que yo mismo, temiendo no me picara la culebra del juego y fuera á hacer una de las mias, le daba las llaves del baúl y petaquilla, diciéndole que las guardara y me diese el dinero para el gasto. El nunca las tomaba, hasta que una vez que instaba yo sobre ello se puso serio, y con su acostumbrada ingenuidad me dijo: Conde, días ha que porfias porque yo guarde mi dinero; guárdalo tú si quieres, que yo no desconfío de tí, porque eres noble,

179

y de los nobles jamas se debe desconfiar, porque el que lo es, procura que sus acciones correspondan á sus principios: esto obliga á cualquier noble aunque sea pobre: ¡cuánto no obligará á un noble visible y señalado en la sociedad como un conde? Conque asi guarda las llaves y gasta con libertad en cuanto cosas que es necesario á mi comodidad y decencia; porque te advierto que me hallo muy disgustado en esta casa, que es muy chica, incómoda, sucia y mal servida, siendo lo peor la mesa: y asi hazme gusto de proporcionarme otra cosa mejor, y si todas las casas de tu tierra son asi, avísame para conformarme de una vez.

Yo le dí las gracias por su confianza, y le dije: que supuesto queria tratarse como caballero que era, tenia dinero, y me comisionaba para ello, que perdiera cuidado, que en menos de ocho dias se compondria todo.

A este tiempo entró el criado mi paisano con el maestro barbero, quien luego que me vió se fue sobre mí con los brazos abiertos, y apretándome el pescuezo que ya me ahogaba, me decia: ¡Bendito sea Dios, señor amo, que lo vuelvo á ver, y tan guapote! ¡Dónde ha estado vd.? porque despues de la descolada que le dieron los malditos indios de Tula, ya no he vuelto á saber de vd. para nada. Lo mas que me dijo un su amigo fue que lo habian despachado á un presidio de soldado por no sé que cosas que hizo en Tixtla;

180

pero de ahí allá no he vuelto á tener razon de vd. Conque dígame, señor, ¿qué es de su vida?

Al decir esto, me soltó y conocí que mi amigo que me acababa de hacer quedar tan mal, era el señor Andrecillo, que me ayudaba á afeitar perros, desollar indios, desquijarar viejas, y echar ayudas. No puedo negar que me alegré de verlo, porque el pobre era buen muchacho; pero hubiera dado no sé qué, por que no hubiera sido tan estremoso y majadero como fue, haciéndome poner colorado y echando por tierra mi condazgo con sus sencillas preguntas delante del señor chino, que como nada lerdo, advirtió que mi condazgo y riquezas cran trapacerias; pero disimuló y se dejó afeitar, y concluida esta diligencia, pagué á Andres un peso por la barba, porque es fácil ser liberal con lo ageno.

Andres me volvió á abrazar y me dijo que lo visitara, que tenia muchas cosas que decirme, que su barberia estaba en la calle de la Merced junto á la casa del Pueblo. Con esto se fue, y mi amo el chino, á quien debo dar este nombre, me dijo con la mayor prudencia: acabo de conocer que ni eres rico ni conde, y creo que te valiste de este artificio para vivir mejor á mi lado.

Nada me hace fuerza, ni te tengo á mal que te proporcionaras tu mejor pasage con una mentira inocente. Mucho menos pienses que has bajado de concepto para mí porque eres

181

pobre y no hay tal condazgo; yo te he juzgado hombre de bien y por eso te he querido. Siempre que lo seas, continuarás logrando el mismo lugar en mi estimacion, pues para mí no hay mas conde que el hombre de bien sea quien fuere, y el que sea un pícaro, no me hará creer que es noble, aunque sea conde. Conque anda: no te avergüences: sígueme sirviendo como hasta aquí, y señalate salario, que yo no sé cuánto ganan los criados como tú en tu tierra.

Aunque me avergoncé un poco de verme pasar en un momento en el concepto de mi amo de conde á criado, no me disgustó su cariño, ni menos la libertad que me concedia de señalarme salario á mi arbitrio y pagarme de mi mano; y asi procurando desechar la vergüencilla como si fuera mal pensamiento, procuré pasarme buena vida, comenzando por grangear á mi amo y darle gusto.

Con este pensamiento salí á buscar casa, y hallé una muy hermosa y con cuantas comodidades se pueden apetecer, y á mas de esto, barata y en buena calle como es la que llaman de *Juan Manuel*.

A seguida, como ya sabia el modo, me conchabé con un almonedero, quien me la ajuaró pronto y con mucha decencia. Despues solicité un buen cocinero y un portero, y á lo último compré un famoso coche con dos troncos de mulas: encargué un cochero y un la-

182

cayo, les mandé hacer libreas á mi gusto, y cuando estaba todo prevenido, llevé á mi amo á que tomara posesion de su casa.

Hemos de estar en que yo no le habia dado parte de nada de lo que estaba haciendo, ni tampoco le dije que aquella casa era suya, sino que le pregunté ¿que qué le parecia aquella casa, el ajuar, coche y todo? y cuando me respondió que aquello sí estaba regular, y no la casucha donde vivia, le dí el consuelo de que supiera que era suyo. Me dió las gracias, me pidió la cuenta de lo gastado para apuntarlo en su diario económico, y se quedó allí con mucho gusto.

Yo no estaba menos: ya se ve ¿quién habia de estar disgustado con tan buena coca como me habia encontrado? Tenia buena casa, buena mesa, ropa decente, muchas onzas á mi disposicion, libertad, coche en que andar y muy poco trabajo, si merece el nombre de trabajo el mandar criados y darles el gasto.

En fin, yo me hallé la bolita de oro con mi nuevo amo, quien á mas de ser muy rico, liberal y bueno, me queria mas cada dia porque yo estudiaba en lisongearlo. Me hacia muy circunspecto en su presencia, y tan económico, que reñia con los criados por un cabo de vela que se quedaba ardiendo, y por tantita paja que veia turrada por el patio; y asi mi amo vivia confiado en que le cuidaba mucho sus intereses; pero no sabia que cuando salia solo no iban mis bolsas vacias

183

de oro y plata que gastaba alegremente con mis amigos y las amigas de ellos.

Ellos se admiraban de mi suerte y me rodeaban como moscas á la miel. Las muchachas me hacian mas fiestas que perro hambriento á un hueso sabroso, y yo estaba envanecido con mi dicha.

Un dia que iba solo en el coche á un almuerzo para que fuí convidado en Jamaica, decia entre mí: ¡qué equivocado estaba mi padre cuando me predicaba que aprendiera oficio ó me dedicara á trabajar en algo útil para subsistir porque el que no trabajaba no comia! Eso seria en su tiempo, allá en tiempo del rey Perico: cuando se usaba que todo el mundo trabajara y los hombres se avergonzaban de ser inútiles ni flojos: cuando no solo los ricos, sino hasta los reyes y sus mugeres hacian gala de trabajar algunas ocasiones con sus manos, y finalmente, cuando los hombres usaban gregüescos y empeñaban un bigote en cualquiera suma. ¡Edad de fierro! ¡Siglo de obscuridad y torpeza!

¡Gracias á Dios que á ella se siguió la edad de oro y el siglo ilustrado en que vivimos, en el que no se confunde el noble con el plebeyo, ni el rico con el pobre! Quédense para los últimos los trabajos, las artes, las ciencias, la agricultura y la miseria, que nosotros bastante honramos las ciudades con nuestros coches, galas y libreas.

Si los plebeyos nos cultivan los campos, y

184

ños sirven con sus artefactos, bien les compensamos sus tareas, pagándoles sus labores y hechuras como quieren, y derramando á manos llenas nuestras riquezas en el seno de la sociedad en los juegos, bailes, paseos y lujo que nos entretienen.

Para gastar el dinero como yo lo gasto ¿qué ciencia ni trabajo se requiere para adquirirlo como yo lo he adquirido? ¿qué habilidad se necesita sino una poquilla de labia y alguna fortuna? Asi es, yo no soy conde, pero me raspo una vida de marqués. Acaso habrá condes y marqueses que no podrán tirar un peso con la franqueza que yo, porque les habrá costado mucho trabajo buscarlo, y les costará no menor conservarlo.

No hay duda, el que ha de ser rico y nació para serlo, lo ha de ser aunque no trabaje, aunque sea un flojo y una bestia: quizá por eso dice un refrán, que al que Dios le ha de dar, por la gatera le ha de entrar; asi como el que nació pobre mas que sea un Salomon, mas que sea muy hombre de bien y trabaje del dia á la noche jamás tendrá un peso, y aun cuando lo consiga, no le lucirá, se le volverá sal y agua, y morirá á obscuras aunque tenga veleria.

Tales eran mis alocados discursos cuando me embriagaba con la libertad y la proporcion que tenia de entregarme á los placeres; sin advertir que yo no era rico ni el dinero que gastaba era mio, y que aun en caso de ser-

lo, esta casualidad no me la habia proporcionado la Providencia para ensoverbecerme ni ajar á mis semejantes, ni se me habian dado las riquezas para disiparlas en juegos ni excesos, sino para servirme de ellas con moderacion, y ser útil y benéfico á mis hermanos los pobres.

En nada de esto pensaba yo entonces, antes creia que el que tenia dinero tenia con él un salvo conducto para hacer cuanto quisiera y pudiera impunemente por malo que fuera, sin tener la mas mínima obligacion de ser útil á los demas hombres para nada; y este falso y pernicioso concepto lo formé no solo por mis depravadas inclinaciones, sino ayudado del mal ejemplo que me daban algunos ricos disipados, inútiles é inmorales: ejemplo en que no solo apoyaba mi vieja holgazanería, sino que me hizo cruel á pesar de las semillas de sensibilidad que abrigaba mi corazon.

Engreido con el libre manejo que tenia con el oro de mi amo: desvanecido con los buenos vestidos, casa y coche que disfrutaba de coca: aturdido con las adulaciones que me prodigaban infinitos aduladores de mas que mediana esfera que á cada paso celebraban mi talento, mi nobleza, mi garbo y mi liberalidad, cuyos elogios pagaba yo bien caros, y lo mas pernicioso para mí, engañado con creer que habia nacido para rico, para virey ó cuando menos para conde, miraba á mis iguales con desden, á mis inferiores con desprecio, y á

186

los pobres enfermos, andrajosos y desdichados con asco, y me parece que con un odio criminal, solo por pobres.

Escusado será decir que yo jamás socorría á un desvalido, cuando les regateaba las palabras, y en algunos casos en que me era indispensable hablar con ellos, salían mis expresiones destiladas como por alambique: *bien; veremos; otro día; ya; pues; si; no; vuelva;* y otros laconismos semejantes eran los que usaba con ellos la vez que no podía escusarme de contestarles, si no me incomodaba y los trataba con la mayor altanería, poniéndolos como un suelo, y aun amenazándolos de que los mandaría echar á palos de las escaleras.

Y no penseis que esto lo hacia con los que me pedían limosna, porque á nadie se le permitía entrar á hablarme con este objeto enfadoso; mis orgullos se gastaban con el casero, el sastre, el peluquero, el zapatero, la lavandera y otros infelices artesanos ó sirvientes que justamente demandaban su trabajo, por señas que al fin tuvo que pagar mi amo mas de dos mil pesos de estas drogas que yo le hice contraer al mismo tiempo que en paseos, meriendas, coliseo y fiestas gastaba con profusion.

No habia funcioncita de Santiago, Santa Ana, Ixtacalco, Iztapalapa y otras á que yo no concurriera con mis amigos y amigas, gastando en ellas el oro con garbo. No habia almuerceria afamada donde algun día no les hiciera el gasto, ni casamiento, día de santo, can-

187

tamisa ó alguna bullita de estas donde no fuera convidado, y que no me costara mas de lo que pensaba.

En fin, yo era perrito de todas bodas, engañando al pobre chino segun queria, teniendo un corazon de miel para mis aduladores y de acibar para los pobres. Una vez se arrojó á hablarme al bajar del coche un hombre pobre de ropa, pero al parecer decente en su nacimiento. Me espresó el infeliz estado en que se hallaba: enfermo sin destino, sin proteccion, con tres criaturas muy pequeñas y una pobre muger tambien enferma en una cama, á quienes no tenia que llevarles que comer á aquella hora que eran las dos de la tarde. Dios socorra á vd. le dije con mucha sequedad, y él entonces hincándoseme delante en el descanso de la escalera, me dijo con las lágrimas en los ojos: Señor D. Pedro, socórrame vd. con una peseta por Dios, que se muere de hambre mi familia, y yo soy un pobre vergonzante que no tengo ni el arbitrio de pedir de puerta en puerta, y me he determinado á pedirle á vd. confiado en que me socorrerá con esta pequeñez, siquiera porque se lo pido por el alma de mi hermano el difunto D. Manuel Sarmiento, de quien se debe vd. de acordar, y si no se acuerda, sepa que le hablo de su padre, el marido de Doña Inés de Tagle, que vivió muchos años en la calle de la Aguila donde vd. nació, y murió en la de Tiburcio, despues de haber sido Relator de esta real audiencia, y...

188

Basta le dije: las señas prueban que vd. conoció á mi padre; pero no que es mi pariente, porque yo no tengo parientes pobres: vaya vd. con Dios.

Diciendo esto, subí la escalera dejándolo con la palabra en la boca sin socorro, y tan exasperado con mi mal acogimiento, que no tuvo mas despique que hartarme á maldiciones, tratándome de cruel, ingrato, soberbio y desconocido. Los criados que oyeron como se profecía contra mí, por lisongearme lo echaron á palos, y yo presencié la escena desde el corredor riéndome á carcajadas.

Comí y dormí buena siesta, y á la noche fui á una tertulia donde perdí quince onzas en el monte, y me volví á casa muy sereno y sin la menor pesadumbre; pero no tuve una peseta para socorrer á mi desdichado tío. Me dicen que hay muchos ricos que se manejan hoy como yo entonces. Si es cierto, apenas se puede creer.

Así pasé dos ó tres meses hasta que Dios dijo: basta.

CAPITULO X.

En el que Perico cuenta el maldito modo con que salió de la casa del chino, con otras cosas muy bonitas; pero es menester leerlas para saberlas.

Como no hay hombre tan malo que no tenga alguna partida buena, yo en medio de mis extravíos y disipación, conservaba algunas semillas de sensibilidad, aunque embotadas con mi soberbia, y tal cual respetillo y amor á mi religion, por cuyo motivo y deseando conquistar á mi amo para que se hiciera cristiano, lo llevaba á las fiestas mas lucidas que se hacian en algunos templos, cuya magnificencia lo sorprendia, y yo veia con gusto y edificacion el grande respeto y devocion con que asistia á ellas no solo haciendo ó imitando lo que veia hacer á los fieles, sino dando ejemplo de modestia á los irreverentes, porque despues de que estaba arrodillado todo el tiempo del sacrificio, no alzaba la vista, ni volvia la cabeza, ni charlaba, ni hacia otras acciones indevotas que muchos cristianos hacen en tales lugares con ultraje del lugar y del divino culto.

Yo advertí que movia los labios como que rezaba, y como sabia que ignoraba nuestras oraciones y no tenia motivo para pensar que

190

oreia en nuestra religion, me hacia fuerza, y un dia, por salir de dudas, le pregunté, ¿que qué decia á Dios cuando oraba en el templo? A lo que me contestó: yo no sé si tu Dios existe ó no existe en aquel precioso relicario que me enseñas; pero pues tú lo dices y todos los cristianos lo creen, razones sólidas, pruebas y esperiencias tendrán para asegurarlo. A mas de esto, considero que en caso de ser cierto, el Dios que tu adoras no puede ser otro sino el mayor ó el Dios de los Dioses, y á quien estos viven sujetos y subordinados: seguramente adorais á Laocon Izautey que es el gobernador del cielo, y en esta creencia le digo: *Dios grande, á quien adoro en este templo, compadécete de mi, y haz que te amen cuantos te conocen para que sean felices.* Esta oracion repito muchas veces.

Absorto me dejó el chino con su respuesta, y provocado con ella, trataba de que se enamorara mas y mas de nuestra religion, y que se instruyera en ella; pero como no me hallaba suficiente para esta empresa le propuse que seria muy propio á su decencia y porte que tuviera en su casa un capellan. ¿Qué es capellan, me preguntó; y le dije que capellanes eran los ministros de la religion católica que vivian con los grandes señores como él para decirles misa, confesarlos y administrarles los santos sacramentos en sus casas, previa la licencia de los obispos y los párrocos.

Eso está muy bueno, me dijo, para voso-

191

tros los cristianos que estais instruidos en vuestra religion, que os obliga y obedecereis esactísimamente sus preceptos; pero no para mí que soy extranjero, ignorante de vuestros ritos, y que por lo mismo no los podré cumplir.

No señor, le dije: no todos los que tienen capellanes cumplen esactamente con los preceptos de nuestra religion. Algunos hay que tienen capellanes por ceremonia, y tal vez no se confiesan con ellos en diez años, ni les oyen una misa en veinte meses. ¿Pues entonces de qué sirven decia el chino? De mucho, le respondí: sirven de decir misa á los criados dentro de la casa para que no salgan á la calle y hagan falta á sus obligaciones: sirven de adorno en la casa, de ostentacion del lujo, de subir y bajar del coche á las señoras, de conversar en la mesa, y alguna ocasion de llevar una carta al correo, de cobrar una libranza, de hacer tercio á la malilla ó de cosas semejantes.

Eso es decir, repuso el chino, que en tu tierra los ricos mantienen en sus casas ministros de la religion mas por lujo y vanidad que por devocion, y estos sirven mas bien de adular que de corregir los vicios de sus amos, patronos ó como les llames.

No, no he dicho tanto, le repliqué: no en todas las casas se manejan de una misma manera. Casas hay en donde se hace lo que te digo, y capellanes serviles, que no atendiendo al decoro debido á su carácter, se pros-

192

tituyen á adular á los señores y señoras, en términos de ser mandaderos y escuderos de estas; pero hay otras casas que no teniendo los capellanes por cumplimiento sino por devoción, les dan toda la estimación debida á su alta dignidad; ya se ve, que tambien estos capellanes no son unos cleriguitos de paillera, seculares disfrazados, tontos enredados en tafetan ni paño negro, ni son, en dos palabras, unos ignorantes inmorales, que con escándalo del pueblo y vilipendio de su caracter den la mano á sus patronos para abreviarles el paso á los infiernos en su compañía, ya contemporizando con ellos infamemente en el confesonario, ya tolerándoles en la ocasión próxima voluntaria, ya absolviéndoles sus usuras, ya ampliándoles sus conciencias con unas opiniones laxísimas y nada seguras, ya apoyándoles sus mas reprensibles extravios, y ya en fin, confirmándolos en su error, no sólo con sus máximas, sino tambien con sus ejemplos detestables. Porque ¿qué hará una familia libertina si ve que el capellan, que es ó debe ser un apóstol, un ministro del santuario, un perro que sin cesar ladre contra el vicio sin el menor miramiento á las personas, una pauta viva por cuyas líneas se reglen las acciones de los fieles, un maestro de la ley, un ángel, una guía segura, una luz clarísima y un Dios tutelar en la casa que vive, que todo esto y mas debe ser un sacerdote, ¿qué hará, digo, una familia que se entrega á su

193

direccion, si ve que el capellan es el primero que viste con lujo, que concurre á los bailes y á los juegos, que afecta en el estrado con las niñas las reverencias, mieles y moneñas de los mas frescos pisaverdes &c. &c. &c. ¿qué hará, digo otra vez, sino canonizar sus vicios y tenerse por una santa, cuando no imite en todo al capellan?

Ya veo, señor, que vd. dirá que es imposible que haya capellanes tan inmorales ni patronos tan necios que los tengan en sus casas; pero yo le digo: que ¡ojalá fuera imposible! no hubiera conocido yo algunos originales cuyos retratos le pinto; pero en cambio de estos hay tambien, como insinué, casas santas y capellanes sábios y virtuosos, que su presencia, modestia y compostura solamente enfrena no solo á los criados y dependientes, sino á los mismos señores aunque sean condes y marqueses. Capellanes he conocido tan arreglados en su conducta y tan celosos de la honra de Dios, que no se han embarazado para decir á sus patronos la verdad sin disimulo reprendiéndoles seriamente sus vicios, estimulándolos á la virtud con sus persuasiones y ejemplos, y abandonando sus casas cuando han hallado una tenaz oposicion á la razon.

De esos capellanes me acomodan, dijo el chino: y desde luego puedes solicitar uno de ellos para casa; pero ya te advierto: que sea sábio y virtuoso, porque no lo quiero para mueble ni adorno. Si puede ser, búscamelo

viejo, porque cuando las canas no prueben ciencia ni virtud, prueban á lo menos experiencia.

Con este decreto partí yo contentísimo en solicitud del capellan, creyendo que habia hecho algo bueno, y diciendo entre mí ¡válgame Dios! ¡que porción de verdades he dicho á mi amo en un instante! No hay duda: para misionero valgo, lo que peso, cuando estoy para ello. Pudiera coger un púlpito en las manos y andarme por esos mundos de Dios predicando lindezas, como decia Sancho á D. Quijote.

Pero ¿en qué estará que conociendo tan bien la verdad, sabiendo decirla, y alabando la virtud con ultraje del vicio como lo hago á veces tan razonablemente en favor de otros, para mí sea tan para nada, que en la vida me predico un sermoncito?

¿En qué estará tambien que sea yo un Argos para ver los vicios de mis prójimos, y un Cíclope para no advertir los míos? ¿por qué yo que veo la paja en el ojo del vecino no veo la viga que traigo á cuestras? ¿por qué ya que quiero ser el reformador del mundo, no empiezo componiendo mis despilfarros, que infinitos tengo que componer? y por fin, ¿por qué ya que me gusta dar buenos consejos, no los tomo para mí cuando me los dan? Ciertamente que para diablo predicador no tengo precio.

Pero, ya se ve, ¿qué me admiro de decir á veces unas verdades claras, de elogiar la virtud, ni reprobare el vicio, acaso, con prove-

195

cho de quien me oye, cuando esto no lo hago yo sino Dios, de quien dimana todo bien? Si, en efecto, Dios se ha valido de mí para traer un buen ministro á este chino tal vez para que abrace la religion católica; y como se valió de mí ¿no se pudo haber valido de otro instrumento mejor ó peor que yo? ¿Quién lo duda?

Pero la Divina Providencia no hace las cosas por acaso, sino ordenadas á nuestro bien, y segun esto ¿por qué no he de pensar que Dios me ha puesto todo esto en la cabeza no solo para que se bautice el chino, sino tambien para que yo me convierta y mudé de vida?

Asi debe de ser, y yo debo no desperdiciar este auxilio sino corresponderlo sin demora. Pero soy el diablo. Mientras no veo á mis amigos, ni á mis queridas, pienso con juicio; pero en cuanto estoy con ellos y con ellas, se me olvidan los buenos propósitos que hago, y vuelvo á mis andanzas.

No son estos los primeros que hago, ni el primer sermón que me predico; varios he hecho y siempre me quedo tan Periquillo como siempre, semejante á la burra de Balaan, que despues de amonestar al iniquo, se quedó tan burra como era antes.

¿Pero siempre he de ser un obstinado? ¿no me docilitaré alguna vez á los suaves avisos de mi conciencia, y no responderé algun dia á los llamamientos de Dios? ¿Por qué no? He:

196

vida nueva, señor Perico: acordémonos que estamos empecatados de la cruz á la cola: que somos mortales; que hay infierno: que hay eternidad y que la muerte vendrá como el ladrón cuando no se espere, y nos cogerá desprevenidos, y entonces nos llevarán toditos los diablos en un brinco.

Pues no: á penitencia han tocado, Periquillo: penitencia y tente perro, que las cosas de esta vida hoy son y mañana no. Buscaré al capellan, lo encargaré de ciencia, prudencia y esperiencia: me confesaré con él: me quitaré de las malas ocasiones; y á Dios tertulias, á Dios paseos, Alameda, coliseo y visitas: á Dios almueritos de Nana Rosa y la Delicia: á Dios villares y montecitos: á Dios amigos: á Dios Pepitas, Tulitas y Mariquitas: á Dios galas: á Dios disipacion: á Dios mundo: un santo he de ser desde hoy, un santo.

¡Pero que dirán los tunantes mis amigos y mis apasionadas. ¡Dirán que soy un mocho, un hipócrita, que por no gastar me he metido á buen vivir, y otras cosas que no me han de saber muy bien? Pero ¿qué tenemos con esto? digan lo que quisieren que ellos no me han de sacar del infierno.

Con estos buenos, aunque superficiales sentimientos me entré en casa de D. Prudencio, amigo mio y hombre de bien que tenia tertulia en su casa. Le dije lo que solicitaba, y él me dijo: puntualmente hay lo que vd. busca. Mi tío el Dr. D. Eugenio Bonifacio

197

es un eclesiástico viejo, de una conducta muy arreglada y un pozo de ciencia, según dicen los que saben. Ahora está muy pobre porque le han concursado sus capellanías, y es tan bueno que no se ha querido meter en pleitos, porque dice que la tranquilidad de su espíritu vale más que todo el oro del mundo. Le propondré este destino, y creo que lo admitirá con mucho gusto. Voy á mandarlo llamar ahora mismo, porque el llanto debe ser sobre el difunto.

Diciendo esto, salió para fuera D. Prudencio: me sacaron chocolate y mientras que lo tomé, dieron las oraciones y fueron llegando mis contertulios.

Se comenzó á armar la bola de hombres y mugeres, y los bandolones fueron despertando los ánimos dormidos y poniendo los pies en movimiento.

Como á las siete de la noche ya estaba la cosa bien caliente, y yo me había sostenido sin querer bailar nada, acordándome de mis buenos propósitos, causando á todos bastante novedad mi chiqueo, pues nadie me hizo bailar aún después de gastar la saliva en muchos ruegos.

Yo bien quería bailar, sobre que estas fiestecillas eran mi flanco más débil: los pies me hormigueaban; pero quería ensayarme á firme en medio de la ocasión, y mantenerme ileso entre las llamas, y así me decía: no, Perico, cuidado: no hay que desmayar: nadie es corona-

do si no pelea hasta el fin: ánimo, y acabemos lo comenzado: mantente tieso.

En estos interiores soliloquios me entretenía, satisfecho en que mis propósitos eran ciertos, pues me habia sujetado á no bailar en dos horas, y habia tenido esfuerzo para resistir no solo á los ruegos y persuasiones de mis amigos, sino tambien á las porfiadas instancias de varias señoritas que no se cansaban de importunarme con que bailara, ya porque meneaba bien las patas, y ya porque tenia dinero. Poderosísima razon para ser bien quisto entre las damas.

Sin embargo ya desairé á todas las rognas, y hubiera desairado al Preste Juan en aquel momento, pues no queria quebrantar mis promesas.

Pero á las siete y media fue entrando á la tertulia Anita la Blanda, muchacha linda como ella sola, zaragata como nadie y mi coquetilla favorita. Con esta tenia yo mis conversaciones en las tertulias: era mi inseparable compañera en las contradanzas, y no tenia mas que hacer para que me distinguiera entre todos sino llevarla á su casa, despues de hacerla cenar y tomar vino en la fonda, dejarla para otro dia seis ú ocho pesos, y hacerla unos cuantos cariños. Todo esto muy honradamente, porque iba siempre acompañada con su tia..... pues..... con su tia, que era una buena vieja.

Entró, digo, esa noche mi Anita vestida con

199

un túnico azul nevado de tafetan con su guarnición blanca: su chal de punto blanco: zapatos del mismo color: media calada, y peinada á lo del día. Vestido muy sencillo; pero si con cualquiera me agradaba, esa noche me pareció una diosa con el que llevaba, porque sobre estos colores bajos resaltaba lo rojo de sus cabellos, lo negro de sus ojos, lo rosado de sus mejillas, lo purpúreo de sus labios y el blanco de sus pechos.

Luego que se sentó en el estrado se me fueron los ojos tras ella; pero me hice disimulado, platicando con un amigo y haciendo por no verla; mas ella advirtiendo mi disimulo, noticiosa de que no habia querido bailar, y temiendo no estuviera yo sentido por algun motivo suyo, que me los daba cada rato, se llegó á mí y me dijo mas tierna que mantequilla: Pedrillo, ¿no me has visto? Me dicen que no has querido bailar y que has estado muy triste, ¿qué tienes? Nada señora, le dije con la mayor circunspeccion.—¿Pues qué estás enferma? Si estoy le dije: tengo un dolor. ¿Un dolor decia ella: pues no, mi alma, no lo sufras: el señor D. Prudencio me estima: ven á la cámara te mandaré hervir una poca de agua de manzanilla ó de aniz y la tomarás. Será dolor flatoso.

No es dolor de aire, le dije, es mas sólido y es dolor provechoso. Váyase vd. á bailar. Yo hablaba del dolor de mis pecados; pero la muchacha entendia que era enfer-

200

medad de mi cuerpo, y así, me instaba demasiado haciéndome mil caricias, hasta que viendo mi resistencia y despego, se enfadó, me dejó y admitió á su lado á otro currutaquillo que siempre habia sido mi rival y estaba alerta para aprovechar la ocasion de que yo la abandonara.

Luego que ella se la proporcionó, se sentó él con ella, y la comenzó á requebrar con todas veras. La fortuna mia fue que era pobre, si no me desbanca en cuatro ó cinco minutos, porque era mas buen mozo que yo.

Advirtiendo el desden de ella, y la vehementemente diligencia que hacia mi rival, se me encendió tal fuego de celos, que eché á un lado mis reflexiones y se llevó el diablo mis proyectos.

Me levanté como un leon furioso: fui á reconvenir al otro pobre con los términos mas impolíticos y provocativos. La muchacha, que aunque loquilla era mas prudente que yo, procuró disimular su diligencia, y serenó la disputa, haciéndome muchos mimos, y quedamos tan amigos como siempre.

Luego que eché á las ancas mi conversion bailé, bebí, retocé y desafié á Anita para que cuerpo á cuerpo me diese satisfaccion de los celos que me habia causado. Ella se excusó diciéndome que estaban prohibidos los duelos y mas siendo tan desiguales.

En lo mas fervoroso de mi chacota estaba yo cuando D. Prudencio me avisó que habia

201

llegado su tío el doctor, que pasara á contestar con él al gabinete para que de mi boca oyera la propuesta que le hacia.

No estaba yo para contestar con doctores; y asi hurtando un medio cuarto de hora entré al gabinete y despaché muy breve todo el negocio, quedando con el padre en que á las ocho del dia siguiente vendria por él para llevarlo á casa.

Quería el pobre sacerdote informarse despacio de todo lo que le habia contado su sobrino; pero yo no me presté á sus deseos, diciéndole que á otro dia nos veriamos y le satisfacera á cuanto me quisiese preguntar. Con esto me despedí, quedando en el concepto de aquel buen eclesiástico por un tronera mal criado.

Asi que me desprendí de él, me volví con Anita, y á las nueve, hora en que me recogia á lo mas tarde por respeto de mi amo, y eso á costa de mil mentiras que le encajaba, la fui á dejar á su casa tan honrada como siempre, y me retiré á la mia.

Cuando llegué ya dormia el chino, y asi yo cené muy bien y me fuí á hacer lo mismo.

Al dia siguiente y á la hora citada fui por el padre doctor, que ya me esperaba en casa de D. Prudencio: lo hice subir en el coche y lo llevé á la presencia de mi amo.

Este respetable eclesiástico era alto, blanco, delgado, bien proporcionado de facciones, sus ojos eran negros y vivos, su semblante entre sério y afable, y su cabeza parecia un co-

po de nieve. Luego que entré á la sala donde estaba mi amo le dije: señor, este padre es el que he solicitado para capellan segun lo que hablamos ayer.

El chino luego que lo vió, se levantó de su butaque y se fue á él con los brazos abiertos, y estrechándolo en ellos con el mas cariñoso respeto le dijo: me doy los plácemes, señor, porque habeis venido á honrar esta casa que desde ahora podeis contar por vuestra, y si vuestra conducta y sabiduria corresponden á lo emblaquecido de vuestra cabeza, seguramente yo seré vuestro mejor amigo.

Os he traído á mi casa porque me dice Pedro que es costumbre de los señores de su tierra tener capellanes en sus casas. Yo desde antes de salir de la mia, supe que era muy debido á la prudencia el conformarse con las costumbres de los paises donde uno vive, especialmente cuando estas no son perjudiciales, y asi ya podeis quedaros aqui desde este momento, siendo de vuestro cargo sacrificar á vuestro Dios por mi salud, y hacer que todos mis criados vivan con arreglo á su religion, porque me parece que andan algo extraviados. Tambien me instruireis en vuestra creencia y dogmas, pues aunque sea por curiosidad deseo saberlos, y por fin sereis mi maestro y me enseñareis todo cuanto considereis que debe saber de vuestra tierra un extranjero que ha venido á ella solo por ver estos mundos, y por lo que toca al salario que habeis de

gozar, vos mismo os lo tasareis á vuestro gusto.

El capellan estuvo atento á cuanto le dijo mi amo, y asi le contestó: que haria cuanto estuviera de su parte para que la familia anduviese arreglada: que lo instruiria de buena gana no solo en los principios de la religion católica, sino en cuanto le preguntara y quisiera saber del reino: que acerca de su honorario, en teniendo mesa y ropa, con muy poco dinero le sobraba para sus necesidades; pero que supuesto le hacia cargo de la familia, era menester tambien que le confiriese cierta autoridad sobre ella, de modo que pudiera corregir á los díscolos y espeler en caso preciso á los incorregibles, pues solo asi le tendrían respeto y se conseguiria su buen deseo.

Parecióle muy bien á mi amo la propuesta, y le dijo: que le daba toda la autoridad que él tenia en la casa para que enmendara cuanto fuera necesario. El capellan fue á llevar su cama, baúl y libros, y á solicitar la licencia para que hubiera oratorio privado.

Lo primero se hizo en el dia y lo segundo no se dificultó conseguir, de modo que á los quince dias ya se decia misa en la casa.

De dia en dia se aumentaba la confianza que hacia mi amo del capellan y el amor que le iba tomando. Querian los mas de los criados vivir á sus anchuras con él, asi como vivian conmigo, pero no lo consiguieron; pronto los echó á la calle y acomodó otros buenos. La

204

oasa se convirtió en un conventito. Se oía misa todos los días: se rezaba el rosario todas las noches: se comulgaba cada mes: no había salidas ni paseos nocturnos, y á mí se me obligaba como á uno de tantos á la observancia de estas religiosas constituciones.

Ya se deja entender que tal estaría yo con esta vida: desesperado precisamente, considerando que había buscado el cuervo que me sacara los ojos; sin embargo, disimulaba y sufría á mas no poder, siquiera por no perder el manejo del dinero, la estimación que tenía en la calle y el coche de cuando en cuando.

Quisiera poner en mal al capellan y deshacerme de él; pero no me determinaba, porque veía lo mucho que mi amo lo quería. Desde que fue á la casa, sacaba á pasear á mi amo con frecuencia á coche y á pie, llevándolo no solo á los templos como yo, sino á los paseos, tertulias, visitas, coliseo y á cuantas partes había concurrencia, de suerte que en poco tiempo ya mi amo contaba con varios señores mexicanos que lo visitaban y le profesaban amistad, haciendo yo en la casa el papel mas desairado, pues apenas me tenían por un mayordomo bien pagado.

Luego que venían de algun paseo, se cerraban á platicar mi amo y el capellan, quien en muy poco tiempo lo enseñó á hablar y escribir el castellano perfectamente, y lo emprendió mi amo con tanto gusto y afición que

205

todos los días escribía mucho, aunque yo no sabía qué, y leía todos los libros que el capellan le daba, con mucho fruto porque tenía una feliz memoria.

De resultas de estas conferencias é instrucción, me tomó un día cuentas mi amo de su caudal con mucha prolijidad, como que sabía perfectamente la aritmética, y conocía el valor de todas las monedas del reino. Yo le dí las del gran capitán, y resultó que en dos ó tres meses había gastado ocho mil pesos. Hizo el chino avaluar el coche, ropa y menage de casa: sumó cuanto montaba el gasto de casa, mesa y criados, y sacó por buena cuenta que yo había tirado tres mil pesos.

Sin embargo, fue tan prudente que solo me lo hizo ver, y me pidió las llaves de los cofres, entregándoselas al capellan y encargándole girara con el gasto económico de su casa.

Este golpe para mí fue mortal, no tanto por la vergüencilla que me causó el despojo de las llaves, cuanto por la falta que me hacían.

El capellan desde que me conoció formó de mí el concepto que debía, esto es, de que era yo un pícaro, y así creo se lo hizo entender á mi amo; pues este á mas de quitarme las llaves, me veía no solo con seriedad, sino con cierto desden, que lo juzgué precursor de mi espulsion de aquella Jauja.

Con este miedo me esforzaba cuanto po-

206

día por hacerle una barba finísima, y una vez que estaba trabajando en este tan apreciable ejercicio, á causa de que el capellan no estaba en casa, y él estaba triste, le pregunté el motivo, y el chino sencillamente me dijo: ¡Qué no se usa en tu tierra que los extranjeros tengan mugeres en sus casas? Si se usa, señor, le respondí: los que quieren las tienen. Pues traeme dos ó tres que sean hermosas para que me sirvan y diviertan, que yo las pagaré bien, y si me gustan me casaré con ellas.

Halleme aquí un buen lugar para poner en mal al capellan, aunque injustamente, y así le dije, que el capellan no queria que estuvieran en casa: que ese era el embarazo que yo pulsaba; pero que mugeres sobraban en México, muy bonitas y no muy caras.

Pues traelas, dijo el chino, que el capellan no me puede privar de una satisfaccion que la naturaleza y mi religion me permiten.

Con todo eso, señor, le repliqué, el capellan es el demonio: no puede ver á las mugeres, desde que una lo golpeó por otra en un paseo, y como está tan engreido con el favor de vd. querrá vengarse con las muchachas que yo traiga, y aun las echará á palos por mas lindas que sean y vd. las quiera.

Enojose el chino, creyendo que el capellan le quitaria su gusto, y así enardecido dijo: ¡Qué es eso de echar á palos de mi casa á ninguna muger que yo quiera? Lo echaré yo, á él si tal atrevimiento tuviere. Anda y trae-

207

me las mugeres mas bellas que encuentres.

Contentísimo salí yo á buscar las madamas que me encargaron, creyendo que con el madurativo que habia puesto, el capellan debia salir de casa, y yo debia volver á hacerme dueño de la confianza del chino.

No me gustaba mucho el oficio de alcahuete, ni jamas habia probado mi habilidad para el efecto: me daba vergüenza ir á salir con tal embajada á las coquetas, porque no era viejo ni estaba trapiento; y asi temia sus chocarrerias, y mas que todo, temblaba al considerar la prisa que se darian ellas mismas para quitarme el crédito; pero sin embargo, el deseo de manejar dinero y verme libre del capellan, me hizo atropellar con el pedacillo de honor que conservaba y me determiné á la empresa.

Llegué, ví y vencí con mas facilidad que Cesar. Buscar las cuzquillas, hallarlas, y persuadirlas á que vinieran conmigo á servir al chino fue obra de un momento.

Muy ancho fui entrando al gabinete del chino con mis tres damiselas, á tiempo que estaba con él el capellan, quien luego que las vió y conoció por los modestos trages, les preguntó encapotando las cejas, que á quien buscaban.

Ellas se sorprendieron con tal pregunta y hecha por un sacerdote conocido por su virtud, y asi sin poder hablar bien le dijeron, que yo las habia llevado y no sabian para que.

208

Pues hijas, les dijo el capellan, vayan con Dios, que aqui no hay en que destinarlas.

Salieron aquellas muchachas corridísimas, y jurándome la venganza. El capellan se encaró conmigo y me dijo: sin perder un instante de tiempo saca vd. su catre y baules y se muda, calumniador, falso, y hombre infame. ¡No le basta ser un pícaro de por sí, sino tambien ser un alcahuete vil? ¡No está contento con lo que le ha estafado á este pobre hombre, sino que aun quiere que lo estafen esas locas? Y por fin no bastará condenarse, sino que quiere condenar á otros? He, váyase con Dios, antes de que haga llamar dos alguaciles y lo ponga donde merece.

Consideren vds. como saldria yo de aquella casa, ardiéndome las orejas. Frente al zahuan estaban dos cargadores: los llamé, cargaron mis baules y mi catre y me salí sin despedida.

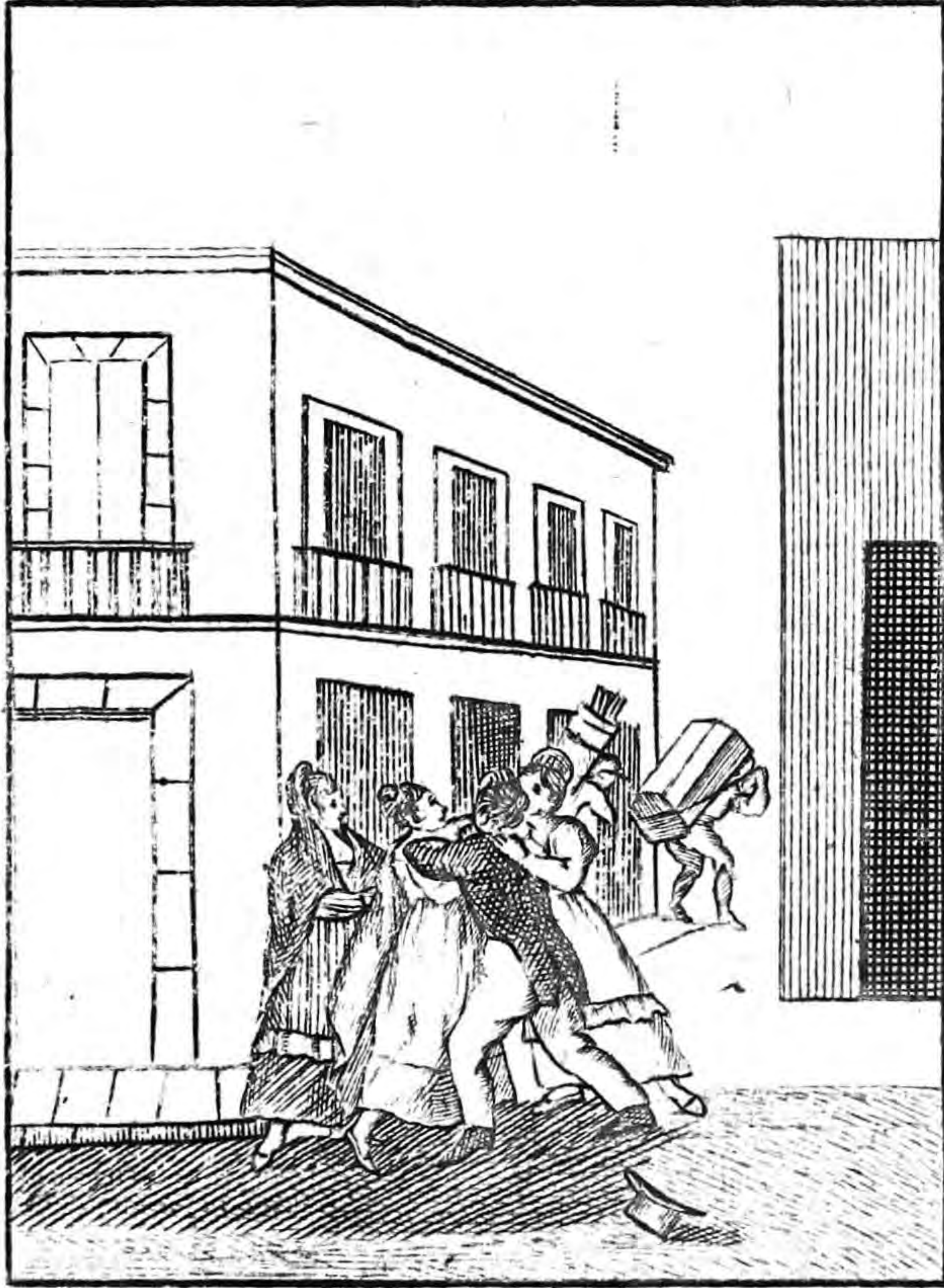
Iba con mi levita y mi palito tras de los cargadores, avergonzado hasta de mí mismo, considerando que todos aquellos ultrages que habia oido eran muy bien merecidos, y naturales efectos de mi mala conducta.

Torcía una esquina pensando irme á casa de alguno de mis amigos, cuando he aqui que por mi desgracia estaban allí las tres señoritas que acababan de salir corridas por mi causa, y no bien me conocieron cuando una me afianzó del pelo, otra de los vuelos, y entre las tres me dieron tan furiosa tarea de ara-

L.7

T 4°

P.209



En un abrir y cerrar de ojos me desmecharon, arañaron e hicieron tiras mi ropa.

209

ños y estrujones, que *en un abrir y cerrar de ojos me desmecharon, arañaron la cara, é hicieron tiras mi ropa*, sin descansar sus lenguas de maltratarme á cual mas, repitiéndome sin cesar el retumbante título de alcahuete.

Por empeño de algunos hombres decentes que se llegaron á ser testigos de mis honras, me dejaron al fin, ya dije como, y lo peor fue que los cargadores, viéndome tan bien entretenido y asegurado, se marcharon con mis trastos, sin poder yo darles alcance porque no ví por donde se fueron.

Asi todo molido á golpes, hecho pedazos y sin blanca me hallé cerca de las oraciones de la noche frente de la plaza del Volador, siendo el objeto mas ridículo para cuantos me miraban.

Me senté en un zahuan, y á las ocho me levanté con intencion de irme á ahorcar.

FIN DEL TOMO CUARTO.

ÍNDICE

DE LO CONTENIDO EN ESTE CUARTO TONO.



	<i>Pág.</i>
Cap. I. <i>En el que refiere Periquillo como le fue con el subdelegado: el caracter de este y su mal proceder: el del cura del partido: la capitulacion que sufrió dicho juez: cómo desempeñó Perico la tenencia de justicia, y finalmente el honrado modo con que lo sacaron del pueblo.....</i>	3.
Cap. II. <i>Aqui cuenta Periquillo la fortuna que tuvo en ser asistente del coronel: el caracter de éste: su embarque para Manila y otras cosillas pasaderas.</i>	25.
Cap. III. <i>En el que Periquillo cuenta la aventura funesta del egoista, y su desgraciado fin de resulta de haberse encallado la nao: los consejos que por este motivo le dió el coronel y su feliz arribo á Manila.....</i>	49
<i>Documentos con que comienza el manuscrito inédito.....</i>	73.
Cap. IV. <i>Refiere Periquillo su buena conducta en Manila, el duelo entre un inglés y un negro, y una discusioncilla no despreciable.....</i>	75.
Cap. V. <i>Prosigue nuestro autor contando</i>	

	<i>Pág.</i>
<i>su buena conducta y fortuna en Manila. Refiere su licencia, la muerte del coronel, su funeral y otras friolerillas pasaderas.....</i>	95.
Cap. VI. <i>En el que nuestro autor cuenta como se embarcó para Acapulco: su naufragio: el buen acogimiento que tuvo en una isla donde arribó, con otras cosillas curiosas.....</i>	106.
Cap. VII. <i>En el que nuestro Perico cuenta como se fingió conde en la isla: lo bien que lo pasó: lo que vió en ella, y las pláticas que hubo en la mesa con los extranjeros, que no son del todo despreciables.....</i>	130.
Cap. VIII. <i>En el que refiere Periquillo como presencié unos suplicios en aquella ciudad: dice los que fueron, y relata una curiosa conversacion sobre las leyes penales, que pasó entre el chino y el español.....</i>	151.
Cap. IX. <i>En que cuenta Perico la confianza que mereció al chino: la venida de éste con él á México y los dias felices que logró á su lado gastando mucho y tratándose como un conde.....</i>	169.
Cap. X. <i>En el que Perico cuenta el maldito modo con que salió de la casa del chino, con otras cosas muy bonitas; pero es menester leerlas para saberlas.....</i>	189.

Tomo IV, 299 Págs. más 2 de índice y con algunas ilustraciones. México, 1830.

Tomo V, 175 Págs. más 2 de índice y con algunas ilustraciones. México, 1831.

Pasta Cartoné.

8-7